Jueves 2 de Febrero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3316

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—10 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 2—††☞LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, S. Fermin y S. Cándido mártires.—*Cuarto creciente á las 10 y 20 minutos de la noche.*

MAÑANA 3—S. Blas obispo y S. Laurentino mártires.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Fenómeno austriaco—Schmerling, la constitucion, y los liberales—Paciencia perdida—Batalla contra el ministerio—Derrota de este en el Reichsrath—Declaraciones belicosas de Mensdorff y M. Frank ministros—Los militares prevalecen en el imperio—El Austria es el ejército—Planes desesperados—Austria y Prusia ¿cuales son sus relaciones?—II—La Prusia y sus derechos sobre los ducados—Espantajo para Augustemburg—Condiciones que la Prusia le propone—Planes de reparticion de la Alemania—Política solapada de Prusia, y sus resultados—Prusia en los ducados—Palabras de Meternich—Negociaciones con Inglaterra y Francia—Temores del gobierno en Berlin—El proceso contra los polacos—Próxima convocacion de las Cámaras prusianas—III—Orden de la Dieta de Trancfort Hake y su votacion posterior—Incertidumbre y cargos que gravitan sobre los ducados—La opinion pública en Alemania y la Prusia—La Confederacion del Rhin—Los Estados menores solicitan de la Dieta una solucion—Los gastos de la ocupacion federal y los Estados secundarios—Reunion de operarios en Francfort—Y un manifiesto del Comité de los 36 IV—Nuevos rasgos de la barbarie rusa—Murawieff y sus circulares—El tártaro en el corazon de Europa—Violenta supresion de los conventos—La Rusia solicita de Napoleon la estradiccion de los polacos—Alboroto de los campecinos en Polonia—Libertad napoleonica aplicada á la prensa en Rusia—Reforma de la iglesia—Nuevas conquistas en Asia—El gobierno turco los circasos y los cristianos de Bosnia—Reformas del principe Cuza—V—El imperio francés y los observadores—Condena de los trece—La Corte de Casacion—Tumultos de los estudiantes en Paris, y el profesor Batbie ex-republicano—Juego de la loteria—Especulacion gubernativa—Mirés y los millones que regala á la familia imperial—Caudales gastados en construir casas—Perjuicios causados á la agricultura—El gobierno fuerte y lo que ganaron los propietarios—Los elogios del *Morning-Chronide* al gobierno bonapartista—Mocquard y Tácito—La Gueronniere y las lágrimas de Napoleon—Amenazas contra la Puerta—Envio de una escuadra al Pacífico—Alvares batió á los imperiales en Méjico—Santo Domingo y España—Crisis ministerial en Madrid—El galicanismo despierta de Francia—Lucha con las ultramontanos—VI—Resistencia del Senado italiano opuesta á la ley por la nueva capital—El tratado juzgado como funesto por senadores ex-ministros—La ley es aprobada—Ferias parlamentarias—El desarme negado y efectuado—Alarma del clero por la supresion de los conventos—Manifestaciones populares en favor de la supresion—Moralidad de los frailes, y procesos contra los mismos—El papa esta muy tranquilo—Condiciones del Veneto—Venganzas atroces del Austra—La familia Andreuzzi—El Austria y el gobierno italiano dados de mano—Circulos del ministerio y el partido de accion—Mala memoria de los reyes y el maestro que les hace la repeticion.

Florencia, Diciembre 19 de 1864.

(*Continuacion.*)

El nuevo ministro Mendriff esponiendo su programa todo pacífico no quiso dejar lugar á dudas sobre el espíritu belicoso del Austria. "El imperio, dijo, descansa "sobre derechos adquiridos, y no solo el "deber de la conservacion propia, sinó que "tambien el honor nos impone defender "los en cualquier parte. Con la modera "cion ya indicada, el gabinete hará que el "imperio disfrute de la bendicion de la paz, "mas con otra tanta firmeza está resuelto "á oponerse enérgicamente y sin miedo á "los ataques que pueden dirigirle enemi "gos conocidos, ó disimulados."

El ministro de la guerra negándose por su parte á adoptar ciertas economías aconsejadas por la Cámara, observó que tal vez no era remoto el dia en que sería necesario defenderse de una agresion. Algunos opinan que esta salida ministerial no es mas que un espediente oratorio para influir sobre las determinaciones de la Cámara, la que accedió á los deseos del ministro, porque el liberal aleman, ó austriaco, que quiera llamársele, es de tal temple, que mas bien renuncia á su misma libertad, antes que dejar de servir de carcelero, de atormentar á los pueblos, y de vivir á cargo de los encarcelados.

En todo el imperio, dice el *Ost deutsche Post*, se clama por la paz, mientras los militares anhelan á la revancha de 1859 y habria podido agregar: mientras los representantes traicionando los intereses de sus representados acuerdan al gobierno el aumento del presupuesto de la guerra y de la marina.

Un poeta austriaco dijo, que el Austria existe en el ejército, y es la pura verdad, si un dia el gabinete de Viena quisiese hacer la prueba, y enviar todas sus tropas á sus hogares, la armazon imperial se vendria al suelo; cosa que no sucedería en otros Estados de Europa, que descansan sobre el principio de nacionalidad. Mas si es cierto que el imperio existe por la fuerza, lo es tambien que el Austria evita lo mas posible hacer uso de ella, como quien no quiere esponer á las eventualidades de la vida el único tesoro que posee.

Graves pues, deben ser las condiciones del imperio, cuando le vemos favorecer planes de agresion contra la Turquía, apoyar movimientos que pueden acarrear trastornos generales en Europa, mientras ha sido siempre su sistema comprimir cualquiera tentativa en derredor suyo, y rodearse de la paz de los sepulcros.

La Serbia y la Croacia muy descontentas de Viena agítanse inquietas, y dan que pensar sériamente al gobierno, alarmado al ver esos pueblos que habíase acostumbrado á considerarlos como incorporados é identificados al imperio poseidos del espíritu de independencia. No sabiendo como librarse de esa pesadilla, parece haber concebido el plan de dirigir el malhumor de los serbos y de los croatas contra la Turquía, favoreciendo las inclinaciones y el deseo que tienen de libertar á sus connacionales sugetos al dominio odiado de la Puerta.

Consiguiendo desviar esas fuerzas, el Austria no solo se vería libre de un peligro, sinó que además adoqriría una grande influencia, en esas poblaciones. Trataríase pues, de una especie de espedicion á lo Garibaldi, y hasta nombrarse oficiales del ejército austriaco que dieron sus dimisiones para entrar á hacer parte de la empresa.

Aunque se den detalles y se citen nombres, es menester no apresurarse en dar entero crédito á estas noticias, pero es oportuno tomar nota de ellas como indicio de los apuros austriacos, los que dán crédito y apariencia de verdad á cosas, que pueden en último resultado ser muy funestas al mismo imperio, y de las que el imperio echaría mano, como el náufrago que se agarra á todo lo que llega á su alcance.

Es todavia un misterio lo que se pasa entre Viena y Berlin. Si damos oido á la prensa austriaca, y á varios diputados, ningun peor enemigo tiene el Austria que el gobierno prusiano; y ahora que el Austria está garantida—dicen—por el lado de Italia y de Francia, se prepara á seguir una política que ya no será de pura condescendencia para con la Prusia. Hasta se asegura que piensa hacer valer ciertos derechos que pretende tener sobre los ducados, disputándolos á Berlin, que á su turno va sacando viejos pergaminos, segun los cuales el Schleswig Holstein puede ser revindicado como legítima herencia, por los Hohenzollern.

Esta opinion que tiende á demostrar el perpetuo antagonismo, que reina entre las dos mayores potencias alemanas, hoy mas que nunca vivo, encuentra un apoyo en la antipatia que la tropa austríaca de regreso de los ducados, manifiesta mas profunda y tenaz por los prusianos.

Sin embargo, otros que no se dejan llevar por estas esperanzas, y que saben muy bien que la política, y los intereses dinásticos se sobreponen á los odios y á los amores de los pueblos, siguiendo aquel camino que les ofrece mayores garantias, creen poco á la susceptibilidad de Viena, y se inclinan mas á suponer que las bravatas de Mensdorff y del ministro Frank, no sean mas que uno de los signos del secreto acuerdo entre Austria y Prusia para las probables contingencias de la próxima primavera, en la que se prevee la guerra contra el Austria.

II.

En Prusia las cosas no son muy claras tampoco; muy dificil es penetrar en ese laberinto de ambiciones é interéses que el Sr. Bismark creó.

Lo único que aparece evidente es la constante tendencia á anexarse los ducados; ya hemos visto que ahora se trata de apoyar esas pretensiones en derechos de familia.

Los documentos que se asegura existir no han sido aun presentados oficialmente, y no lo serán tal vez, porque la anexion ó no se hará, ó se hará sin tantas ceremonias.

Parece que solo con el fantasma de estos pergaminos se quiera influir sobre el ánimo de Augustemburg para el caso en que se muestre poco dócil á las crecientes exigencias de Berlin—A quien se le atribuye el plan—dado el caso que se crea oportuno renunciar á la anexion—de inducir á Augustemburg á estipular un acuerdo militar, por el cual, el ejército de los ducados se halle agregado al prusiano; la Prusia puede hacer levas de marineros en los ducados; el puerto de Kiel quede anexado al reino; la representacion diplomática de los ducados encomendada á la Prusia; y finalmente, la canal navegable que debe reunir los dos mares queda bajo su dominio absoluto—Un tratado como este es peor que la anexion.

Semejantes aspiraciones se le atribuyen á Berlin para con los demás Estados de Alemania setentrional, abriéndose de este modo el camino á nuevas agresiones disfrazadas.

Poco á poco reduciria á los pequeños Estados á la condicion de vasallos; y luego á la primera crisis los suprimiria sin mas ni mas. Por el momento se le supone la intencion de buscar camorra á Kesse-Cassel, para tener el pretesto de incorporarse ese Estado, que penetra en su seno dividiendo las provincias orientales en las occidentales, é interrumpe la continuacion del territorio prusiano.

No parece que Bismark haya abandonado la idea de hacer salir la Prusia de la Confederacion, y proclamar una política puramente prusiana, es decir, anexar los ducados, y preparar la íntima union en los Estados del Norte—salvo á incorporárselo mas tarde—y convocar un Parlamento imperial en Berlin—Al Austria se le cederia todo el resto de la Alemania hasta el Maire; y si no quisiera conformarse con las ideas prusianas, se prescindiria de su adhesion, anexándose cuantos Estados alemanes fuese posible.

De este modo Bismark seria el unificador de la Alemania—Mas hay la duda, de que los Estados segundarios se conformen, y mas bien no prefieran hacer causa comun con el Austria contra las tendencias invasoras de Berlin.

No obstante, si hay un gobierno en Alemania que hubiese podido constituirse con el centro de las aspiraciones nacionales era el prusiano; pero dominado como estaba por los interéses dinásticos, é incapaz de elevarse á la esfera de los principios, movido tan solo por la ambicion individual titubeó en la eleccion del camino que debia seguir, y como siempre sucede con los que abrigan miras interesadas y faltas del sello de la grandeza, y de la generosidad, elijió el peor, no teniendo el coraje de pronunciar la fecunda palabra; por lo cual vemos hoy á la política prusiana condenada á estériles resultados. Despues de quince años de agitacion, no se comprende todavia lo que la Prusia quiera definitivamente.

Enemiga y aliada del Austria, de tarde protectora de ideas en apariencia liberales, cuyo desarrollo no sabe tolerar en el interior de su Estado, hasta ahora no ha conseguido mas que alejar de sí las fuerzas nacionales que se dirijian á ella deseosas de reunírsele, y crear obstáculos donde, si hubiese procedido con franqueza y con un programa nacional habria encontrado apoyo y simpatia.

[*Continuará.*]

ESTADO ORIENTAL

Circular.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 28 de 1865.

Señor....

El acatamiento que siempre dió el gobierno de la República á los principios que rijen á los pueblos civilizados en sus relaciones diplomáticas, su adhesion á la justicia y á la moral, y el respeto que profesa á los juicios de la opinion ilustrada é imparcial de los gobiernos europeos, mas de una vez estraviada por la falacia y mala fé de la diplomacia brasilera y por el repugnante servilismo de escritores corrompidos, que falsean los hechos mas notorios y para quienes la verdad y el derecho nada significan cuando está por medio el mezquino interés de partido, impulsan al gobierno de la República á dirijir á V. E. esta comunicacion por el órgano del infrascrito.

La circular que el Enviado Estraordinario del Imperio del Brasil cerca del gobierno Argentino ha dirijido al Cuerpo Diplomático allí acreditado, con encargo de trasmitirla al presidente de esta República, importa un verdadero manifiesto de guerra, pero de guerra que se dá por existente en contradiccion á anteriores declaraciones, que establecian compromisos solemnes para con las naciones neutrales y cuyos intereses se menoscaban, anulando las obligaciones que impone el derecho público internacional. Esa circular dá por existente el hecho y lo lleva al conocimiento de los representantes de las naciones amigas con una esposicion de motivos, cuya falsedad debe quedar una vez mas demostrada para la propia justificacion del gobierno oriental á quien se atribuyen.

Apoyandose en ellos, presindiendo de los verdaderos principios y mostrando una parcialidad apasionada, y el espíritu de influencia y absorcion, que siempre distinguió la politica brasilera en el Rio de la Plata, política desleal, probada por actos repetidos, por documentos diplomáticos que la historia ha recojido para esplicar la varia é injustificable conducta del Gobierno Imperial, el Sr. Paranhos manifiesta el hecho de la guerra, cuya iniciativa con su cortejo de actos de felonía y barbarie V. E. ya conoce.

El carácter que tiene ya los asuntos pendiente con el Imperio del Brasil, y su creciente gravedad por actos de sus agentes, posteriores á la ruptura de relaciones diplomáticas, deslindan la respectiva posicion.

Queda, sin embargo, reconocido que la provocacion vino de parte del Imperio, que se ha negado á someter las diferencias pendientes al arbitraje de un gobierno amigo, no obstante ser él uno de los signatarios de las estipulaciones acordadas en el Congreso de Paris.

El Enviado imperial que comprende la gravedad de los hechos perpetrados, hechos que son un escandalo ánte la ley de las naciones. se apresura á declarar que el gobierno del Brasil continua en guerra con el de la República, como si esa guerra hubiese sido ántes proclamada, y olvidando que, segun las declaraciones del Consejero Saraiva, los actos á q' se limitarían las fuerzas imperiales, no pasarian de mueras represalias.

¿Cuales son los fundamentos de esa actitud? Ningunos.

El Sr. Paranhos en esa parte no hace mas que copiar al Sr. Saraiva, siempre invocando hechos no probados, que no se especifican, y desentendiéndose de las numerosas graves reclamaciones del gobierno de la República por delitos cometidos por su súbditos y por las propias autoridades brasileras; delitos de mas irritante carácter, como el asesinato, el robo y la venta de hombres, mugeres y niños de color. Reproduce, pues los cargos vagos é injustificados del *ultimatum* de 4 de Agosto, y sobre esa base deduce el pretendido hecho á lanzar sobre un pueblo independiente todos los horrores de la guerra para realizar asi mas fácilmente el verdadero objeto de su política: la absorcion de la República Oriental, como ya lo pretendió en vano en 2830 y 1855.

V. E. sabe que ningun acto puede enrostrarse al Gobierno de la República, que dañe á los subditos brasileros residentes en ella, ni antes, ni despues del mencionado *ultimatum*, que es lo que se pretende probar. Y á fé que la gravedad de las medidas con que se nos amenaza, y que despues se han llevado á efecto con marcadísimo carácter de barbarie, hubieran podido excitar en cualquiera otro pais las exacerbacion del espíritu nacional tan indignamente ofendido; pero la *buena índole de los naturales*, como lo reconoce el Sr. Paranhos, estimulada por los consejos y el ejemplo del Gobierno, se ha acreditado una vez mas con la prudencia y circunspeccion con que ha sabido dispensar á los subditos brasileros la proteccion de las leyes, haciendo asi la verdadera distincion entre los hechos de estos y las de su ambicioso Gobierno.

Sin esa nobleza de carácter y de proceder, quizás la República habria ofrecido ya á la historia sobrados materiales para algunas terribles páginas. Como las que enrrojecen la de otros pueblos, pero que escusa no obstante el filósofo reconocido el estremo á que á veces conduce el ardiente amor á la dignidad de la patria.

En 11 de Agosto último, espidió el Gobierno una circular á los Gefes Políticos de los Departamentos, señalándoles reglas de conducta á observar en las dificiles circunstancias que se preparaban, ordenando la mas eficaz proteccion á las personas y propiedades de los súbditos brasileros residentes en el pais.

Los hechos han respondido á los deseos del gobierno, pero tan elevado espíritu, tan noble conducta, de que son testigos irrecusables los honorables estrangeros que habitan el pais, han merecido solo del representante imperial la calumnia. Con asombro habrá visto V. E. pues á V. E. consta la falsedad de tales cargos, que el Sr. Paranhos afirme en su circular que nuevos hechos despresivos han tenido lugar *coincidiendo con actos del Supremo Gobierno de la República, que parecen haber sido dictados por el mismo pensamiento de hostilidad á la poblacion brasilera.*

¿Cuales son esos actos?

Ni se menciona, por temor sin duda de que como al Sr. Saraiva el Gobierno conteste con el testimonio de las autoridades brasileras que declaran lo contrario.

Pero hay mas.

Aun despues de las atrocidades cometidas sobre la ciudad de Paysandú y sus defensores y habitantes, aun despues de la traicion cometida por las fuerzas imperiales para tomar aquel baluarte de la independencia nacional, y despues del asesinato de su generoso y heróico gefe y compañeros, cuyo bárbaro hecho ha sublevado la indignacion de propios y estraños, el espíritu elevado de la política del Gobierno Oriental, y el que ha guiado á los ciudadanos, se ha hecho mas notable aun en la exacerbacion misma que quellos atentados produjeron.

En Montevideo donde la efervexencia llega hasta hacer temer un conflicto, ningun brasilero ha sido ofendido, ninguna propiedad atacada.

Pero interesa á la política brasilera cuyos fines están ya revelados en el reconocimiento inaudito del carácter de beligerante que le ha atribuido á Flores, al caudillo rebelde, alzado en guerra contra la autoridad legítima del pais sin mas razon ni pretesto que su desmedida y desordenada ambicion de mando, quien á su vez le cederá una nueva faja de territorio á pretesto de compensacion por los gastos de la guerra, interesa, decia, á la política imperial inventar y hacer denuncias vagas de actos criminosos para paliar en cierto modo el móvil de su desleal proceder.

Afortunadamente el Cuerpo Diplomático aquí residente y á quien se dirige el Sr. Paranhos, puede ofrecer el mejor testimonio de la falsedad de las aseveraciones de aquel diplomático, porque él mejor que nadie conoce, la verdad de lo ocurrido.

La misma poblacion brasilera aqui residente y víctima de la política de su gobierno, dando muestras con su indiferencia y neutralidad de la confianza que le inspira las promesas y declaraciones del Gobierno de la República. Los brasileros que han seguido á Flores y han conseguido su nefanda obra, ó son vagabundos, escoria de las poblaciones limítrofes, ó son dependientes del Gobierno Imperial que los ha tenido á sueldo durante la campaña del caudillo, Fidelis, Ferreiriña, Illa, Chico Pedro Satana y otros, que son oficiales del ejército brasilero cuyo rango y asignaciones conservaron á pesar de haberse enrolado en las filas de la rebelion en pais estrangero. Y cuando las fuerzas de la República deshacian esos bandos de verdaderos filibusteros armados por cuenta del Imperio, las autoridades fronterizas les prestaban nuevo amparo y proteccion para volver á invadir. Tales hechos constan de documentos que conoce el Cuerpo Diplomático, y asi se esplica la prolongacion y el carácter de la guerra.

Las declaraciones del gobierno imperial en el sentido de hacer guardar la mas estricta neutralidad si bien han servido para acallar las quejas del de la República han demostrado por el desmentido de los hechos la pérfidia de aquella política en su mas repugnante desnudez. Y si para demostrar esa complicidad fuese necesario presentar pruebas, ninguna mas concluyente que la que nos ofrece el mismo señor Saraiva el catálogo de las reclamaciones brasileras, en que apoyó su *ultimatum*.

"En el combate de las tres cauces, dice "que se dió en Junio del año próximo pa"sado, cayeron en poder del Coronel D. "Lucas Piriz varios brasileros pertenecien"tes á las fuerzas del General Flores y que "se hallaban en San Eujenio y Santa Ro"sa. Seis de estos brasileros fueron pasa"dos por las armas por órden del mismo "Coronel Lucas Piriz. El atentado se veri"ficó en el dia 19 del referido mes de Ju"nio, en las inmediaciones del arroyo Pa"titas ó islas del Cabello. Los nombres "de las víctimas son segun la voz pública, "José de Almeida, Domingo Peñafiel, "Luis Montero, Manuel Joaquin y Fiden"cio José."

"En virtud de órden del Gobierno Imperial, la Legacion en esta capital reclamó enérgicamente, en 25 de Abril último, contra ese bárbaro atentado. No obtuvo respuesta."

No es posible pedir una confesion mas esplícita de la complicidad del Gobierno Brasilero en la rebelion y que demuestre de una manera mas convincente la deslealtad con que hacia al Gobierno Oriental las protestas en apariencia mas sentidas de la neutralidad en los negocios Orientales. Y entretanto el Sr. Paranhos dice al Cuerpo Diplomático cuyos miembros conocen ese hecho, que el Gobierno Imperial se mantiene con la política de neutralidad.

Pero note V. E. que ese es el único hecho enrostrado al Gobierno de la República durante la guerra, el único Sr. porque, á pesar de las dificultades que la invasion de Flores creaba á la administracion de la campaña, las garantias á las personas y propiedades de los brasileros fueron una verdad constante. Pero ese hecho sobre el cual el Sr. Saraiva hizo gran bulla, prueba solo el menosprecio en que la política imperial tiene la independencia de la República y los principios del derecho internacional que la afirman.

¿Los brasileros que se enrolaban en las filas de una rebelion interna, que se colocaban en el rol de bandidos, porque bandidos son los que sin razon ni pretesto se ponen en guerra contra la autoridad legal, y asesinan, incendian, y asaltan la propiedad publica y privada, tales bandidos pueden merecer la proteccion del imperio? ¿Continuaban acaso siendo brasileros?

¿Gozaban acaso privilegio de impunidad para sus crímenes por haber nacido en territorio brasilero? Tan insólita pretension dá la medida de la buena fé, de la justicia y del derecho con que el imperio nos trae la guerra.

No fatigaré á V. E. con una disertacion sobre ese punto, porque la ilustraeion del diplomático á quien me dirijo, se ofenderia recordándole los principios y las reglas establecidas para la clasificacion de tales atentados, así como para fijar el carácter de enemigos *comunes* con que se les juzga en todos los pueblos civilizados á tales individuos, principios y reglas vulgarizadas en todo el mundo.

Los demás hechos, como el supuesto castigo de brasileros practicado en Paysandú, fueron desmentidos, como V. E. lo sabe, por los respectivos cónsules del Imperio, residentes en la República.

Penetrado el Gobierno de la sin razon con que lo apremiaba el Imperial, en circunstancias que la hidalguta, la propia dignidad de todo Gobierno que se estima, y respeta su propio decoro habria considerado inconvenientes é inoportunas para insistir sobre reclamaciones antiguas que la falta de justificacion habia hecho abandonar, y deseando ardientemente la pacificacion del pais, no tuvo obstáculo para prestarse á las insinuaciones del diplomático brasilero y del ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, acompañados del Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de dicha República, llegando á acordar la mas amplia y generosa amnistia á los rebeldes y estendiendo su longaminidad hasta reconocerles los grados militares y darles alguna suma de dinero.

Los Sres. Saraiva, Thornton y Elizalde, aplaudieron tan elevada política en sus notas de 19 y 25 de Julio.

La causa de haberse frustrado tan importante objeto, es ya bien conocido. El interés de la politica imperial con tendencias de dominio, se manifestó en la exigencia de un cambio ministerial de la devocion del caudillo rebelde amnistiado, procurando asi asestar el mas rudo golpe á la soberania é independencia de la Nacion. Afortunadamente, la energia del Presidente de la República, inspirado en el interés y la dignidad de la patria, salvó á las instituciones de aquel pérfido lazo, q' queda evidenciado en la malograda mediacion del Sr. Ministro de Italia, con las exhorbitantes pretensiones de Flores alentado por las instancias del Consejero Saraiva en el sentido de la continuacion de la guerra.

El gobierno brasilero que se colocó de parte de la revolucion, como antes la habia coadyuvado y ahora se constituye en su aliado con un pacto cuyas bases son ya conocidas, y que si desgraciadamente llegasen á tener efecto en todas sus partes por el triunfo del Imperio haría insoportable la residencia en el país á los pacíficos y laboriosos estrangeros que lo pueblan; el Gabinete imperial, decía, es el único culpable de las desgracias sobrevenidas y que pueden sobrevenir sobre la República.

Contradiciéndose en sus propias declaraciones y desentendiéndose del deber de tentar el arbitrage antes de ir á la guerra para arreglar las diferencias que puede tener con el gobierno de la república, declara hoy que los hechos que antes llamaba represalias son actos de verdadera guerra, demostrando así la perfidia de sus anteriores declaraciones y la deslealtad con que prescinde de sus deberes internacionales.

El Gobierno de la República acepta la guerra, que no ha provocado, porque tiene el deber de defender su dignidad y la soberania é independencia de la Nacion cuya guarda es uno de sus mas imperiosos deberes; y al hacerlo lo declara altamente, dejande al imperio provocador la responsabilidad de las consecuencias.

Pero no dejará de llamar la atencion de V. E. sobre las condiciones en que se presenta el Imperio prescindiendo de sus anteriores declaraciones y del deber de someter sus diferencias al arbitraje de una potencia amiga. Tambien recordará que ese medio fué propuesto por el Gobierno de la República y desecho por el Brasil, concluyendo por manifestarle que colocado este fuera del derecho de gentes, empleará todos los medios que estén á su alcance para defenderse y defender la soberania é independencia de la República llevando la guerra al Imperio y á sus posesiones para obligarle á respetar los derechos de un pueblo libre, soberano é independiente.

Hecha esta comunicacion por órden de S. E. el Presidente de la República, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

A. S. E........

Al Paraguay.

CARTA 7.ª

Buenos Aires, Enero 29 de 1865.

Francisco Solano, sobrino de mi mayor estimacion: habia sido muy cierto que los ojos que siempre miran, son los que menos ven y mientras lo miran todo, solo no se miran á sí. Tu padre y tú, habeis estado siempre mirando todo, siempre alerta, siempre con las armas en la mano con el pretesto de vijilar por la patria, y defenderla de todo ataque. Pero llega el caso, y salimos con que habiais sido los mayores topos del mundo, sin tiento, sin tino, con la razon perturbada.

¿Qué otra cosa es el haber comenzado á echar y arrojar piedras á los tejados del Imperio del Brasil, siendo así que los tuyos son de vidrio? ¿Si tus ojos están cubiertos de polvo inmundo, y con unas enormes vigas de lapacho en las cejas, como te has atrevido á notar las pajitas de esos ojos brillantes imperiales, que no son otra cosa que soles y estrellas?

¿Será posible que siempre quieren notar mas los que dan mas que notar? Ahora ya creo que es vicio de las ruedas de los carros, y no culpa de la carga aquel chirrío que hacen, el no pasar de rechinar, y jemir. Lo mismo digo que no es tanto efecto de las calores del tiempo, como natural de la chicharra aquel no saber vivir sin chirriar, acatarrar y zumbar.

Desde que declaraste guerra al Brasil, has publicado mejor tu iniquidad, tu locura, tus faltas y tus malos pensamientos. Quieres espabilar las brillantes luces de ese americano templo imperial, y te animas á hacerlo con las mas puercas despabiladeras de *tatané*, con astillas de *timbó*, etc.

Podránse despavilar esas luces del Imperio, pero con espaviladeras de oro puro, no como las tuyas, y con todo no se saldrán muy limpias, pues se sacará humo que tisne y pavezas que afeen.

No hay duda que eres idiota y bárbaro hasta mas no poder: te empeñas en que se te quiebre la cabeza para despertarte del sueño de tu terquedad. En vez de haberte aprovechado cuerdamente, y no aguardar á que te hieran, de la necedad de Aguirre que va á ser bien castigada, y vadear este gran rio de la Plata, esta Emperatriz Argentina, entre ceder y vencer, has querido abrir camino por entre el ímpetu de sus olas, con todo que aquella vez que le navegamos, conocistes muy bien que no era cosa de chiquillos, le viste echar por la boca sus espumarajos, y que furioso, haria zozobrar, no digo un navichuelo como tú, sino bergantines y fragatas.

En vano te hice notar esa vez la ciencia y habilidad del baqueano; que cuando no podia tomar en popa el viento, le tomaba al orza ó á bolina: si era sobrado, tomaba otro partido, ó se dejaba llevar por escapar. Viste tambien entonces que no eran buenas para todos los vientos unas mismas velas, y que era destreza del baqueano saberlas mudar con el tiempo.

Pero ninguna leccion te ha servido, te engreistes demasiado con esa tiranía, no has sabido que es gran prudencia el arte de ceder, y que prueba una grande comprension de las cosas, y un particular dominio y señorio de sí mismo.

Entendiste que cediendo ó poniéndote á la capa en la cuestion oriental-brasilera, era otorgar tu ruina, ó confesar superioridad de poder en el Imperio, que el republicanismo argentino te iba encima, que el liberalismo brasilero te dominaba, cosas que no has querido abrazar, reconocer, ni confesar; y sin tener la cordura de hacer voluntario lo que á la larga estas dos fuerzas harian hacerte, sales de rompe y raja declarando guerra al Brasil, á fuego y sangre para andar á lo arrebatiña, y haciendo gala de tu sambenito.

¡Mira como pelea el Brasil á lo gallo inglés, qué revuelos, qué varetas, qué espolonazos, qué salidas en Coimbra! ¡Se conoce que procede de Ulises! ¿No sabes que los osos cuando huyen, pelean con mas corage? ¿Ignoras acaso que, cuando parecia á los de Hay que huian medrosos los de Josué, era correr á la victoria su fuga? Si te figuras otra cosa, es porque tienes á la gineta los cascos, y solo cuando te sude el rabo, has de desengañarte.

Sigue sacando rajas de tus triunfos, y raja cuantos embustes te vengan do victorias y hazañas rambantes.

Estraño intertanto que hasta ahora no haya aparecido algun paraguayo favorito tuyo á sacar la cara por tí aunque sea por un postigo, para que despues le premies, como á Brizuela: nadie se anima á desmentirme, con todo que aqui tambien es como allí desde que uno tiene mucho dinero, ó está en puesto elevado, es servido como quiera, es sábio, es docto, es virtuoso: todos le adulan, todos le alaban, nadie le ofende. Los sábios y los políticos no se cuidan de curarle de las dolencias que padece, porque no quieren irritarle, ni ocasionarse á sí mismos inquietudes.

Pero creo que contigo no sucede lo mismo, no encuentran como defenderte, no hay un sinvergüenza que arrostre tal empeño, no hay como dar ya á la zorra candilazo, y saben que quitándosele el culo al cesto luego se acaba el parentesco.

Solo asi sacaria fuego con otro fuego, y le haria mostrar las herraduras, quedándome libre para continuar mi programa pendiente, que es decirte lo que sigue:

Intentamos ir, pues, al Paraguay, por esta buena coyuntura, que te dejará descoyuntado, á aliviar al infeliz agricultor, y al hacendado del impuesto del diezmo, y al comercio de los altos derechos con que se le arruina.

Aminorar el valor escesivo del papel sellado, y simplificar en mucho las intrincadas distinciones caprichosas de su uso, urdidas para trabar ó inmovilizar las acciones de la vida.

A abolir el pasaporte para el interior y esterior de la República, de modo que el paraguayo no permanezca preso, como hoy en su mismo pais, haciendo cárcel de su patria, sino que goce de su libertad, cambiando de vecindad, y viajando á donde le convenga, sin mas permiso que su querer y su conveniencia.

A establecer la paz verdadera de confianza, de fraternidad con todos, perturbada frecuentemente por la conducta torpe y ruda que distingue caracteriza á ese tu ilegítimo gobierno, y á hacer que esos nuestros paisanos descansen de ese estado de guerra, ó cuasi guerra en que han vivido con el fusil al hombro bajo el rigor de la disciplina del látigo, con que se les tiene y ha tenido por vida, no para defender derechos, independencia, ni integridad de territorio, sino para conservar el dominio tiránico y retrógrado de tu padre y tuyo, usurpadores, ambiciosos, rapiñeros y despotas.

A libertar la imprenta de la esclavitud absoluta en que la tienes encadenada y muda, y proclamar que es lícito pensar, decir, y escribir lo que se quiera y sea conveniente, en la inteligencia que *libertad no es hacer lo que se quiere, sino lo que se debe querer.*

A establecer un tribunal especial, para que atienda y decida sobre las reclamaciones de tantas usurpaciones de propiedades é intereses arrancados á nacionales y estrangeros por Francia, por tu padre, y por tí y devolver íntegro á cada uno lo que sea suyo, segun lo dispone la justicia eterna, haciendo así reconocer efectivo el principio de que el derecho de propiedad es sagrado é indestructible, y que existen y deben existir los de prescripcion, y usurpacion, que se propuso aquel tu tirano padre desterrar por la ley pirata de *Merced de Tierras.*

A reconocer por justas entre las reclamaciones las que hagan los naturales de los suprimidos pueblos, llamados de indios, á quienes el despota tu padre quitó inhumanamente sus legítimas propiedades adquiridas con sus asíduos trabajos, privaciones y padecimientos infinitos, y hasta con sacrificio de la libertad, que no se les concedia, siendo ciudadanos paraguayos iguales en derechos y dignidad.

A volver á la libertad esa porcion desgraciada de nuestros hermanos, nuevamente esclavizados y vendidos en pública subasta por la codicia del rapiñador tu padre, cuando de hecho, desde la supresion de las comunidades religiosas á que pertenecian, ya gozaban de libertad.

A dar igualmente con indemnizacion de su valor á sus dueños la libertad á los esclavos particulares que sufren el repugnante yugo de la esclavitud, haciéndoles gozar los dones de la libertad á la par de los demas ciudadanos.

Detengo aquí otra vez la pluma, y en otra carta continuaré la esplicacion de lo que nos hemos propuesto, y á cuyo objeto afrontamos todo peligro, y nos resolvemos ser el peor cuchillo de tí.

El amor á la patria me ciega, no hay consideracion que me detenga, como sabes que no me ha detenido nunca. Mucho debo á mi madre que vive, y de quien he nacido; pero mas debo á la patria para quien nací.

Por estos porteños veo que no hay cosa mas dulce que el amor de la patria, ni mas apetecible que vivir en la patria, ni mas honrosa que morir por la patria. En tu poder el Paraguay no es patria. Es preciso que nosotros le demos ese ser para que todos sientan lo que yo siento en Buenos Aires, y vean que despues de lo que tu padre y tu habeis dicho de mí, se ha cumplido el refran de que al buey maldito el pelo le reluce.

Ciceron dice que aquel que sacrifica por la patria lo que mas ama, es quien verdaderamente muestra mayor celo por ella. Cada uno de los paraguayos que te maldicen, está dispuesto á acreditarlo, y entre ellos tu amante tio.

El ciudadano paraguayo.
Manuel Pedro de Peña.

Sr. D. Manuel Pedro de Peña.

Buenos Aires, Enero 30 de 1865.

Mi respetable paisano:

Las importantes cartas dirijidas á tu sobrino el presidente Lopez, nos ha dado ánimo á muchos paraguayos para abandonar nuestro pais, perdiendo nuestros intereses, y dejando nuestras familias espuestas al sacrificio del tirano que nos oprime, confisca nuestros bienes, nos fusila, nos destierra, y dispone de nuestras familias sin mas ley que su voluntad.

¡Esta es la independencia y libertad que gozamos los pobres paraguayos!.... ¡esta es la independencia y libertad que nos quiere obligar á sostener con nuestra vida ó intereses!!.... Nos quieren obligar á que remachemos nuestras cadenas y las de nuestros hijos. La independencia y libertad es solo para el presidente y su hermano D. Venancio [1] que tambien fusila y hace cuanto quiere en nombre de esa independencia y libertad que heredaron.

La culpa la tenemos nosotros mismos que nos hemos estado sirviendo de espias y de verdugos los unos de los otros; y de ese modo hemos arrastrado la cadena ignominiosa del esclavo. Y hoy es peor que antes, mi querido paisano, porque nos ha apretado tanto las ligaduras, que si no revienta la cuerda, moriremos esclavos y considerados como seres degradados de la especie humana.

Aqui se estan asustando de los bandos y decretos del presidente Aguirre, porque no saben lo que sufrimos nosotros, que sin necesidad de bandos ni decretos, se nos declara en cuenta de ganado de la marca de los Lopez, y se nos arrea como á tales. Nuestros intereses han side declarados del mismo modo; en tanto que entre los osos BLANCOS [2] todavia respetan algunos intereses.

Se ha hecho ahora una arreada general para formar un ejército bien grande, y lo ha logrado; pero en su mayor parte se compone de viejos, niños, rengos, mancos, tuertos, bichocos, y cuanto vicho han podido pescar [3]. Todo lo mejor, la flor de ese ejército, la mandó con el coronel Barrios, y han quedado como unos doce mil que pueden ser batidos por 25 hombres, por que ninguno sabe tirar y la mayor parte no pueden ni llevar el fusil al hombro, unos por muy viejos, otros por muy jóvenes, otros por los defectos ya dichos, y la mayor parte de estrema debilidad, por que no hay mas racion que de maiz, y con escasez; y algunas ocasiones un poco de leche y mandioca, cada 15 dias una racion de carne; y mire ud. señor, que no lo engaño, porque yo y dos compañeros mas que se han quedado en Goya, hemos escapado del mismo campamento. Nuestro ejército dá lástima de verlo formado, todos flacos y amarillos, que pareceu recien salidos del hospital, ó soldados enganchados en la otra vida.

Ya que vd. se ha propuesto ayudar á libertar nuestro pobre pais, debia indagar el paradero del progresista y empeñarse con este Gobierno para que lo mande á Corrientes con cualquiera comision ó empleo para que le resucite de nuevo la esperanza y el entusiasmo del año 53 y 55 y que de cierto nuestros paisanos se desgranaban en busca del progresista, y sin mas que correntinos y paraguayos, los venceria por el gran crédito que tiene entre nos, otros y los correntinos. Usted debe recordar que ese valiente redactor de la libre navegacion de los rios, con solo su presencia lo obligó al finado Presidente á mover todo el Paraguay, á establecer el semanario y poner 20,000 hombres en Humaitá y en el puso de la patria: se acordará que el Presidente prohibió la entrada de ese diario al Paraguay, y que nuestros paisanos se iban de noche y amanecia el ejército lleno de diarios. Usted debe saber muy bien que la energía de ese hombre como militar es conocida en todas partes, y que aún cuando fuese de paseo, bastaba para desconcertar todos los planes del tirano, y para reanimar á nuestros paisanos y que tuviesen un punto de reunion seguro, donde en poco tiempo se iria todo el ejército, y de ese modo evitariamos los grandes sacrificios que va á hacer el noble emperador del Brasil para darnos una bandera de independencia y libertad que no conocemos sino al pisar estos pueblos.

Deseo que Dios le conserve la salud y que no desista de la noble tarea qne ha emprendido en ayudar á libertar nuestra patria, contando desde hoy con su paisano y servidor—

El ciudadano paraguayo.
Cárlos Gonzalez Bedoya.

[1] No nombro á D. Benigno porque ese es mas humano y moderado como que ha recibido esa educacion.

[2] Este es el nombre propio del partido de Aguirre, Pereira, Oribe, etc. etc.

[3] Se debe advertir que nuestros paisanos han empezado á aprender á ganar el monte, y hay varias partidas que incomodan.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Higiene y medicina.

La medicina del dia no es la misma que la de otra época; se debe observar que no se encuentra ya en los medicamentos e hastío que no hace mucho acompañaba invariablemente á los frascos y cajas que salian de los almacenes farmaceuticos. La manipulacion química ha llegado á conservar sin alteracion los principios exenciales de toda materia médica, despojandola de todo lo que lastima al sabor y al olfato. Se puede aun decir que los remedios rivalizan muchas veces con los confites mas delicados, de manera que su absorcion, siempre fácil, no provoca ya el terror, aun en las señoras ni en los niños.

Si se tuviera que dar de ello una prueba, el lector no tiene mas que recorrer la lista de los especificos que salen del laboratorio de los Sres. Grimault y Ca., farmaceuticos en Paris, calle de la Fenillade núm. 7, y verá en ella que gran número de las enfermedades ordinarias de la vida pueden ser curadas ó prevenidas por uno ú otro de los preciosos medicamentos que componen la propiedad personal de esta importante casa.

Por otra parte, quien no sabe que Mr. Grimault es uno de los alumnos mas distinguidos de la célebre escuela de farmacia de Paris, que es el proveedor esclusivo y que tiene toda la confianza de S. A. I. el principe Napoleon, que sus productos gozan no solo en Europa sino en el mundo entero y sobre todo en la América del Sur de la reputacion mejor justificada?

Varias personas traen al nacer el germen de enfermedades hereditarias, vicios de la sangre, tendencias á la tísis; otras, mejor dotadas, cometen imprudencias, exesos, comprometen su salud y no piden los socorros de la medicina sino cuando su neglijencia los ha puesto formalmente en peligro. En lo sucesivo, bastará dirijirse á la casa Grimault y Ca. ó á sus corresponsales para librarse en algunos dias de afectos que, descuidados, se trasmiten y se agravan de generacion en generacion.

Si vuestra esposa, vuestra hija son de una constitucion delicada, sujetas á esos terribles dolores de estómago, resultado de una menstruacion irregular ó difícil, ó consecuencia de pérdidas blancas, de un flujo menstrual poco colorado; si vos mismo habeis agotado por la enfermedad, los escesos de trabajo ú de placer la riqueza de vuestra sangre, el *Fosfato de hierro líquido de Leras doctor en ciencias*, preparado por la casa *Grimault*, os ofrece el medio infalible de restituir á la sangre mas pobre el *hierro* que constituye su fuerza y á los huesos el elemento fosfatado que los renueva, los consolida; hoy es la única medicacion ferruginosa prescrita por todos los médicos de Paris.

A las constituciones linfáticas, raquíticas ó escrofulosas, á los niños pálidos de carnes blandas, á los pechos delicados sujetos á resfriarse fálcimente, ella reserva el *Jarabe de Rábano iodado* que remplaza con tanta ventaja ese aceite nauseabundo de higado de bacalao que causa desesperacion á tantos niños y no logra darles mas que una gordura pasagera que no es la curacion. El empleo de este jarabe disipa casi por encanto los imfartos de las glándulas y los humores, devuelve á las carnes su firmeza, restablece la circulacion de la sangre y hace desaparecer al mismo tiempo los afectos de la piel y del rostro como lo comprueba la práctica constante del Doctor Cazenave en el hospital de S. Luis. Las propiedades depurativas del berro, rábano, coclearia y del iodo, que forman la base de ese jarabe son demasiado populares para dudar un solo instante de su eficacia.

Los afectos del estómago hacen un papel demasiado grande en la economia animal para que la casa Grimault no haya fijado su atencion en esa parte.

Hase decidido, con conocimiento de causa, por el *Elixir dijestivo de Pepsina* que tiene la inmensa ventaja de ofrecer bajo la forma de vino agradable y generoso un elixir que no siendo mas que el jugo gástrico mismo asegura á los estómagos mas perezosos digestiones fáciles y suprime las flemas, nauseas, erutos de gases y otros accidentes que resultan de esta disposicion orgánica. Es muy útil igualmente en las mujeres embarazadas á quienes preserva casi siempre de los vómitos á los cuales estan sujetas durante la preñez y que determinan siempre los mas enojosos resultados. Finalmente el *Elixir de Pepsina* es muy precioso para los ancianos cuya buena salud mantiene y para los convalecientes á quienes suministra el elemento dijestivo.

Dos productos pectorales nuevos son solicitados en este momento por todas las personas atacadas de gripa, catarro, resfriados, irritaciones de pecho, tos, coqueluche, etc.; estos son:

1.° El *jarabe pectoral de Saint Georges*, cuya formula autentica ha sido comunicada á la casa Grimault y Ca. por los relijiosos de la abadia de Saint Georjes del Anjou. Este jarabe, compuesto únicamente de plantas mucilaginosas y emolientes, no tiene el inconveniente de contener opio, codeina ó morfina, como casi todos los pectorales conocidos.

2.° Las *pastillas pectorales con jugo de lechuga y laurel real*, delicioso confite compuesto de los dos productos mas calmantes de la materia médica y cuya eficacia es siempre cierta.

Una aplicacion muy reciente pero que ha adquirido inmediatamente derecho de ciudad en Paris despues de multiplicados ensayos en los hospitales es el *Jarabe depurativo y antisifilítico de Caroba*, planta importada á Francia por los señores Grimault y Ca., y cuyas propiedades son populares en el Brasil, de donde es orijinaria.

Los afectos cancerosos, las enfermedades de la piel, los *tumores*, las úlceras sifilíticas primitivas, los bubones, la caries de los huesos, las llagas de naturaleza sifilítica encuentran en efecto en este medicamento la inmensa ventaja de un específico vejetal que debe hacer reunciar á todas las preparaciones mercuriales cuyos tristes efectos conocen todos, tanto sobre los enfermos como sobre su projenitura.

Terminarémos esta larga enumeracion mencionando lo último que nos ofrece la ciencia farmacéutica para la curacion de los flujos venéreos en ambos sexos, aludimos á la *cápsulas vegetales de Matico* y á la *inyeccion vegetal de Matico* preparadas por los Sres. Grimault y Ca. con las hojas del *Matico*, árbol del Perú. Los flujos recientes desaparecen con la mayor rapidez bajo la influencia de algunas inyecciones que no tienen como todas las conocidas hasta hoy el inconveniente de tener en disolucion sustancias metálicas que engendran adelante estrecheces incurables.

Las cápsulas de Matico tienen una actividad sin igual en los flujos antiguos, ó cuando al enfermo repugna hacerse inyecciones. Los médicos mas hábiles de Paris las prescriben en los flujos sexuales de la mujer; ellas no provocan nauseas, ni erutos, no fatigan el estómago como las cápsulas de copaiba, cubeba, etc., y no comunican á las orinas el olor particular que hace reconocer inmediatamente la presencia de la copaiba.

Finalmente, la inyeccion Matico, ora pura, ora mezclada con el agua del tocador, constituye el mejor preservativo conocido.

Para evitar la falsificacion y dar toda garantia al público exijase la firma Grimault y Ca. al rededor de cada frasco y el nombre grabado en el cristal.

Los Sres *Demarchi hermanos* son los únicos agentes en Córdoba en Buenos Aires, en el Rosario.

Paysandú.

Abordo del *Era*, Enero 31 de 1865.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo:

El dia 28 del corriente, la ciudad de Paysandú fué testigo del mas triste acontecimiento, el que ha dejado sumido en el dolor á una desgraciada familia y á la poblacion entera.

Los últimos restos de los elementos de guerra aglomerados allí, aun hacen su efecto.

El malogrado jóven, mi sobrino, D. Virgilio Mujica, recogió una granada de entre los escombros.

La condujo él mismo á su casa, y sin que ninguna persona lo viese, le prendió fuego por medio de un reguero de pólvora.

Quiso, por sí ver el efecto que hacia.

La granada reventó en mas de treinta cascos, y tres de ellos le causaron tres heridas: una en el vientre le estinguió la vida despues de diez horas de terribles sufrimientos.

Todos sus momentos fueron de consuelo para sus desgraciados padres.

El mismo, con una presencia de ánimo que sorprendió á todos los concurrentes, refirió el acontecimiento, y concluyó sus dias como un angel.

El jóven tenia diez y seis años cumplidos.

No crea vd. que era un niño travieso; por el contrario, era ejemplo de moderacion y buen juicio, y con razon la esperanza para sus desgraciados padres.

Murió el 28 á las diez de la noche.

El que firma, agradecido á las demostraciones de sus amigos en aquellos desgarradores momentos, les dá á todos las gracias, y espera se sirva vd. mandar publicar los versos que adjunto, pronunciados en la tumba del jóven mi sobrino el mismo dia 29 del corriente, por nuestro amigo el Sr. Vasquez.

Soy su afectísimo y S. S.
Eleuterio Mujica.

SOBRE LA TUMBA DEL MALOGRADO JÓVEN VIRGILIO MUJICA.

¿Veis esa tumba, que abundante riega,
De toda una familia el triste lloro;
Cuando entre nubes de topacio y oro,
Esperanzas risueñas concibió?
¿Veis esa flor para adornar nacida,
El estéril sendero del anciano,
Ese vastago tierno que la mano
De Dios, apenas al nacer tronchó?

Una leccion severa nos ofrece,
Do el éco fiel de la verdad risueña;
Y de la vida en el placer amena
Destruye la fantástica ilusion
Una leccion que descorriendo el velo
Con que mesquina vanidad nos ciega,
A despertar de su letargo llega
Nuestro pobre impotente corazon.

Funesta realidad que á nuestra frente,
Asoma envuelta en fúnebres despojos;
A que jamas presenciaron mis ojos,
Sin sentir una lágrima rodar:
Un pedazo del alma que arrebata,
La corriente del tiempo presurosa;
Para sumirla en la profunda fosa,
Dejando duelo eterno en su lugar.

Guardad vuestros laureles, vuestra ilusion mentida,
Cuando veais mortales un féretro pasar;
La parca no respeta lo bello de la vida,
No pueden nuestros ruegos sus golpes evitar.

La realidad desnuda de los cambiantes bellos,
Que el mundo tornasolan con mágico fulgor;
Mirad en esa nube que oculta los destellos,
De la virtud mas pura, de juventud y amor.
Mirad que cada paso que damos sobre el mundo
Despeja á nuestros ojos la luz de la razon;
La vida es un oceano, de lágrimas profundas,
Do se sumerje y muere, la fé del corazon.

Virgilio tu que miras del pié del alto trono,
Vagar sin norte siempre la pobre humanidad;
Eleva una plegaria ferviente en nuestro abono,
Y aguarda nuestras almas, allá en la eternidad.

Juan C. Vasquez.

Enero 20 de 1865.

Arrecifes.

Señor Redactor de la *Tribuna*.

Agradeceré á V. la insercion de las siguientes líneas:

La Municipalidad de este pueblo propuso en terna para Jueces de Paz, á D. Jorge Stegmann, D. Justo Saavedra y D. Mariano Lopez.—El Gobierno nombró al Sr. Stegmann, este señor renunció y no se le admitió la renuncia, recomendando al actual Juez de Paz, (el Gobierno) que en caso insistiera el Sr. Stegman en su renuncia, siguiera por este año desempeñando el Juzgado. El Sr. Stegmann insistió en su renuncia y el actual Juez de Paz seguirá este tercer año al frente de este pueblo.

El Sr. Stegmann contaba con la aceptacion de todos y hay un profundo pesar en el pueblo, que no se manifiesta sino en las reuniones íntimas, que el Gobierno perpetúe en un puesto á un individuo, pues parece que no hubieran mas vecinos capaces que él, á lo que se agrega que parece que el actual Juez de Paz, quisiera *perpetuarse en ese puesto, por cuanto acepta un juzgado por que no ha sido aceptado por otro; y eso despues que no ha sido él relecto, ni menos ha renunciado el puesto.*

No entraremos á averiguar si ha sido buena ó mala la administracion en dos años que ha estado al frente del Juzgado el actual Juez, ni si marchará bien ó mal en este tercero que va á desempeñar; pero lo que si es cierto, es que siempre es malo que los pueblos se acostumbren á tener un individuo á su frente; y peor, si este individuo no cuenta con la mayoria del vecindario; y sin embargo, D. Justo, D. Miguel, D. Tomás y D. Benjamin Saavedra, D. José M. Martinez, D. Juan A. Valle, D. José de Castro, D. Benjamin y D. Exequiel Zapiola, D. A. Rodriguez, D. Justo Andrade y otros, podian desempeñar este puesto, segundando en un todo la política del Gobierno de la Provincia, si V. en su ilustrado diario, se toma la molestia de pedir el nombramiento de cualquiera de estos señores.

He visto tambien un comunicado elogiando á la Sra. del actual Juez, por el adelanto de la Escuela de niñas; pero se ha cometido una injusticia con las Sras. que dan educacion á estas niñas; por cuanto á su laboriosidad, á sus conocimientos, á sus virtudes y moralidad, se deben mas que á nada, los adelantos de las niñas, sin dejar de reconocer en la Señora del Juez de Paz, todos los servicios que ha prestado á este establecimieuto de educacion.

Un vecino de Arrecifes.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Le seré muy agradecido tenga la bondad de insertar en su acreditado diario lo siguiente:

Si no es cierto que yo haya sido dado de baja por el Supremo Gobierno, el 23 de Agosto 1863, segun un comunicado por mí mismo en este diario, el 12 de Enero próximo pasado, fuè eso un error de imprenta, el cual vino en seguida rectificado de este mndo:

"En el comunicado firmado por el Sub-Teniente de la Lejion Voluntarios, Don Francisco Casetti, hay un error de imprenta que nos apresuramos á salvar. Donde dice el 23 Agosto 1863, léase 1864."

Me parece sea deber de un Comandante de un cuerpo, de comunicar con una nota de oficio al oficial del mismo cuerpo que salga de baja, la fecha de la misma, no siendo en la facultad de dicho oficial, de recurrir á varias autoridades, sino á quien corresponde.

No se comprende como el Pipo Giribone no haya querido contestar por diario, al pedido de los despachos y otras cartas de mi pertenencia, y que bien se sabe están todavia injustamente en su poder. Por eso yo quisiera saber, hasta cuándo quedaré á disposicion de un individuo del cual en nada y por nada debo depender.

Por respecto á las listas de revista, la Contaduria sabrá lo que hace.

Mi mano y mi pluma son para defender lo que es justo, y no para servirme de ellas, como hacen algunos, segun las circunstancias.

Por ahora, nada mas.

Francisco Casetti.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Ministro del Interior de la República Argentina á nombre de su Gobierno, por una parte, y por la otra los Señores D. Gustavo Harrison y D. Adolfo Mansilla, han convenido en lo siguiente:

Art. 1.° Los Señores D. Gustavo Harrison y D. Adolfo Mansilla, se comprometen á establecer seis líneas de navegacion á vapor, cuyo servicio se dividirá en la forma siguiente:

I. Una entre Buenos Aires y Montevideo.

II. Una entre Buenos Aires y el Rosario, tocando en todos los puntos intermedios.

III. Una entre Buenos Aires y la Concordia, tocando en todos los puntos intermedios.

IV. Una entre Buenos Aires y Gualeguay, que se hará en conexion con la del Rosario.

V. Una entre el Rosario y Corrientes, tocando en todos los puntos intermedios.

VI. Una entre Buenos Aires, Bahia Blanca, y Patagones.

Art. 2.° El movimiento de las seis líneas se hará en la forma siguiente:

Tres viajes redondos por semana en las tres primeras líneas.

Cuatro viajes redondos mensualmente en las líneas de Corrientes y Gualeguay.

Seis viajes redondos mensuales en la del Rosario á Santa Fé y Paraná, inclusive con los de Corrientes.

Un viaje redondo cada veinte dias en las líneas de Buenos Aires, Bahia Blanca y Patagones.

Art. 3.° Los vapores empleados en las seis líneas serán nuevas y adecuadamente construidos para la navegacion á que se les destina.

Art. 4.° Los Señores Harrison y Mansilla se comprometen á establecer el servició de las cinco primeras líneas en el término de *diez y ocho* meses, y en el de *ocho* meses, el de la sesta línea, que corresponde á Bahia Blanca y Patagones, bien entendidos que estos plazos se computarán desde la fecha de este contrato.

Art. 5.° Si á los ocho meses de celebrado este contrato, no estuviese establecida la línea de Bahia Blanca y Patagones, como queda estipulado en los artículos 4.° y 12, quedarán sin efecto el presente contrato.

Art. 6.° Establecida la línea de Bahia Blanca y Patagones en el término convenido, el vapor que la sirva quedará afectado como garantia del establecimiento de las demas líneas; y si ellas no se establecieren en el tiempo convenido, la compañia perderá aquel vapor, transfiriendo su propiedad al Gobierno en efectividad de la garantia.

Art. 7.° En las líneas referidas se hará una rebaja cuando menos de un *veinte por ciento* en las tarifas de flete y pasajes que actualmente se cobra, con escepcion del flete correspondiente al metálico y cualquiera otra especie circulante.

Art. 8.° La correspondencia pública será conducida gratis en los vapores que sirven estas líneas, siendo los Señores Harrison y Mansilla responsables personalmente de su segura y pronta conduccion.

Art. 9.° Los dias y horas de salida de los mismos vapores, serán señalados por el Director General de Correos, prévio acuerdo con los Señores Harrison y Mansilla; y las faltas que ocurrieren por culpa de la empresa, en los dias y horas convenidas, serán multadas en la cantidad de ciento sesenta pesos fuertes por cada vez.

Art. 10. Deseando la compañia de Harrison y Mansilla cooperar en lo posible á la proteccion que el Gobierno presta á la inmigracion, se compromete á hacer una rebaja de la mitad del valor del pasaje á los inmigrantes que se dirijan al interior de la República, cualquiera que sea su número, con tal que justifiquen su condicion.

Art. 11. En cada uno de los viajes de las seis líneas, el Gobierno puede disponer gratuitamente de dos pasajes de cámara y dos de proa en los límites de este contrato: puede igualmente remitir hasta dos toneladas [no siendo pólvora], por la mitad del flete ordinario. Para la conduccion de la pólvora en todo caso, se hará un arreglo especial.

Art. 12. En compensacion de estos servicios el Gobierno abonará á los Señores

Harrison y Mansilla una subvencion de *cuatro mil* pesos fuertes por el término de *cinco* años, que durará este contrato; los que se empezarán á contar desde que queden establecidas las seis líneas.

En cuanto á la de Bahia Blanca y Patagones, que debe comenzar á funcionar dentro del término de ocho meses, recibirá la subvencion de *setecientos* pesos fuertes por viaje redondo, bien entendido que esta suma forma parte de los cuatro mil pesos acordados por la totalidad del servicio.

Art. 13. Los vapores que sirven estas líneas tendrán todos los privilegios acordados á los paquetes de Southampton y Burdeos.

Art. 14. En caso que los Señores Harrison y Mansilla resolviesen construir en el pais alguno ó algunos de los vapores destinados al servicio á que se refiere este contrato, serán esceptuados de derechos de Aduana á su introduccion, las máquinas ó útiles que hayan de ser empleados en su construccion en la parte que lo permitieren las leyes de la materia.

Hecho en Buenos Aires, á los veinte y siete dias del mes de Enero del año de mil ochocientos sesenta y cinco.

G. Rawson.

Gustavo Harrison—Adolfo Mansilla.

Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

Apruébase en todas su partes el presente contrato: á sus efectos, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. Rawson.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1865

Las negociaciones.

Así como hay pocas cosas que mas halague á una mujer que la palabra *amor*, dulcemente murmurada á sus oidos, pocas cosas hay tambien que mas halague á los pueblos que la palabra *paz*, repetida en su prensa, en su tribuna, en sus comicios, y en los salones de sus gobiernos.

Y si esto sucede en pueblos que viven largos años á la sombra de la paz, donde solo se escucha el ruido del carro del progreso y del trabajo, ¿con cuánta mas razon no sucederá en pueblos como los del Plata, que, por espacio de tan largos años se han revolcado en un mar de sangre, en medio del estrépito de las armas y del combate?

Sí!

Aquí el hombre que en cualquier situacion hable de paz, puede estar seguro de tener quien lo aplauda, quien lo elogie, quien lo *bendiga* tambien.

Sin ir mas allá, recuérdese lo que pasó despues de *Cepeda*.

Los timoratos, los que todo lo sacrifican la tranquilidad del momento, los que no levantan su vista á las regiones serenas del porvenir, pedian *paz á todo trance*.

El grito, hizo fortuna.

Halló éco, y la paz se firmó con Urquiza á despecho de los que en la prensa deciamos, "esta es una paz de hoy, del momento, que desaparecerá mañana."

No fué preciso esperar mucho, para desengañar á los paladines de la *paz á todo trance*.

Al poco tiempo, los hechos nos dieron la razon.

Desde que Urquiza se salvaba de la lucha con algun prestigio y algun poder, esa paz no podia ser duradera, ni ofrecer garantias de estabilidad para el futuro.

Así fué.

El clarin guerrero despertó nuevamente á Buenos Aires en medio de las tareas pacíficas á que se habia consagrado, y los hombres que vivian con la frente inclinada al trabajo, empuñaron nuevamente las armas del combate.

La lucha, que se habia creido apagada, se encendió de nuevo, y el nombre de una nueva batalla entre hermanos se escribió en los campos de *Pavon*.

En presencia de este resultado, los que antes gritaban *paz á todo trance*, comprendieron el error en que estaban; comprendieron, aunque tarde, que lo que se habia hecho despues de *Cepeda*, no era comprar la paz futura de la República Argentina, sino aplazar la lucha, desde que los elementos de perturbacion y desórden que en su seno se agitaban, no habian sido quebrados completamente.

La leccion habria sido tan dura como amarga.

Aprovecharla, era un deber de todos los hombres que hacen gala de llamarse soldados del partido de la libertad.

¿Ha sido así?

¿La leccion de entonces, fué mas tarde aprovechada?

En cuanto á la República Argentina, creemos que sí.

Queda ahora la República Oriental, ligada á nosotros por vínculos de sangre, de tradicion y de amor.

Una lucha sangrienta, enluta su hermoso suelo.

Dos partidos la mantienen.

Esos partidos, no son nuevos.

No son partidos nacidos al acaso, hijos de una circunstancia imprevista, ó debida al capricho de la fortuna.

No!

Son dos partidos que hace cincuenta años se baten á muerte, con ódios y rencores, separados por un lago de sangre, y entre los que, por la infamia y tenacidad de uno de ellos, no hay ni puede haber transaccion posible.

Despues de un largo espacio de tiempo en que el combate ha seguido con mas ó menos vigor, en que la suerte de las armas tan pronto ha sonreido al uno como al otro, esos dos partidos se encuentran, por fin, frente á frente; pero no ya como en otro tiempo ambos con igual poder, ó cuando menos, con los mismos elementos de resistencia.

Hoy su situacion es muy diversa.

El partido blanco está moral y materialmente vencido, mientras que su adversario se halla triunfante.

Hoy el partido blanco está sin elementos de resistencia, en tanto que el partido colorado tiene consigo á todo el pais que le apoya, á la campaña que domina, y un aliado poderoso que le ayuda.

En tales condiciones, no hay, no puede haber lucha posible, porque la circunstancia de hallarse los blancos atrincherados en la ciudad de Montevideo, no es una razon que puede constituir una esperanza de triunfo para los blancos.

Sin embargo, hace algunos dias que se habla de negociaciones y que se *negocia*, á nombre, como es natural, de la paz, y del noble deseo de evitar la efusion de sangre.

En este punto, no hay ningun hombre honrado que no esté de acuerdo.

Todos á una desean que cese esa lucha sangrienta, que cesen las desgracias que la acompañan, y que un nuevo sol de paz y de bonanza, venga á quebrar sus rayos en la patria Oriental.

Pero, en lo que no todos están de acuerdo es, *en los medios* que han de adoptarse para alcanzar ese humanitario resultado.

Algunos creen—y estos son muy pocos, felizmente—que debe hacerse una transaccion con Aguirre, teniendo por base su descenso del poder, al mismo tiempo que la delegacion del poder que el General Flores inviste, en otra persona cualquiera.

Otros opinan, y felizmente esta es la gran mayoria del partido de la libertad, que la única transaccion aceptable para los aliados, en estos momentos, *es la rendicion de los blancos, sin mas condiciones que la garantia de sus vidas*.

Entre las dos soluciones, no hay que trepidar ni por un instante.

Hacer la paz hoy con los blancos, por *evitar la efusion de sangre*, dejándolos con la menor influencia, no es, en realidad hacer la paz: es aplazar la lucha.

¿Ganaria algo con esto la República Oriental?

Lejos de eso.

Los males de una nueva lucha, serian tremendos.

Ademas ¿qué razon, qué motivo hay para pedirles á dos ejércitos victoriosos que no completen su triunfo, que se detengan precisamente cuando van á dar el golpe de gracia sobre la frente de su sangriento enemigo?

En el estado á que han llegado las cosas, hay hasta falta de pudor en pretender que se entre en negociaciones con la jente de Montevideo, toda vez que no sea para establecer las condiciones de su entrega á discrecion.

Ni el Brasil ni el General Flores pueden hoy pasar por otra cosa.

Que los facciosos se entreguen á discrecion.

Si no quieren hacerlo, si persisten en su criminal intento, ¿para qué están esa Escuadra y esos dos Ejércitos?

Adelante, pues!

Otra circular de Carreras.

No imitaremos el ejemplo de los blancos.

Estos, han estado escribiendo algunas docenas de columnas sobre las notas del Sr. Paranhos, pero han tenido buen cuidado *de no publicarlas*.

¿Porqué?

Si tienen tanta fé en su causa, ¿á qué comentan esos documentos?

Ahora Carreras se ha creido en el deber de contestar la circular del Sr. Paranhos.

Apesar de su estension, la publicamos en la página primera.

No sabemos si el lector tendrá la paciencia de *tragársela*, pero como hoy es dia festivo, quizá haga una escepcion y la lea.

Si es así, se convencerá una vez mas, del cinismo y de la audacia del asesino de Quinteros, que despues de haber provocado la situacion deplorable en que se encuentra su pais, pretende lavarse las manos.

La circular no merece comentarios.

Vá en la primera pájina.

Ferro-carril del Norte.

Esto ya pasa de broma.

El tren que debia salir de Belgrano ayer á las nueve y cuarenta minutos, no salió hasta las *diez y veinte minutos*.

¿Qué es esto?—se preguntan todos.

¿Acaso no hay una autoridad que haga comprender á la empresa que no es dado jugar asi con el público?

Créalo el Gobierno.

Los pasageros, que, como es natural, maldicen á los autores de los retardos que sufren, no es contra los empresarios contra quienes reniegan, sino contra el Gobierno, que *puede y debe* evitar esos escándalos, que, mucho tememos, van á producir algun mal resultado el dia que menos se piense.

El señor Paranhos.

Brevemente tenemos entendido que este señor se trasportará al campamento de los aliados frente á Montevideo.

Esperamos que una vez allí, no pasará por negociacion alguna que no tenga por base la entrega de los blancos, sin otra condicion que la de garantirles la vida.

NOTICIAS GENERALES

El "Mercedes."

Este vaporcito, que está en combinacion con el *Era*, hace la carrera de la boca del Rio Negro hasta la ciudad de Mercedes.

Los que quieran, pues pasar á aquel Departamento del Estado Oriental, deben embarcarse hoy en el *Era*.

Para mas pormenores, ocúrrase á la Agencia de Enrique Dowse, calle Cuyo núm. 1.

Salta.

Nuestro cólega salteño, la *Actualidad*, es poco cumplido con nosotros.

Hace tiempo que no le vemos la cara por nuestra Redaccion.

Y sin embargo, nosotros le remitimos puntualmente nuestro diario.

Nada sabemos por consiguiente de esa Provincia.

Rioja.

Las fechas son hasta el 13 de Enero.

No hemos recibido el *Riojano*, asi que no tenemos noticias directas de aquella Capital.

Pero de una correspondencia que inserta el *Cosmopolita* del Rosario, tomamos estos párrafos:

"Un acontecimiento notable acaba de tener lugar aqui y que debe mencionarse para ejemplo en las demas provincias y para que los Gobiernos del Interior, se miren en ese espejo.

"Las elecciones de diputados y convencionales para la Lejislatura y reforma de la Constitucion, han tenido lugar en los dias 8 y 9 del actual.

"Jamas he presenciado una lucha mas reñida y mas ordenada.

"Mil ciento y tantos votos han venido á la urna de la capital, y el *Club Libertad* que marcha con las ideas del Gobierno, ha triunfado solo por 70 y tantos votos, habiendo sacado 500 y tantos cada partido.

"Los Clubs se han batido en el mayor órden, sin que la autoridad haya tomado la mas pequeña injerencia, y sin que se haya producido el mas lijero desórden.

"Dicen, y esto lo confirman los mismos adversarios al *Club Libertad*, que han hecho votar dos veces á mas de 200 de sus sufragantes, á lo que se llama trampa legal, pues han pasado perfectamente.

"De manera que el *Club Libertad* ha podido triunfar por mucho mas votos sin esa trampa.

"Eso dá la medida de la mayor popularidad del *Club Libertad*, y del desprestijio de los muy pocos hombres que hacen oposicion al Gobierno, por miras y tendencias puramente personales y de aspiraciones bastardas, que no acoje el Gobierno, habiendo dicho en su programa, que mandará con la ley y sin favoritismo, lo se que cumple al pié de la letra.

"Han llegado las actas de tres Departamentos, en que ha triunfado tambien la lista del *Club Libertad*.

Un químico enviado á examinar el mineral de Famatima, ha quedado sorprendido de su riqueza.

La *Viuda* dá hoy unos 1336 marcos por cajon.

Hay otra veta recien descubierta, q' dá 1.900 marcos.

El Gobierno del Sr. Campos se está poniendo una corona con las mejoras que emprende cada dia, y con el fomento que dá á todas las industrias del pais.

Paraná.

El *Litoral*, hasta el 28 de Enero.

Ese periódico trae este suelto:

"Runrunes—Oimos decir, no lo aseguramos, que hay órden de mandar todo el armamento que aquí se encuentra á Calá.

"¿Qué querrá decir esto?

"Tambien oimos decir que el Gefe Político sale hoy para San José.

"¿Qué vá á hacer por allá?

"*Ah! eso no nos lo pregunteis á nosotros, consejeros tiene la política del poncho y de la diputacion á los tientos que os lo sabrán responder.*

"*Evaristo Carriego.*"

Nada mas de particular.

San Nicolás.

El Amigo del Pueblo, hasta el 28 de Enero.

Habiendo el Sr. Juan A. Figueredo aceptado el puesto de Juez de Paz de la ciudad, ese periódico estraña que haya dado ese paso, porque ello le prueba que carece de modestia.

Segun el *Amigo del Pueblo*, el Sr. Figueredo no merece ese puesto, porque no tiene inteligencia para desempeñarlo, porque no tiene rendido ningun servicio al pais, en cuyo obsequio no ha hecho ni una guardia sola—y finalmente porque no tiene representacion social que lo haga aparente para presidir nada menos que á una Municipalidad.

El "Rio de la Plata."

Este vapor saldrá esta tarde, á las seis, para Montevideo.

Se despacha en la agencia de Alvarez y Risso, calle Reconquista núm. 99½.

El "Tevere."

Llega hoy, de Mentevideo.

Esta tarde, á las cinco, regresa para aquel mismo destino.

El "Pavon."

Zarpa hoy, á las doce del dia, para el Rosario y puertos intermedios.

Lleva correspondencia para todos esos puntos y para el Interior.

En combinacion con el *Dolorcitas* y el *Espigador*, tambien la llevará para Gualeguay, Santa Fé y Paraná.

Exámen del cráneo de Muller.

El cráneo de Muller ha sido vaciado en yeso, lo cual ha permitido al Dr. Donwan entregarse á un análisis frenológico.

Ya sabemos que la organizacion del célebro ejerce una gran influencia para el bien ó para el mal.

Resulta del exámen del de Muller, que este debió ser naturalmente simpático, concienzudo, afable, humano; como el célebre asesino Thutell, no tenia mala organizacion.

Segun el Dr. Donwan, la parte posterior de la cabeza del condenado tiene mucha analogia con la de los ainmales, pero la region moral por si misma está muy desarrollada en la superficie, aunque tiene algo de defectuoso en la comparacion de su anchura con su largo.

El Dr. Donwan pretende haber observado sobre el cráneo de todos los estrangeros ejecutados en Inglaterra, una dureza de piel que tiene mucha afinidad con la de los cerdos, y que no existen en la piel de los condenados ingleses.

Ahora bien, esta dureza, es muy visible en Muller, lo cual ha contribuido á imponer á sus compatriotas, y á hacer creer en su inocencia.

Su organizacion anuncia un gran amor á los niños, y una cierta temperancia en el beber y comer.

Muller debia estar dotado de una inteligencia muy desarrollada.

Gracias á esto, ha sabido rodearse de todas cuantas precauciones conocemos para escapar á las pesquisas judiciales.

Pero su aficion á los niños le hizo venderse, dando la caja del platero Deahts á la hija de Mathews.

Este hombre estaba organizado para conservar la esperanza hasta el último momento, y cuando hizo la confesion de su crimen, aunque con voz en estremo débil, las funciones del celebro obraban con todas sus fuerzas, por lo cual sus últimas palabras fueron perfectamente perceptibles.

Telmo Lopez.

Este pájaro está otra vez en campaña.

Nos consta que ha salido de Montevideo, embarcado en una goleta del cabotaje, con destino al Rio Uruguay.

Y para que no se ponga en duda esta noticia, hé aquí lo que dice el *País* á ese respecto:

"El coronel Don Telmo Lopez—A la fecha este prestigioso gefe está en el Uruguay por mas que le pese á los unitarios que se han quedado con las ganas de conservarlo preso.

"Que lo vayan á aprehender ahora allá.

"Aque no!

"A que sí!

"A que no van!

"¿Qué han de hacer los unitarios, si su única jurisdiccion es Buenos Aires?

"¿Qué ha de poder Don Bartolo, *el general de papel, ese sobresaliente tipo de la hipocresia y la infamia?*"

¡Haya consideracion, despues, con esa gente!

El Reloj de la Matriz.

El Sábado por la noche pronuncióse una tormenta en Montevideo.

Cayó un rayo en la torre de la Iglesia Matriz donde está el Reloj.

Felizmente no causó otro daño que la ruptura de la pared por donde entró y la descompostura de una de las campanas que sirve para dar los cuartos de hora, á la cual le hizo perder el martillo ó badajo.

El daño causado es de fácil reparacion.

Rosario.

Hemos recibido el *Ferro-Carril* y el *Cosmopolita*, hasta el 31 de Enero.

La tranquilidad quedaba afianzada en todo el Departamento.

Los vecinos han vuelto á entregarse á ens tareas ordinarias.

El 1° de Febrero debia abrir sus puertas al público, el magnífico y grande *Hotel de la Paz*, que, segun la prensa rosarina, hace honor á aquel pueblo.

Santa-Fé.

Tenemos fechas hasta el 25 de Enero.

Aquella capital estaba en la mas perfecta tranquilidad, y ya nada se temia, habiendo sin embargo, el Gobierno tomado sus medidas para garantir el órden en lo sucesivo á todo evento.

Las personas que se tomaron la noche del 22 como sospechosas, fueron puestas en libertad en la mañana del 23.

Los caballos que se dijeron tomados por el Juez de Paz de San José, no lo han sido y tampoco lo eran en el número de 200, sino mucho menos.

En la frontera no ha habido novedad, habiendo llegado á aquella ciudad el Comandante Nelson que dejó todo en el mas completo órden.

Siga el Gobierno de esa Provincia en su marcha progresista, y llevará á cabo la obra de reparacion que por tres años ha sabido sostener.

Santa-Fé cuenta con bastantes elementos que la naturaleza le ha prodigado en su fértil suelo, para que tenga fé en el porvenir.

Colonias.

Parece que acaba de llegar á la Provincia de Santa Fé, el Sr. Jorje Barclay, para ver si hay medios para establecer en aquel pedazo de nuestra República, unas colonias de irlandeses.

Bien venido sea ese caballero, y hacemos votos por que se lleve á efecto el pensamiento que lo trajo á estas comarcas.

Córdoba.

Tenemos á la vista el *Eco de Córdoba*, hasta el 27 de Enero.

Los Departamentos del Rio Cuarto y de la Union, han sido exceptuados del pago de la Contribucion Directa, porque por las repetidas invasiones de los Indios, han disminuido los capitales.

El "Era"

Parte hoy, á las diez de la mañana, para el Salto.

Toca en todos los puertos intermedios del Rio Uruguay.

Llueven mentiras.

Está visto: el sistema que ponen en juego los facciosos para combatir y desacreditar al Gobierno Argentino, es la mentira.

Pero hasta hoy, todos sus manejos han ido á dar por resultado—el descrédito de aquellos asesinos; y nuestra autoridad nacional no ha sido alcanzada por los tiros de aquella gente malvada.

La última mentira que acaban de fraguar, es que el vapor de guerra argentino *Veinte y cinco de Mayo* está con los brasileros en Santa Lucia, dando á entender de que trabaja de acuerdo con estos.

Esto es completamente falso, pues ese vapor permanece aun fondeado en nuestro puerto.

Lo tuyo me dices ladron de perdices.

No descansaremos en nuestra tarea, hasta que no veamos el partido blanco completamente aplastado é inutilizado para siempre jamas.

La guerra que les hacemos, es á muerte.

No hay pues que estrañar nuestro empeño en rebatir sus noticias una á una.

Los blancos, como partidarios son capaces de toda mala accion, y en ese camino no hay nada que los arredre.

Para salir con el objeto que se proponen, no se asustan de poner en juego cualquier medio, por horrible que él sea.

Pero el arma de que mas se valen, es la calumnia.

¡Atrás, pues, esos hombres que no saben combatir á sus leales enemigos, con otra arma!

Ellos que, como lo hemos dicho miles y miles de veces, son capaces de todo, pretenden ahora arrojar lodo sobre nuestros hombres, sobre los unitarios, sobre los colorados, sobre los amigos de la libertad.

Véase la última infamia que acaban de inventar.

Es el *País* que la prohija.

Hé aquí sus palabras:

"Infames—Los unitarios han mandado detras del coronel D. Telmo Lopez un espía.

"Este *rufian*, italiano de nacion, ha venido en el *Rio de la Plata*, bajó á tierra con el coronel Lopez, y lo ha seguido en todos sus pasos.

"Al embarcarse aquel valiente en el *Vesuvio*, consecuente el espía con su cometido, lo siguió en el vapor.

"¿Qué encargo tendrá ese vendido?

"El de observar los movimientos del coronel Lopez ó el de clavarle un puñal?

"Los unitarios son demasiado consecuentes con sus medios rastreros é infames para que este no sea el último cometido de ese espía.

"Los que no han tenido otras armas que el veneno y el puñal; los que están familiarizados con todos los medios sordos de quitar la vida, no pueden abrigar en esta ocasion otra intencion contra el coronel Lopez.

"Pero se llevan chasco.

"No todos los proyectos de asesinato son tan felices como el que dió fin con el general Peñaloza."

Desengaños.

Los blancos están pasando por crueles desengaños.

Una á una van perdiendo todas las ilusiones que habian depositado en la *Mariposa* Paraguaya.

Han creido que el Presidente Lopez, cuando la emprendió con el Brasil con motivo del *equilibrio americano* vendria á ayudarles en la actual contienda.

Y hasta ahora están esperando el santo advenimiento.

Han creido que los Paraguayos pasarian al territorio de la Provincia del Rio Grande.

Y hasta ahora los soldados de Solano II no han hecho otro cosa que llevar el saqueo á la Provincia de Matto Grosso, dando la espalda á los blancos.

Han creido que aquellos vándalos estaban ya en San Borja.

Y todos saben que nose han movido de San Cárlos.

Hoy nos esperan la noticia de que, de un momento á otro deben pronunciarse Corrientes y Entre-Rios en contra del Brasil y que tomarán parte en la lucha al lado de los Paraguayos.

Tambien por este lado han de sufrir el mas cruel desengaño.

¡Pobres blancos!

Banco de la Provincia.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

El directorio ha acordado en la fecha que, desde 1.° de Febrero, inclusive se cobre en los descuentos del metálico á razon del 10¼ p.% anual y que se abone á los depósitos en la misma moneda á razon del 7½ p.% y á los en cuenta corriente el 5 p.% anual; quedando subsistente la tasa del interés sobre moneda corriente que tiene hasta hoy.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Esplosion del Retiro.

Las madres, viudas y huérfanos de los individuos muertos en la esplosion del dia 0 de Diciembre, y que á continuacion se espresan, se presentarán con los documentos que las acrediten, á la Comision encargada de distribuir los fondos donados por el pueblo de Buenos Aires y recolectados por la Sra. Da. Delfina Vedia de Mitre, para las víctimas del Retiro, para darlss la parte que les corresponde—todos los dias en el Cuartel de Artilleria desde las 5 á las 7 de la tarde.

Muertos—Francisco Rufino—Alfonso Juillerat—Enrique Martinaya—Julio Muller—Jorge Waguer—Francisco Oser—José Corbalan—Roberto Bristchelin—Claudio Aguiar—Juan Cruz Gonzalez—Cárlos Stoul—Santiago Guthgiar—Camilo Martinez—José Fankestein—Simon Bercobitz—Simon Simons—Joaquin Sanchez—Gaspar Alberti—Seferino Rios—Alejandro Hubert—Juan Degrave—Julio Albertini—Ludovico Rossi—Juan Marchengo—Luis Brislle—Juan Massa—Rosa Rodriguez.

Buesos Aires, Febrero 1.° de 1865.

La Comision.

Tucuman.

El *Liberal*, hasta el 15 de Enero.

El ciudadano Pio Arrieta ha sido nombrado Comandante del 1er. escuadron del Regimiento número 5.

Considerando conveniente el impulsar las obras públicas que están en ejecucion y velar por que los trabajos se hagan con la perfeccion que corresponde, el Gobierno ha establecido una Comision Inspectora de obras Públicas, compuesta de los Sres. José Maria del Campo. José Padilla y David Sorol.

El pueblo ha sido convocado para el Domingo 29 de Enero, para practicarse las elecciones de los Diputados y Electores que deben subrogar á los cesantes de la Cámara Legislativa.

Santiago del Estero.

El *Norte* alcanza al 15 de Enero.

Sin novedad.

Catamarca.

Tenemos fechas hasta el 18 de Enero.

Nada de particular.

El "Uruguay"

Amaneceró hoy en el puerto, procedente de Montevideo.

A las diez de la mañana, seguirá viaje para la Concordia, haciendo todas las escalas intermedias.

Hazañas de los blancos.

Los cuatro infelices jóvenes que anunciamos dias pasados, haber sido prendidos por el Capitan del Puerto de Montevideo, Palomeque, y entregados al Consejo de Guerra—acaban de ser condenados á recibir trescientos azotes cada uno de ellos.

No sabemos si la sentencia se ha llevado á efecto.

Esto es degradante.

El "Vesuvio"

Este vapor italiano acaba de ser destinado para la carrera del Paraguay.

Saldrá el Domingo, á las doce del dia, para la Asuncion, tocando en los puertos intermedios.

Palomeque.

Este personaje es quien va en persona á bordo de los vapores, á sacar á los jóvenes que huyen de los facciosos.

El es quien prendió á los desgraciados que tienen que sufrir la pena de los trescientos azotes.

Para ese malvado, no hay igualdad, pues acaba de embarcar á sus hijos para Buenos Aires, y hoy se encuentran entre nosotros.

¿Por qué no acordarse que los demas tambien son hijos de familia y tienen padres que los han de llorar?

¡Oh! la ley del embudo es la que rige entre los blancos, sobre todo entre los traidores.

Pasageros.

Ayer llegaron los siguientes:

En el vapor inglés *Rio de la Plata*, de Montevideo, 200.

En el vapor nacional *Pavon*, del Rosario, 54.

En el bergantin brasilero *Triunfo*, de Parnaguá, 3.

Total—257 pasageros.

Degüellos.

Los facciosos han degollado á dós Guardias Nacionales más.

Uno, llamado Castro, era vecino del Cordon.

El otro era peon de una barraca de Montevideo.

¡Bárbaros!

Vencimientos.

Ayer solo ascendieron estos en la Bolsa de Comercio, unidos á los de hoy, á 9,450 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á $26. 20 al contado y con alguna animacion.

El "Progrés."

Ha pasado á mejor vida, ese diario francés.

En su lugar aparecerá en breves dias el *Courrier de la Plata*.

El "Courrier de la Plata."

El nuevo diário francés que debe salir á luz, será redactado por los Sres. Jacques, Leliévre, etc.

Desde ya le auguramos éxito, y por tanto larga vida.

Montevideo.

Por el vapor inglés "Rio de la Plata" hemos recibido nctícias de aquella capital hasta el 31 de Enero.

La órden general del dia 30 contiene las siguientes disposiciones:

Quedan á las inmediatas órdenes del Brigadier Gegeral Antonio Diaz (a) *Momias*, gefe de las líneas de defensa, el Coronel Emilio Pizard (a) *el azotado*, el Teniente Coronel Cárlos Lacalle, el Sarjento Mayor Adolfo Areta y un tal Bernabé Rivera en clase de Ayudante voluntario encargado de la Secretaría.

El Coronel Jeremias Olivera ha sido nombrado Segundo Gefe del 5.° Cuerpo de Ejército.

Todo oficial, así como individuo de tropa que tuvieren que salir fuera de trincheras, irán munidos de un pasaporte del Estado Mayor.

Los que no lo hicieren, serán remitidos presos.

Habiéndose participado á los facciosos que el Baron de Mauá ha realizado la conversion de titulos de la Deuda Interna, Aguirre ha acordado y decretado lo siguiente.

"Aprnébasé en todas sus partes la conversion de *Deuda Interna* en *Deuda Esterna Nacional*, de la cantidad correspondiente á un millon de libras esterlinas, por cuya suma fué autorizado, en virtud de la Ley de 14 de Noviembre de 1863 y decreto de 16 de Diciembre del mismo año, el baron de Mauá, á emitir y firmar en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en la plaza de Lóndres, diez mil bonos de cien libras cada uno, con intereses de seis por ciento y uno de amortizacion acumulativa al año."

Los funerales decretados para el 31 de Enero por el eterno descanso de los que murieron en Paysandú, fué transferido para el dia que la superioridad designará ulteriormente.

Todos los dias habian guerrillas por el Paso del Molino, pero de resultados insignificantes.

Antonio de las Carreras, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de los facciosos, ha obsequiado con un banquete al Ministro de los Estados Unidos en el Paraguay, al Sr. Cárlos A. Washburn.

Cámara de Diputados.

Lista de los Diputados presentes y ausentes á la citacion de la Cámara del 1.° de Febrero, mandada publicar por resolucion anterior de la misma.

PRESENTES.

Vice-Presidente 1.°
Araujo.
Arauz.
Basavilbaso.
Carreras.
Cárdenas.
Durand.
Fernandez Blanco.
Kier.
Languenheim.
Muñiz.
Moreno [D. J. M.]
Montes de Oca.
Martinez [D. M.]
Martinez [D. L.]
Matheu.
Naon.
Rocha [D. D.]
Rocha [D. M.]
Salas.
Somellera.
Saavedra.

CON AVISO.

Presidente.
Cascallares.
Diaz Velez.
Gonzalez.
Larrosa.
Varela.

CON AVISO DE AUSENTARSE AL CAMPO.

Llorente.
Mansilla.
Moreno [D. L.]
Romero.

SIN AVISO.

Esteves Saguí.
Lucena.
Mejia.
Madero.
Martinez [D. V.]
Real.

Pájaros carnívoros.

Repetidas veces tenemos quejas del vecindario de Nueva Palmira y Carmelo, sobre la guarida de malevos que se albergan en las islas argentinas frente á estos pueblos, y *por ser islas argentinas* no se persiguen.

Bueno seria que el gobierno hiciera un acto de Justicia en hacer desalojar á esos bandidos que pasan de noche á la costa oriental para cometer sus fechorias.

Tenemos entendido que el Dr. Avila es dueño de una de estas islas, esperamos en su bondad que tome algunas medidas para desalojar estos matreros.

Si no son criminales pueden volver á su pais y ser respetados.

San Pedro Nolasco.

Ha seguido ayer la funcion de este Santo Patriarca y fundador de la orden Mercedaria.

Predicó el Presbítero Juan José Gimenez, un panegírico fundado en la historia de este Santo, del que la numerosa concurrencia que asistió á esa fiesta, ha quedado prendado por la elocuencia del orador.

Felicitamos de ello á ese Sacerdote.

Hoy terminan las cuarenta horas.

Habrá sermon por el mismo predicador Gimenez.

Se besará la reliquia.

El Cura de la Parroquia de la Merced, merece las felicitaciones de todos sus feligreses, porque no omite gasto ni sacrificio por proporcionarles lucidas funciones y levantar en alto el culto cristiano.

Que se conceda.

El Sr. Nicolás Casado piensa dirijirse á la Capitania del Puerto, con el objeto de solicitar permiso para balizar y sacar las zanjas perdidas que haya en el puerto.

Hemos visto la embarcacion que está construyendo, para la pesca de las anclos perdidas.

Es de las maderas mas fuertes del Rio de la Plata.

Esperamos que la autoridad ha de acceder á este pedido, porque los resultados que ellos han de reportar, han de ser ventajosos para todos.

HECHOS LOCALES.

Definitivamente—Se despiden esta noche los niños florentinos. El Sr. Pestalardo, accediendo al deseo de los aficionados de quienes nos hicimos órgano, nos dará hoy todavia una funcion coreográfica en Colon.

Y para que no solo esta deferencia tengamos que agradecerle, ha combinado un programa amenísimo, en el que figuran el aria tan aplaudida de *Columela*, la *Vivandera* y el nuevo baile *la Malagueña*.

Esta noche, pues, tendrá lugar definitivamente la última funcion de los niños florentinos, que tan gratos é inolvidables recuerdos nos dejan, vinculados principalmente á los nombres de Natalina Innocenti, Mariana Flori, Tirocco y Baldechi.

Colon esta hoy de cita.

Diálogo—Estoy aburrido ya de todas las fondas. ¿me convidas á comer con tigo?

—No por que vivo en el campo; pero vamos á comer perfectamente. Te invito.

—¿Donde?

—Frente á la Catedral.

—¿Qué me dices?—Ahí no hay ningun gran Hotel.

—Te parece. El aspecto de la casa de Pancho es modesto porque no puede hacer el pobre nada todavía por el contrato que tiene; pero pronto verás. Sinembargo allí sirven como á príncipes; aseado, bien, con mucho gusto, buen modo y sobre todo barato.

—Pues vayamos á ver.

—Vayamos!

Y los seguimos. Y almorzamos tambien allí, saliendo tan contentos, como lo aseguraba el que nos hizo seguirlo.

Fotografía Helvética—Se abusa tanto del elogio, que uno ya recela de alabar hasta á lo bueno, y nace en el público la desconfianza hácia el objeto ó el establecimiento elogiado.

Estas consideraciones no nos harán sinembargo desistir de llamar la atencion de los inteligentes sobre el elegante taller fotográfico del Sr. Tognetti, sito en la calle Piedras N.° 5.

Hace meses que está abierta la *Fotografía Helvética*, pero como sus dueños desecharon todo charlatanismo, su mérito queda mal recompensado. Nosotros llamando la atencion general sobre este establecimiento cumplimos, pues, un acto de justicia que los aficionados á lo bello sabrán apreciar.

***

Cuidado con los caballos—Hacen dos noches que el jóven Tomas Aires dejó un caballo frente á la cigarreria de Olivera (á media cuadra de la Policía) y le fué robado en un segundo.

Al ladron se le ha visto en el caballo y si no lo presenta en la misma cigarreria, de cuyo frente lo robó, se dará aviso á la Policía á fin que se le prenda.

Queda pues prevenido.

Lo mismo da—Uun criado llevaba un magnífico perro de caza atado con un grueso cordon.

—Valiente perro, esclamó un transeunte.

—No es perro, señor, dijo el criado.

—Pues mejor todavia, exelente perra, repuso el otro.

—No es perra, señor, contestó el criado.

—¿Pues, que es entonces?

Es perdiguero, señor, repuso el criado, y continuó su interrumpido camino.

Buen rey—Victor Manuel ha cedido en beneficio del Tesorero público cinco de sus mejores palacios, á saber: uno en Milan, dos en Nápoles, otro en el Piamonte y otro en Toscana.

Una paliza furiosa—Una multitud de blancos frenéticos, discípulos de Oribe y cólegas de Maza y otros asesinos, acaban de cometer en Montevideo un acto escandaloso, segun nos escribe un amigo.

Un anciano, de nacion italiano, que sirvió en el sitio con Garibaldi, no queriendo ocultar sus ideas, vivia encerrado en su casa, pues si llegaba á salir á la calle se declaraba siempre colorado.

Una noche en que dormia tranquilamente nuestro italiano, se despertó de pronto sorprendido por varias voces que lo llamaban.

Al incorporarse en la cama vió frente á sí, cuatro hombres enmascarados que lo saludaron con par de latigazos, esclamando:

—¡Arriba, canalla!

Y obligaron al infeliz á levantarse desnudo.

En vano el pobre hombre gemia desesperado; los verdugos lo cogieron entre los cuatro, y amarrándolo de una soga, lo descolgaron á la calle por el balcon entre fuertes carcajadas, y echándole valdes de agua.

Una turba de forágidos lo recibió á pedradas gritándole:

—¡Hola, viejo canalla! ¿Con que viva Flores, no? Toma Flores!

Y le arrojaban tierra á la cara, lo escupian, y lo maltrataban de tal modo que el pobre viejo cayó desfallecido y casi moribundo.

Despues siguió la broma del agua; medio lo ahogaron al desgraciado!

Cuando volvió en sí el pobre anciano, serian las dos de la mañana.

Todos sus verdugos habian desaparecido dejando sobre su cuerpo señales sangrientas.

En la puerta de su casa se pudo ver un letrero que decia:

—*¡Así trataremos á los viles colorados!*

Hoy ha perdido la razon el infeliz anciano.

¿Que tal el partido blanco?

Esos son juguetes *inocentes*, para los que ellos ocostumbran jugar!

Todos sus actos causan horror!

¡Qué galera!—Los sume-boyas apesar de sus arbitrariedades no dejaban de ser útiles en sociedad.

Sus campañas nocturnas desgalerizadoras tenian mucho de salvaje, pero mucho bien producian en favor del buen gusto y del buen sentido comun.

Santiago Calzadilla consiguió descubrir los sume-boyas y tan buena leccion les dió que ellos se consideraron en el deber de no hacer mas campañas.

¡Cuanto lo sentimos! Sin eso los sume-boyas hubieran puesto á raya la osadia de la galera que nos trae sin sociego, que no nos deja dormir, que es nuestro cabrion, y que pensamos derribar á fuerza de composiciones y descomposiciones poéticas.

¡Qué galera! qué galera!
¿Adónde estais sume-boyas,
Que dejais que con audacia
Se ostente tan grande cosa;
¿Adónde andais yelmicidas
Con vuestras armas traidoras
Que no venis cuando el pueblo
Os llama con voz sonora?
¿Qué, estais ciegos, que no veis
Esa zopanda que asoma
Por la calle de Bolivar?
Y si la veis ¿no os acosa
La idea de que pasee
A su gusto esa zambomba,
Sin que se le haga tortilla
Sin que se suma esa boya,
Que parece mirador,
Y *posada* con personas
Que habitan el sesto piso
De esa torre portentosa?
¿Dónde estais, que os necesito
Sume-boyas! sume-boyas!
Esa galera os reclama
Salid de nuevo patriotas
Y haced de mueble tan grande
Un buñuelo ó una torta.

Fiebre amarilla—Los blancos están completamente locos.

En todas partes ven fantasmas.

El cerote y jabon que tienen encima, les hace ver todo del color de esas materias.

Miran hácia el Cerrito y ven *amarillas* las banderas de Flores.

Tratan de hacer trincheras y los que hacen son montones de *amarillas* en sus cajas.

Y ahora miran hácia Buenos Aires, y ven aquí la fiebre *amarilla* como único fantasma capaz de aterrorizar á los soldados que los abandonan por venirse huyendo de sus robos.

La *fiebre amarilla* existe en Montevideo, no aquí; Juanicó escapó ya con una fuerte cantidad de la fiebre amarilla que le devoraba; los demás ladrones atacados de la misma enfermedad—*fiebre de oro* ó amarilla, han de salir muy pronto con el rabo entre las piernas, pero no han de dejar las gateadas que han estado reuniendo.

Diálogo—¿A dónde vas Julio?

—A la estacion del ferro-carril del Norte.

—¿Pero tan temprano? Son apenas las seis de la mañana.

—Si es preciso hacer así. Voy á esperar porque no hay hora fija en ese tren.

—¿Cómo puede ser eso? ¿Y el gobierno no interviene en la planilla?

—Qué! ni en la tarifa tampoco. Allí todo anda como cosa de negros; parece que la empresa cree que el público es una recua de pollinos á quien puede arriar á su gusto.

—Ah, pero no tiene ella la culpa sino el público que la sufre. ¿Por qué no hacen aquí lo que se acaba de hacer en Francia con un ferro-carril. Ayer leia en la *Prèsse*, un artículo que he de mandar á la *Tribuna*. En ese artículo se dice, que el tren en cuestion, demoró veinte minutos mas que la hora fija. Los comerciantes todos se reunieron indignados y protestaron, pidiendo indemnizacion de daños y perjuicios. El empresario fué condenado á pagar millon y medio de francos, y los pagó sin apelacion.

—Pues aquí lejos de hacer eso, cuando quiere el ferro-carril sale dos horas despues de la hora fija; nada decimos, y si por casualidad queremos volver los boletos porque la locomotora se descompone, no nos los toman.

—¿Cómo es eso?

—Como usted oye: tengo en casa cuatro boletos de dos veces en que me ha sucedido eso. Una de ellas el tren que debia salir á las seis, salió á las ocho de la noche. Fuí á volver mis boletos y no me quisieron dar mi plata.

—¡Pero eso es un abuso!

Es mas que abuso, pero si los consienten, hacen muy bien..........................

.............No oimos mas que esto, porque nos alejamos, pero los dos que hablaban, siguieron haciéndolo con calor.

Policia—El robo y otropellamiento están sancionados como ley de la costumbre en el muelle de pasajeros.

El changador que allí trabaja tiene derechos de ser un bandido de primer órden, un salteador.

Nadie le dice nada. Tiene amplias facultades estraordinaria.

Las familias se ven acosadas por esa jauria, que no pasa hasta sacar la mitad de la paciencia y muchos pesos. En vano se protesta, en vano se grita, hay changador allí que es como el mono—agarra y no larga.

En todas partes del mundo hay policia en los muelles de desembarque. Aquí solo hay escándalo en el de pasageros, y escándalo que va creciendo de dia en dia y que llegará á hacerse una cosa mas séria de lo que ya lo es.

Para entrar con tranquilidad al muelle va haciéndose necesario el revolver.

No exageramos. Aquello es mas peligroso que el callejon de Ibañez en tiempo de Rosas.

¡Y donde estamos cielo santo!!

En una ciudad culta; en un pais que va buscando el nivel de los paises civilizados!!

Al gobierno llamamos la atencion de los escandalos en el muelle, ya que la policia maritima no quiere reparar eso.

La iglesia de Belgrano—El pueblo de Belgrano que ya deberia tomar el nombre de Villa Belgrano, ha empezado ya á levantar un templo que responderá á la belleza de los edificios que lo componen.

El vecindario todo ha contribuido á la obra, pero como la iglesia será una gran cosa, y por consiguiente para ella es necesitarán muchos miles de pesos, la Comision nombrada al efecto debe estender sus esquelas pidiendo limosna á la capital, y á los dos Gobiernos, que no dudamos contribuyan á tan grande propósito.

Los fieles todos deben contribuir á levantar ese templo, que será el mas bello de los de la campaña de Buenos Aires.

Hemos visto los planos en forma de rotunda y podemos asegurar, que una vez realizada la obra, será magnífico.

La Comision debe cuanto antes repartir esquelas pidiendo fondos, y activar los trabajos.

Malas horas—De una estadística que tiene por base 6,000 fallecimientos observados en diferentes puntos, Mr. Haviland ha deducido que la muerte sobreviene, en la mayoría de casos, desde la una á las ocho de la mañana, y en la minoría desde la una de tarde hasta media noche. El mismo autor hace observar que las horas en q'tiene lugar el mayor número de fallecimientos son aquellas en que, por regla general, no se cuida ni se alimenta á los enfermos.

Uniformar las veredas—Mucho tiempo ha que las veredas ó aceras debian de haberse uniformado, puesto que hay mas anchas y hermosas en conformidad con la ordenanza Municipal, y otras tan angostas que apenas puede marchar una persona con facilidad, apesar de ser central su posicion.

La Comision permanente Municipal, debiera hoy portarse, en llevar á cabo todas esas obras, y otras que se hallan en carpeta, como por ejemplo el ferrocarril de sangre por las calles.

*

Un tilbury perdido—El lúnes por la noche le sucedió algo curioso á nuestro amigo el Dr. Manuel A. Montes de Oca.

Habiéndose bajado de su tilbury en la estacion del Retiro del ferro-carril del Norte, se le antojó tambien hacer lo mismo á su cochero.

De pronto el caballo que se vió sin señor, asustado del Chasquido de un látigo emprendió tal carrera que en su impetuosidad entró en el rio y siguió su carrera desbocado.

Cuando el cochero y nuestro amigo Montes de Oca corrieron en busca de su tilbury; ya este habia desaparecido con caballo y todo bajo del agua.

Sin duda en la desesperacion, el infelíz animal empezó de pronto á agitarse bajo del agua, tanto que un momento despues se le veía salir á la orilla con los arreos hechos pedazos y las patas sangrando, lo que prueba que á fuerza de coces logró salvarse de los tiros que lo sujetaban.

En cuanto al tilbury no pudo sacarse esa noche por estar fuerte la marea, consiguiéndolo su dueño recien al dia siguiente y esto completamente hecho pedazos:

Los cocheros no deben descuidarse.

Solares abiertos—Parece increible que en la populosa ciudad de Buenos Aires, se vean, aunque en los suburvios, tantos solares abiertos, muchos con edificios por los fondos y los costados; quedando así abiertos la parte del solar que dá sobre la calle.

Esto es intolerable, lo que tambien dá lugar á que se formen guaridas y escondijos de ladrones.

Hay otros solares que forman esquina, rodeados de hermosos edificios, y sin embargo parece que sus dueños, en lo que menos piensan es, en adelantar esos sitios.

La contribucion directa debe pesar sobre ellos como si tuvieran edificio.

*

Disparada terrible—Ayer pudo muy bien convertirse la Plaza de la Victoria en un campo de desgracias.

Es el caso que un mal ginete, un pésimo ginete, venia á media rienda por la cuadra frente á la Recova Nueva, cuando al caballo se le antoja atropellar á otros dos que estaban maneados y atados á un carro.

Estos que se vieron agredidos de un modo tan brusco, echaron á disparar furiosos, chocándose contra uno de los pilares de los bancos de la plaza.

Inmediatamente una rueda del carro saltó rodando con una velocidad increible, llegando hasta el medio de la plaza cual si hubiera sido impulsada por la mano de un gigante.

Los caballos maneados como estaban siguieron su carrera de demonios, poniendo en gran agitacion á los cocheros de Plaza.

La mano de Dios salvó á todos ellos, pues muy pronto se calmó el barullo.

En cuanto al ginete, que debio romperse la crísma por ser el autor del tal espectáculo, quedó sano y salvo.

¡Que Dios lo conserve para que vuelva á montar á caballo!

Siguen viniendo—Las familias de Montevideo siguen desertando de aquel desgraciado pueblo.

Los asesinos de Quinteros están dominados por una sed de sangre temible, y con razon las familias se vienen á esta tierra de libres, pues no es estraño que cayeran víctimas de aquellos caníbales.

Sigan viniendo que aquí las esperamos con los brazos abiertos.

Avisos perjudiciales—Ayer publicamos cerca de cien avisos.

Entre ellos dimos lugar á uno escrito en aleman.

Bien pues, un señor respetable vino á nuestra imprenta y nos hizo conocer que el tal aviso encerraba miserias que no deben publicarse.

Casualmente conservábamos el original, el que entregamos á esa persona á fin de averiguar por la letra quien pueda ser su autor.

Fácilmente se comprenderá que recibiendo todos los dias una cantidad considerable de avisos, muy bien se nos puede deslizar uno por el estilo y sobre todo escrito en aleman.

Anécdota—Viajaban en el cupé de una diligencia dos caballeros, el uno hablador interminable; y el otro atacado de una motonia tendia arrancar de su mudismo á su compañero, y ya le daba un codozo, ya le pisaba, deshaciéndose en escusas á renglon seguido. Luego le preguntaba de dónde venia, á dónde iba, como se llamaba, y se tenia mujer, novia ó querida.

Finalmente, viendo que no surtia efecto ninguna de sus estrategias, encendió un fósforo para fumar, y le acercó disimuladamente á la levita del otro viajero. A poco, tocándole en el hombro, le dijo apresurado:

—Caballero, caballero, que se le está á vd. ardiendo la levita....

—Es Vd. un impertinente, contestó el otro: hace media hora que he vista arder su capa, y todavia no le he dicho una palabra.

Caballos y mulas para el ejercito americano—Durante el año que terminó el 30 de Julio de 1863, se compraron para el ejército 173,832 caballos y 86,254 mulas; y se le quitaron al enemigo 7,783 caballos y 6,915 mulas. Estos números agregados á la existencia que tenia el gobierno, forman un total de 197.457 caballos y 110.068 mulas. Durante la misma época, se perdieron por muerte, venta y quitados por el enemigo 57.679 caballos y 17.710 mulas.

Etiqueta intempestiva—Existe en Francfort un manguitero muy afamado que no solo vende pieles, sino que las depositan en su casa sus pieles y sus manguitos durante el verano, pues saben que en su poder están libres de todo deterioro.

El manguitero tiene la costumbre de fijar en cada prenda que le llevan á guardar una etiqueta con el nombre de la denora, al que siguen generalmente observaciones como estas, desgarrado, viejo, nuevo, escelente á otras por el estilo.

Una señora que habia colocado una palatina de pieles en casa de dicho manguitero, y que las recogió al llegar el ieviernó las llevó puesta hace pocas noches para visitar á una de sus amigas.

La mencionada señora no es jóven, pero conserva las mismas pretensiones y coqueteria que á los veinte años.

Viste elegantemente, se pinta y se perfuma.

Nuestra señora llega, pues, á casa de su amiga. Allí habia una sociedad escojida y numerosa.

La llegada de la nueva visita, que no se quitó su palatina, no llamó al pronto la atencion, pero al cabo de un rato se oyeron risas cada vez mas ruidosas.

—¿Qué es eso? preguntó la dueña de la casa á un caballero que se hallaba á su lado.

—Mirad la etiqueta que lleva aquella señora, respondió en voz baja el interpelado.

En efecto, la pobre mujer llevaba sujeta á su palatina una etiqueta, sobre la cual se leia distintamente: "Madama B....vieja y gastada."

Al manguitero se le habia olvidado retirar su observacion.

Modo de curar el estrabismo—En el Congreso optalmológico de Heidelberg; recientemente celebrado, el Sr. Javal, de Paris, leyó una memoria de las mas intesantes. Su objeto fué demostrar un método empleado con éxito para curar el estrabismo sin operacion.

Consiste en colocar dos obleas á una distancia variable, una en cada lado del diaframa de un esteroscopio, acostumbrar grandualmente al enfermo á ejecitar su vision binocular, haciendo unir dos imágenes, ejercitando su poder convergente.

Remate de cuadros—Nuestro inteligente amigo, el jóven artista Boneo piensa ausentarse del pais y al efecto ha dado al jóven Lisandro Billinghursth sus cuadros para que los remate.

Todos saben que el jóven Boneo no desperdició su tiempo en Europa, pues á fuerza de estudiar los grandes modelos, ha llegado á ser un verdadero artista.

Hoy que vá á rematar sus cuadros, pedimos á nuestros hombres amigos del arte, no dejen de asistir el lúnes á dicho remate en la calle de Maypú, entre Rivadavia y Piedad.

He aquí una lista de los cuadros que ván á rematarse:

N° 1—Agar en el desierto.
" 2—San Juan Bautista.
" 3—La Vírgen de Murillo.
" 4—La Judit.
" 5—Saul Gurrero.
" 6—San Pedro.
" 7—Venus.
" 8—Sibilla.
" 9—Batalla.
" 10—Batalla.
" 11—Frutas.
" 12—Frutas.
" 13—Frutas.
" 14—La meditacion.
" 15—El pesebre de Gerardo de la noche.
" 16—Costumbre Romano (original)
" 17—San Pablo confunde al Rey Agripa.

Superstición—En una carta fechada en Nangasaki en el último mes de Agosto, leemos los siguientes curiosos detalles:

"Desde el 14 al 17 del presente mes celebran los indigenas las fiestas de sus antepasados.

El 14, segun ellos, los muertos salen de sus tumbas y se instalan en las habitaciones que ocuparon en vida, en las que permanecen hasta la noche del 16.

En esta noche se lanzan á la bahía inumerables barcos de paja brillantemente iluminados, en las cuales se supone que vuelven las almas de los difuntos á sus respectivos puestos, y toda aquella noche y la siguiente la pasan los vivos en fiestas de todas clases."

¡Atencion!—La llamamos sobre la carta del ciudadano Paraguayo Peña que vá en la pájina primera, donde tambien le contesta el Sr. Bedoya.

El cloruro de cal—Nadie ignora que el cloruro de cal se emplea con buen éxito para combatir las epizootias; pero lo que no saben muchas personas es que su olor, poco agradable, repugna generalmente á un gran numero de animales. Todas las especies de moscas, y sobre todo las moscas picantes, pueden ser ahuyentadas de una cuadra ó establo en una sola noche.

Basta para ello poner un poco de cloruro de cal sobre una tabla colgada á cierta altura y dejar entreabierta una ventana, que se tendrá cuidado de cerrarla á la mañana siguiente muy temprano. El cloruro, lejos de perjudicar al ganado, le hace un beneficio por la influencia que ejerce sobre los miasmas. Ya se entiende que hay que hacer uso de este remedio con frecuencia, es decir, una vez á la semana cuando menos, lo cual es tanto mas fácil, cuanto que requiere pocos gastos y preparativos.

Cuando se quiere hacer uso del cloruro de cal para ahuyentar las orugas de los árboles frutales, se toma una porcion de cloruro y se le mezcla con una mitad menos de manteca de cerdo, formando con ello una pasta que se envuelve entre estopa y se cuelga al rededor del tronco del árbol. Todas las orugas que hay en este se dejan caer de las ramas al suelo, y no intentan siquiera volver á subir por el tronco. Hasta las mariposas huyen del árbol cuyas hojas han sido rociadas con agua de cloruro.

Hé aquí pues, un medio muy fácil y poco costoso de librarse de las plagas que hemos citado; y cuando se reflexiona sobre el estado en que los campesinos suelen dejar sus ganados en establos cuyo aire está infestado por el estiercol y en donde los pobres animales se ven medio comidos y atormentados por las moscas y los mosquitos, que no les dejan ni un intante de reposo, creemos hacerles un verdadero servicio recomendándoles el ensayo del procedimiento que dejamos enunciado.

Todo cuarto ó habitacion en que haya cloruro de cal se ve al momento libre de ratas y ratones; de esto se ha hecho un esperimento en una gran fonda de Nuremberg con un éxito asombroso.

El cloruro de cal preserva tambien perfectamente las plantas de toda clase de insectos, y ha bastado rociar con esa sustancia un campo de coles para ahuyentar de él las pulgas, las orugas y las mariposas. A este fin se hace una especie de leche de dicho cloruro, y se rocian las plantas por la mañana temprano y al anochecer con una escoba empapada en el líquido. Se ha observado que un pedazo de tierra rociado de este modo ha estado enteramente libre de orugas, mientras, que todos los campos circunvecinos fueron completamente devastados por estos insectos.

Agujas—Traducimos del "Monitor" las siguientes líneas, que ofrecen un gran de interés bajo el punto de vista científico é industrial:

"Aguja doble cementada. El periódico *Las Modes* se ocupa de nuevo del progreso de la fabricacion de la aguja doblemente cementada de que hemos hablado ya.

No hemos insistido lo bastante acerca de este progreso en apariencia insignificante; pero grande en realidad. Es considerable el número de personas que viven de la aguja ó que se sirven de ella diariamente: 250 millones, casi la cuarta parte del género humano. La Alemania fabrica anualmente 300 millones de agujas, ó sea por 6 millones de francos. La Inglaterra cinco veces mas 1500 millones, 30 millones de francos. Estos guarismos demuestran los servicios inmensos que procura á la sociedad, el fabricante inteligente y progresivo que le ofrece una aguja tan acerada, fina y ligera que no corta el hilo, no se rompe ni oxida tan facilmente y por lo mismo dura mas tiempo.

Esta es la aguja doblemente cementada de *Mr. G. Alexandre*. Creemos que su mayor duracion debe ser de un tercio ó cuarto mas; pero aun cuando no fuese sino de un décimo, siempre representa una economia de algunos millones.

Los beneficios de la doble cementacion, ya cuando solo se aplicaba á la pluma Humbolt, ya á la navaja de afeitar, existia solo en proyecto para la aguja el calamus oriental; los instrumentos de agricultura y armas fueron tambien reconocidos y apreciados en Italia, tanto que S. M. el rey Victor Manuel, siempre dispuesto á proteger el progreso y recompensar el mérito, se dignó nombrar á Mr. G. Alexandre, caballero de la Orden de los santos Mauricio y Lázaro, primera distincion honorífica concedida á su larga carrera de inventor industrial."

SOLICITADA.

Señor Redactor de la *Tibuna*.

Habiendo sido injuriado publicamente ruego á vd. se digne publicar la sentencia de los tribunales en la gestion que promoví en desagravio de mi honor ofendido, para lo cual he obtenido la venia del Juez de la causa.

Saluda á vd. atentamente.

Pedro Niclison.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.

Vistos: Resultando plenamente justificado que D. Lucas Tartabull dirijió entre otras espresiones ofensivas á D. Pedro Niclison, la de "Mashorquero" palabra que por la intencion con que se supone fué dirijida, y en esta sociedad es sinónimo de criminal; que la injuria segun la ley 1.ª tit. 9 part. 7 "es toda palabra ó deshonra dicha á otra en despreciamiento de él". Y no habiendo justificado por su parte el espresado Tartabull, ni la exepcion opuesta ni otra alguna q' puediera favorecerle, se le condena con arreglo á la ley 21 tit. 9 part. 7.ª, á quinientos pesos de multa con destino á la Beneficencia y al

pago de las costas—Achívese reponiendose el sello.
Firmado. *José D. Boneo.*

Enero 17 de 1865.

Señores: Alsina, Font, Gonzalez y Dominguez.

Vistos: Por sus fundamentos, se confirma con costas el auto apelado de f. 32 vta., reduciéndose la multa á doscientos pesos; y satisfechas las de esta instancia devuélvase.

(Hay cuatro rúbricas.)

Enero 21 de 1865.

Por devueltos: cúmplase y hágase saber.
Firmado. *Boneo.*

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

FEBRERO 1.º—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.....			260630
Primer precio.........		á	26$20 ct.
Siguientes........	26$25	á	26$40 ct.
Sábado 4 de Febrero.......	26$30	á	26$45 ct.
Varios plazos........	26$50	á	27$50 ct.
Ultimo al contado.......		á	26$35 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una reaccion en sentido de suba como se verá por el detalle de las operaciones que damos, á continuacion.

Se vendieron:

70000 al contado		26$20	á	26$45 ct
49000 « «	4 Febrero	26$30	á	26$45 ct.
12000 « «	6 «	26$35	á	26$45 ct.
50500 « «	25 «	26$75	á	26$80 ct.
18000 « «	11 «	26$50	á	26$55 ct.
10000 « «	15 «		á	26$55 ct.
4000 « «	18 «		á	26$65 ct.
10000 « «	15 Marzo		á	27$00 ct.
2000 « «	21 «		á	27$00 ct.
6000 « «	25 «		á	27$15 ct.
14100 « «	31 «	27$00	á	27$10 ct.
4000 « «	15 Abril		á	27$30 ct.
4000 « «	22 «		á	27$30 ct.
4000 « «	1 Mayo		á	27$50 ct.

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Enero 31 de 1865.

Muy Sr. mio.

Seguimos en la mas completa apatía en el mercado. La triste situacion que atravesamos por un lado y la continúa emigracion que nos deja la capital, unos para esa y otras para el campo, tiene por completo en suspenso todos los negocios.

Los arribos de Ultramar desde ayer solo se limita á la fragata americana «Golden Rule» procedente de Lisboa, consignada á Jaime Scarnichia con cal.

La venta única que tengo que avisarle hoy son:

Por «Anna» de Puerto Alegre, 123 tercios yerba á 1$90 ct. @ despachado.

El cargamento por «Magdalena» de Barcelona muy poco es lo ha adelantado en la venta.

La demanda que dias pasados se notó por azúcar y vino tinto catalan se nota hoy bastante desanimada y á no sucederse algunos pedidos para el Rosario de Santa Fé, no es facil que el mercado se anime en presencia de los acontecimientos que desgraciadamente están próximos á suceder.

Saluda á Vd.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda.......	12 p. %	al año.
Da idem..........	15 p. %	al año.
Toma en metálico	9 p. %	al año.
Dá en idem.........	12 p. %	al año.
En cuenta corriente abona.....	6 p. %	al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.º de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. %	al año.

EN CUENTA CORRIENTE.

METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. %	al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente.. 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo.. 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora } 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......	1 p. % á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente.	1½ á 1 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 1.º

Jacard; 1 cajon relojes y alhajas.
Billinghurts; 1 id libros impresos.
Mantels; 1 id miriñaques.
Loog; 1 id alhajas de oro.
Cocqueteaux; 4 id rapé.
Fabre; 1 id alhajas de oro.
Tompson; 1 id objetos de plata.
Ure; 1 id libros impresos.
Echepareborda; 2 id perfumeria.
Redes; 2 id id.
Isaac; 1 id miriñaques de niñas.
Anita Fontana; 2 id artículos de bazar.
Barbour; 2 id hilo de carretel.
Lenz; alhajas de oro.
Martindale; 10 id muebles.
Barber; 2 id fulminantes.
Lafrancois; 1 id relojes de oro.
Oamt; 1 id tubos de kerosene, 1 id pantallas y mechas.
Duguid; 5 id gorritas de lana, 2 id polainas.
Stok; 1 id hevillas.
Cavirau; 15 id fosforos de cera.
Triscornia; 11 id rapé aleman.
Mallman; 4 id miriñaques.
Kolhestend; 1 id encajes de algodon.
Brounell; 4 id agua de colonia.
Fusoni; 1 id lunas de espejo.

Ferreteria—Dia 1.º

Passmann; 2 cajones argollas composicion, 1 id taladros, 1 id cucharitas composicion.
Dilliman; 2 id folletos, 2 id martillos sin cabo.
Mantels; 2 id tornillos de fierro.
Chapar; 1 id cuchilleria surtida.
Vogel; 100 picanillas, 3 palmas.
Renie; 14 cascos pavas de laton, 1 id tarros pintados.
Guyot; 8 cuarterolas black.
Tavernie; 1 cajon escoplas y formones, 2 id ruedas para camas, 1 id fierro para cepillos, formones, 1 id cerraduras.
Bacley; 106 atados alambre.
Best; 150 cajones hojalata.
Jolly; 2 canastos muestras de teja.
Halle; 6 atados orquillas, 1 casco arados, 2 id planchas, 1 id aldavillas, 1 id capuchinas, 1 id cubiertos, 1 id alambre, 2 id pasadores, 2 id ollas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 1.º

Montevideo el 31 de Enero pailebot oriental «José» 16 toneladas capitan Carlos Patron á Antonio Lavezzari á Etchegaray 650 quintales carne tasajo.

Rosario el 31 de Enero vapor nacional «Pavon» capitan Antonio Silveyra á Guillermo Matti ca. con 54 pasageros y 1 cjs con 1 cama de bronce á Ramon de las carreras, 412 barras cobre, á Julian Ibari 1 cjs mercancias, á Feliz Eguzquiza 1 bulto 20 $ fts, a Fernandez 1 id con 230 id id, á I. Etcheparrebordá 1 id 82 id id, á Florencio Pondal 1 id con 622½ id id, á Luis Graffina 1 id 352 id id, á Jaime Cateura 1 id 110 id id, á Mallmann ca. 1 paquete 400 id id, á Enrrique Becher 1 id 800 id id, á Duguid 1 id 2400 id id, á Klakenbach 1 bolsa 118 id id, á J. Jaccard ca. 1 cjs con 4,000 id id, á Exequiel Casale 1 bulto con 300 id bolivianos, á Francisco Arigós, 1 id con 100 id id y 1 id encomiendas, á Alcorta ca. 1 id 950 id id' á A. M. Mendez 2 id con 1100 id id. á Henry Douse 6 id con 12800 id id y 3 id encomiendas, á H. Hart ca. 2 bolsas con y 1 bulto con 2280 ps. id y 13 marcos plata piña, á Antonio Zaballa 1 id 600 ps. id á P. P. Sire, 1 id dinero, al Ministro de Hacienda, 2 id id, á Esteva Rosas, 1 id, 16 onzas, á Casado, 1 id, 18 id, á Perissé, 1 id 1230$ mjc.

Montevideo, el 30 de Enero goleta oriental «Nueva Adelaida, 55 toneladas capitan Tapia, á Lavezzari, á Best, 30 cajones y 15 fardos mercancias, á Luders y ca, 30 bultos lona, á Temkinson, 28 fardos y 5 cajones mercancias.

Montevideo, el 28 de Enero goleta nacional «Filomena» 30 toneladas capitan Marcenáro, á Nuñez y ca, á Shee y ca, 145 tercios yerba, á Stokes y ca, 3 cajones, 5 fardos, 1 canasto y 1 cuñete mercancias, 100 tarros aceite de linaza, á Rennie Tweedie, 14 docenas palas, 1 cajon id, 3 id bandejas, 1 id teteras, 2 cascos pavilo, 3 id bombillas de lata, á Carlisle y ca, 91 fardos y 19 cajones mercancias.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata» capitan Pedro Flores, á Alvarez y Risso con 200 pasageros, á Fuscni 1 baul encomiendas, á Nicholson Green 1 cajon id., á Zumfield 1 id id., á Enrique Dowse 2 id id y 1 lata id, á Tomkinson 3 bultos id, á Rennie 1 id id, á Dirgo P. Liz 1 id id á José Arre-

dondo 1 ld id, á P. de Montravel 1 paquete id, á Menditegui y Sallano 1 id id, á Rodriguez de Vela 1 lata id.

Cabotaje—Dia 1.º

Victoria goleta «Dos de Julio» á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.

Ajó zumaca «San Juan Bautista» á José Maria Rubio, 355 bolsas, y 10 chiguas lana, 9 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 casco grasa, 2217 cueros lanares, 350 cueros vacunos secos, 5 id nonatos, 16 id becerro.

Islas goleta «11 de Abril» á Lavezzari 150 fanegas carbon, 30 carradas leña.

Victoria pailebot «Juanita», á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Corrientes goleta «Prudencia» á Nuñez y ca. á Juan J. Mendez 953 cueros potro salados, 483 id vacunos id, 15 fardos id nutria.

Paraná goleta «Nueva Ninfa» á Juan V. Gagliolo, á Perisse 3939 @ trigo, á la órden 27 bolsas lana.

Islas pailebot «Pepito» á Nuñez y ca. 30 carradas carbon.

Salidas dia 1.º

Montevideo, vapor de guerra inglés «Dotterel.»
Amberes, fragata prusiana «Klawitter»
Uruguay, bergantin español «Wifredo-»
Fray-Bentos, bergantin noruego «Flora.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

A peticion de muchos aficionados la Compañia de niños dará una última funcion definitiva y de despedida

El Juéves 2 de Febrero de 1865.

Primera parte.

EL CORO DE COLUMELA

Segunda parte.

El baile en dos actos

LA VIVANDERA

Tercera parte.

El baile nuevo español en un acto de caracteres, titulado

LA MALAGUEÑA

Al fin de la funcion las principales partes de la Compañia harán la despedida en versos castellanos.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

1.ª funcion del 9.º abono.

EL JUÉVES 2 DE FEBRERO DE 1865.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos, original de D. Luis Eguilaz, titulado:

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez y los Sres. Vilardebó y G. Delgado.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

A LO HECHO PECHO

A las 8½.

NOTA—Sigue en ensayo el gran drama «Un Banquero.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 2 Février 1865.

Dix-neuviéme représentation du 3éme. abonnement

Par Droit de Conquéte.

Comédie en 3 actos par M. Legouvé (de l'Academie Française.)

Le Framboisy Marseillais.

Chansonnette comique chantée par M. D'Hote.

Un Garçon de cher Véry.

Vaudeville en un acte.

A 8 heures precises.

TEATRO DE TITERES.

En la calle de Rivadavia Núm. 575. [Plaza de Lorea.]

EL JUÉVES 2 DEL CORRIENTE.

Se pondrá en escena el drama de magica en 3 actos titulado el:

FREYSCHUTZ.

f1 5d — A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los Sres. E. Señorans y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos. Así mismo se previene á todas las personas á quienes comprenda la disposicion centenida en los dos incisos del artículo 1567. Bajo las penas que él establece en Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

f2 20d — *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber por medio del presente, al prófugo fallido Marcial Sanau, el auto que ha recaido en el espediente seguido sobre la calificacion de su quiebra, el cual es del tenor siguiente:—Buenos Aires, Enero veinte y siete de 1865—Y vistos: encontrando fundado el juicio del Sr. Juez Comisario, sobre la quiebra del prófugo Sanau, en las constancias de autos; declarase culpable con arreglo al articulo 1515 del Código, y en vista de las circunstancias atenuantes que presentan los autos y en uso de la autorizacion acordada por el art. 1593, impónen al fallido la pena correccional de seis meses de prision, comunicandose por oficio á la Policia, notifiquese esta sentencia por edictos al fallido, y repongase los sellos—Mariano G. Pinedo—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

f2 3d — *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 6,7 y 8 del entrante Febrero, de una casa y chacra de propiedad de D. Luis Pellon, situada en el partido de Moron con todos sus edificios, atahonas y cuanto le es anexo, incluso el puente denominado «Puente de Marques» y su terreno propio compuesto compuesto de 400 varas de frente al Norte y 4300 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 502,000 $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

f2 6d — *Pantaleon Gomez.*

Atencion—Se venden dos perros nuevos de cria terranova y monte San Bernardo. Calle Piedad 462 — f2 2d.

Atencion—En la calle de Corrientes 364, se ofreee una persona pa jardinero ó para algun otro servicio en casa prrticular, dando garantias de su comportacion, pues lo q' quiere es trabajar, es de nacion italiano. — f2 2d

Atencion—Se vende la muy acreditada sastreria situada en la calle Suipacha núm. 91, su dueño la vende porque la salud no le permite continuar el oficio, para tratar, ocúrran á la misma casa á toda hora del dia. — f2 3d

Atencion—La casa auxiliar de vacuna al Norte, se ha mudado á la calle de Piedad 687, donde se seguirá vacunando los juéves de 5 á 7 de la tarde. — f2 2d

Al Comercio—Se ha vendido la panaderia calle de Cuyo núm. 13 y 15 de Juan Toco si alguno tuviera que reclamar lo hará en el plazo de tres dias desde la fecha. — f2 2d

Al Sr. D. P. Piñeyrua—Se le avisa que hay una carta para él en la Recoba Vieja núm. 30 con un sello en el sobre de los Sres. Janmandren y ca. — f2 2d

Atencion á los capitalistas—Mañana Viernes 3½ á las 5 en punto de la tarde, se rematará el lindo terreno de la calle de Charcas esquina á la de Junin contiguo á este, 6 lotes á la calle del Paraguay y 3 lotes mas á la de Junin y Ayacucho. Estos terrenos, se venderán por órden terminante de su dueño á la mas alta postura por el martillero Pedro E. Roman. — f2 1d

AL publico—Para satisfacer la reputacion y honor de Epifanio de la Higuera en las palabras injuriosas que le dirijí en un acto de acaloramiento, declaro que lo he tenido y tengo por una persona honrada y de providad, y por consiguiente muy distante de merecer las injurias que le inferí—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1865.

f2 2d — *Francisco Alfaro.*

A los amantes de la música y literatura—Se vende por ausentarse su dueño del pais una gran coleccion de música como duos, trios, cuartetos y quintetos, originales de autores clásicos; ademas una infinidad de piezas y partituras á gran orquesta de óperas modernas, música sagrada de orquesta, dos repertorios de baile encuadernados de los mejores autores franceses, una infinidad de música italiana para orquesta tambien de baile, música de estudio para violin solo, violin y piano, fantasias, variaciones, conciertos, métodos de violin y el gran método de Duport para violoncello, atriles, violines grandes y chicos con sus correspondientes cajas y una viola de Stainer.

Una coleccion de libros en italiano, francés, inglés y español entre los cuales se hallan todas las comedias del Goldoni y sus memorias. La scuola delle fancieelle, diálogos traducidos del francés por una dama romana, tratados de los Estados del Rio de la Plata por Florencio Varela, tomo tercero y cuarto de la biblioteca del Comercio del Plata. De la enseñanza regular de la lengua materna, por Jacobo D. Varela, un sin fin de folletos en italiano y español. Los periódicos Muera Rosas, con láminas y el Tirteo, publicados en Montevideo el año 1841.

Una cantidad de cuadros y otros objetos que se omiten por su estencion.

Ocurrase á la calle Suipacha No. 154. — f2 3d

AL comercio—Avisamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la calle Pidras 214 á la barraca Ferrocarril del Sud, situada en la calle Caseros entre Lima y Salta una cuadra al Sud al Mercado Constitucion.—Buenos Aires, Febrero 1 de 1865.

f2 3d — *Linch y Napp.*

ATENCION

Mañana Viérnes 3 de Febrero, á las 11, se rematarán todos los muebles de la casa calle del Parque No. 438. A las 6 de la tarde, en el 11 de Setiembre se venderán 14 lotes de terreno situados frente á la disteleria—Por Cárlos Ristorini. — f2 1d

Bóvedas mu yacomodadas se venden en el Cementerio del Norte, en uno de los mejores parajes, calle Saavedra núm. 5 darán razon todos los dias hasta las 9 de la mañana. — f2 2d.

Campos de propiedad en venta, situados sobre el arroyo Tapalqué, con aguada permanente en el arroyo, pastos inmejorables para hacienda vacuna y para ovejas; se venderán por fracciones de una legua y media al precio de 150.000 $ mjc. la legua y comprando el todo, se dará á razon de 130.000 $ mjc la legua, en la calle de Moreno No. 272, darán razon. — f2 3d

Colejio arjentino de señoritas—Este nuevo establecimtento, como se anunció desde la aparicion del programa, se ha trasladado á un local mas espacioso y amplio, calle de las Artes, número 253, en que consultadas todas las condiciones hijiénicas, decencia y salubridad, las alumnas se hallarán perfectamente colocadas.

Clases que se siguen. Relijion—Historia—Geografia—Arítmetica—Gramática castellana—Caligrafia método á Scully) buena lectura urbanidad y maneras cultas; como tambien las clases de francés é inglés, sin desatender la costura, bordado, punto al crochet, y todo lo concerniente á obras manuales.

Dominga M. de Moreno.
f2 1d — Directora.

Cocinero y pastelero francés para casa particular ó fonda, se ofrece uno, calle Corrientes 185. — f2 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Reconquista núm. 113. — f2 2d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para.

BAÑOS DE VAPOR

Y MEDICINALES

DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de le.

ASISTENCIA

DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. — f2 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Piedad núm. 118, altos — f2 2d

Carruage—Se vende un faeton muy elegante para uno y dos caballos, con sus arcos correspondientes y de los mejores. Independencia núm. 281. — f2 2d

Caballos—Se venden dos lindos y buenos para carruage y silla. Independencia núm. 281. — f2 2d

Costurera para modista—Se necesita una en la calle Buen Orden núm. 51, casa recien abierta. — f2 2d

Casa para negocio—Se alquila una hermosa casa independiente como para familia y negocio situada en el parage mejor y mas comercial de la calla del Buen Orden, tiene un lindo armazon como para boteria, tienda ú otro negocio; para verla y tratar, Piedras 255, vive su dueño. — f2 4d

Dependiente—Se ofrece un jóven español para dependiente de almacen de comestibles dando garantia de su conducta, en el almacen calle Cerrito No. 70 darán razon. — f2 3d

✠

D. Marcos G. Balcarce.

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

Los hermanos, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y relaciones, que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 4 del corriente mes á las 10½ de la mañana en la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes á cuyo favor quedarán reconocidos los deudos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

A los Sres sacerdotes—Son invitados para dicho dia todos los señores sacerdotes á celebrar el sufrajio de la Misa por el eterno descanso del finado D. Marcos G. Balcarce. — f2 2d

El dia 31 de Enero, se ha perdido una oveja negra sin aspas, de la calle Defensa núm. 209, el que la entregue será gratificado. — f2 2d

El coche del Diablo

Esta preciosa novela, de la cual todos los diarios de Madrid han hecho merecidos elogios, es la última produccion del Sr. Nombela, y está basada en la locucion, ya que me lleva el diablo, que sea en coche, consta de dos tomos encuadernados, siendo su precio 30 ps. Se vende en la libreria de la Union, Rivadavia 100.

Emplear bien el dinero, para recrearse en la campaña, se vende una hermosa casa, con dos cuadras de terreno, formando una linda quinta, en el pueblo de Moreno, cuatro cuadras, de la estacion, para tratar en la libreria de Lucien, Victoria 119. — f2 4d

En la calle de Chile 109, se dá de comer al gusto y esquisito savor de los que se dignen ocuparme, pueden ocurrir con toda confianza. — f2 3d

El catolicismo y socialismo en la América del Sur, por el Dr. D. Manuel Rogelio Tristany.

Exámen de la conquista y poblacion de América y causas que justifican la actitud de España en sus cuestiones con algunas Repúblicas Americanas.

Esta obra ha merecido una gran aceptacion y quedan algunos ejemplares en la libreria española de F. Real y Prado, Bolivar 77. — f2 2d

El 20 por 100 de rebaja, en el gran surtido de ropa hecha de la estacion sastreria del Capricho, calle de Cuyo núm. 213 y 217. — f2 2d

GENERO DE HILO

PARA SABANAS.

Se vende en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria 216, género de hilo puro para sábanas de 3 varas de ancho y calidad de la mejor que ha venido al pais; se vende por 33 pesos mjc. la vara, siendo su valor el de cuarenta pesos en todas partes. — f2 4d

Herradores—Si ós descuidais os perjudicais, pues la pichincha de los clavos de herrar, que se venden en la calle de de Cangallo nros. 278 y 280 se esta para acabar. — f2 2c

INTERESANTE

A los fumadores del delicado Habano.

En la cigarreria de Francisco M. Macias, situado en la calle Victoria No. 29 al lado de la imprenta de la Tribuna ha recibido un rico surtido de cigarros de las marcas mas acreditadas de la Isla de Cuba, como á continuacion se espresan:

Regalia Imperial Cabarga, id id No me Olvides, Regalia Lejitimidad, Regalia Flor Eminente, id Napoleones Flor, Media Regalia, Mis tres Medallas, id id marca Trueba, Conchas, Congreso Europeo, Trabucos, Perla Cubana, Lóndres, Flor Fina, Conchas legitimidad.

Cigarrillos marca Honradez, Pectoral, Trigo, Hilo, Corrientes y Picadura Habana de todas clases, &. &. — f2 4d

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por el presente se previene á los vecinos de esta parroquia, que el Juzgado se ha mudado á la casa calle de la Piedad No. 399—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1865.

f2 3d — *Jorge Palacios.*

Lindos terrenos—Mañana 3 del corriente se rematarán ocho lotes de terrenos en la calle de Tucuman y Callao, á las 6 en punto de la tarde por T. Ayres. — f2 2d

Libreria de Lucien 119, Victoria—A los 850 suscritores del Correo de Ultramar del año de 1864, les suplicamos pasen á renovar sus suscriciones para el 65, en el acto de suscribirse, recibirán la magnifica obra el Cocinero de Su Magestad, por Fernandez y Gonzalez. — f2 2d

Las dilijencias del Comercio de los pueblos para Navarro y 25 de Mayo—Administracion general, calle de la Piedad No. 254.

Pasando por los establecimientos de los Sres. Aramburá, Sotea de Yera, Robles, Dis, Ibarra, Agustini, Duarte, Lubo, Billa, Mugica, Cabrera, Serda, Victorica, Barros, Gasgarron, Morillo, Ahedo, Alderete, Echegaray.

Para Navarro, los dias 5, 15 y 25.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.

f2 4d — *La Empresa.*

Lecciones particulares—En la escuela comercial de italiano y español (curso de dia y de noche) calle de Salta No. 46; arimetica superior por un metodo algebraico (analizado por el director) geometria de plano y espacio segun el viñola. teneduria de libros en partida simple doble y mista, la pratica sera para los auxiliares y la teoria por los balances, por los demas informes dirigirse al director.

Casimiro Picheda.

Obras de ingles segun el programa de la escuela por el profesor y el conocido.

f2 5d — *Charles, William, Hart.*

Libros en blanco de varias clases y tamaños á infimo precio calle del Perú núm. 45. — f2 2d

Leguas de campo—Se vende la accion á 2½ leguas de campo en la frentera, ó secambia por ovejas fiinas para tratar ocurra Piedad 82 tienda. — f2 2d

LA Historia Sagrada referida á los niños, por Lamé Fleury, traducida por Luis L. Dominguez—Tercera edicion—Libro de lectura para las escuelas de ambos sexos—Se vende en la imprenta del Orden, Victoria 203, y libreria de Real y Prado, Bolivar 77. Precio 15 $, docena 140 pesos — f2 2d

Louis Lhor—Las personas que pudiesen dar informes al abajo firmado sobre dicho individuo, cuya familia está sin noticias de él desde 1856 á 1857, me harán un gran servicio. Es de la Alsacia [Francia] carpintero de oficio, pelo rubio y alto de estatura. Dirijirse con cartaá F. Christophel núm. 37 Reconquista. — f2 2d

Muy importante—En San Isidro se alquila una casa de ocho piezas con una quinta, para tratar en el mismo Colegio darán razon. — f2 2d

Mucamo jóven—Se necesita en la calle Bolivar núm. 183. — f2 2d

Mucama—Se necesita una que sepa coser para una carta familia, es preciso que traiga buenas recomendeciones, calle Victoria núm. 404. — f2 2d

Mozo de sala—Se necesita uno que sepa sus obligaciones, se necesita tambien un muchacho ó un hombre para llevar viandas y ayudar á la cocina para el servicio de un Restaurant, calle de Corrientes núm. 66. — f2 2d

Ojo á la ganga—Se necesitan cuatro españoles que quieran pasar al Salto Oriental, á servir en el hospital de aquel pueblo. Tendrán casa y comida y diez pesos nacionales.

Puede dirijirse á esta imprenta, que hallarán con quien tratar. — f2 2d

Obras de Fernan Caballero, Clemencia 40 ps, Relaciones 40 pesos, cuentas y poesias populares 40 pesos. La Gaviota 30 ps. La familia Alvareda y Lágrimas en 30 ps. Elia, El último Consuelo, La noche de Navidad, etc, 30 ps. La Madrileña, Victoria 256. — f2 2d

Oficial de barberia—Se necesita uno que sepa bien su oficio, no siendo así, es escusado que se presente, se prefiere italiano, en la barberia calle de Corrientes 237, se le pagará buen sueldo. — f2 2d

Piano—Se vende uno de muy lindas voces, y propio para estudio; tambien unas plantas de Lisinda, acúrrase á la calle de Cangallo núm. 319. — f2 2d

Portero se necesita uno bueno, en la calle de Belgrano núm. 138. — f2 2d

Planchas á vapor y económicas, como las que se usan con tan buena aceptacion en Portugal y Brasil, un cincuenta por ciento de ahorro en el trabajo, se venden muy baratas, Cangallo números 278 y 280. — f2 2d

Profesor de piano calle de Méjico 123, José Belmalña. — f2 2d

Portero—En la calle de Belgrano No. 138, casa del Sr. Ministro Brasilero, se necesita un portero pero que dé buenos certificados de su conducta y comportamiento. — f2 2d

Platero—Cayetano Sciombre ofrece sus servicios al público; se encarga de todas compostu ras en el ramo de plateria y relojeria. Tiene su taller en la calle de las Artet No. 248. — f2 2d

Se desea alquilar

Una casita de tres ó cuatro piezas amueblada, ó bien tres piezas amuebladas en una casa de familia. El que las tenga ocurra á esta imprenta.

Sirviente—En la calle de la Defensa núm. 15, se necesita un sirviente, se prefiere sea aleman ó frances. — f2 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Piedad núm. 114, con buenas recomendaciones. — f2 2d

SE necesitan dos mozos de sala para café calle de Rivadavia núm. 99 darán razon, N. B los dos que sean intelijentes en el ramo. — f2 2d

SE necesita un jóven de 12 á 14 años de edad, para un escritorio, con buenas recomendaciones, ocúrran á la calle de la Florida núm. 215. — f2 2d

Sirviente—Se necesita uno como mensajero de un Escritorio, y que se encargaria con limpiar él mismo, ocúrrase á la calle de Maypú núm. 11. — f2 2d

Señora—Se necesita una apta al cuidado de una casa de dos hombres solos, se preferira estrangera y con recomendacion, en la calle de Saavedra núm. 5 darán razon todos los dias hasta la 9 de la mañana. — f2 2d

SE necesita un peon para trabajar en una panaderia, se le pagará buen sueldo calle de Montevideo núm. 55, se prefiere español. — f2 2d

Sirviente se ofrece uno español para el servicio de una casa particular ó almacen, desde las seis de la mañana hasta las doce, ocurra á la calle del Perú núm. 123, darán razon. — f2 2d

SE vende. Un piano perpendicular que tiene escelentes voces, calle Lorea No. 149 — f2 2d

Se alquila ó se vende la linda casita Calle de Tucuman no. 424—tiene 5 piezas etc. Tambien otra muy central Calle de Cordoba entre la Calle de Suipacha y Esmeralda, tiene 5 piezas grandes. etc. Ajencia de Bienes Raices Suipacha 36½ — f2 2d.

SE vende, se cambia y se compra camas de fierro á 80, 150, 170, 200 hasta 400 pesos para desocupar la casa calle del Cerrito núm. 25. — f2 2d

SEMINARIO FRANCO ARGENTINO DE SEÑORITAS

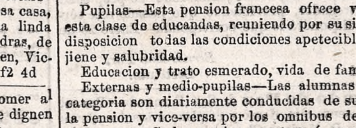

Calle de las Artes No. 505

EN LA BARRANCA DEL CAMINO DE PALERMO.

Pupilas—Esta pension francesa ofrece ventajas á esta clase de educandas, reuniendo por su situacion y disposicion todas las condiciones apetecibles de hijiene y salubridad.

Educacion y trato esmerado, vida de familia.

Externas y medio-pupilas—Las alumnas de esta categoria son diariamente conducidas de sus casas á la pension y vice-versa por los omnibus de la pension, acompañadas por las maestras ó moniteras.

Como siempre la direccion se encarga de las niñas que quisieren mandarle de las provincias y paises limitrofes, suministrandolas cuanto les sea necesario.

Programas se entregan en el establecimiento y se mandan á las personas de afuera que lo pidieren. — f2 2d

Tinta de copiar muy superior, se acaba de recibir en la calle del Perú núm. 45. — f2 2d

Terreno—Se vende uno de estancia en el partido de la Magdalena, como á 24 leguas de esta ciudad, compuesto de 428½ varas mas ó menos de frente al Rio con 3,000 varas de fondo, estancia del finado D. Francisco Velazco; el que se interese en la calle de Chacabuco 441, encontrarán con quien tratar, desde las 12 en adelante. — f2 8d

Tres caballos—El 15 de Enero del mes pasado era de noche, un Moreno encontrándos perdido, dejó tres caballos en una quinta, uno de pelo alazan, dos sainos, no estando el dueño de la casa; el que se considere dueño de dichos caballos pagando su cuidado le serán entregados. En la quinta del señor D. Casto Saens Valientes en San Isidro darán razon. — f2 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.
De 4 carruages y 16 caballos de tiro.

El lúnes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Una berlina en muy buen estado, 3 brecks ingleses, 16 caballos todos de tiro para carruages y algunos para tilbury, 6 sillas para montar á caballo hombres y señoras, 3 pares guarniciones en regular uso.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De ocho cajones objetos de fantasia, perfumados de la afamada fábrica de los Sres. John Gosnell y ca. edrfumistas de S. M.

Aplicables para el próximo Carnaval.

El Martes 7 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Ocho cajones perfumeria inglesa en diversidad de formas, como pomo, con esquisita agua de olor los cuales á la misma presion despiden un liquido fragante que se usan por las Sras en Europa para los Soireés opera y demas reuniones, pantufas, carteras, frascos de agua de colonia en imitacion perfecta, portmantus, pantallas en miniatura, guantes de cabritilla imitacion, portamonedas, é infinidad de articulos propios para obsequiar y engañar en los dias del Carnaval ó en las noches de bailes de mascaras.

Al mismo tiempo—Un cajon libros impresos en castellano, obras muchas de ellas de utilidad, como gramaticas, geografias, diccionarios, etc novelas, historias, viajes y algunas sobre ciencias y artes.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Paraná núm 253.
Por ausentarse del pais.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa, á saber:

Sala—Un piano de buenas voces cuadrilongo, 1 sofá forro de crin de caoba, 12 sillas asiento de esterilla con dos brazos, 1 codfidente forro de marroquin, 1 mesa del centro con mármo, 1 espejo marco dorado, 2 vistas una de Buenos Aires y otra de Montevideo, 1 id del palco de las carreras en Belgrano en el acto de correr los caballos, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de fierro, un lavatorio de caoba con mámol y útiles de porcelana, una mesa de luz, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cortinado y demas adornos.

Comedor—Una mesa para 12 personas, 2 rinconeras, 6 sillas asiento de esterilla, 1 ropero de cnoba, loza' cristales y demas útiles de este departamento.

Patio y jardin—40 tinas valdes y mazetas con plantas, como rosas de varios colores, jazmines de los alpes, idem de Chile y otras plantas, 1 canario, 2 palomas francesas pescuezo negro y otros objetos que estarán á la vista.

POR F. VARELA Y M. HIDALGO.

En su casa calle de San Martin No. 74.
De una rica volanta, y una yunta de caballos blancos.

El viérnes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se venderá sin falta alguna un lindo landor de un riquisimo rodado construido en Paris entrando con ricas guarniciones, estando todo en muy buen estado, es como para cuatro personas, cerrado y descubierto.

Al mismo tiempo—Una linda yunta de caballos oscuros de tire y sirven para paseo.

Por el mismo.

¡¡¡UNA LINDA CASITA!!!

En la calle de Solís, frente al No. 98.
Entre las calles de Moreno y Belgrano.

El viérnes 3 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se venderá en remate por lo que den puesta en venta segun convenio.

La casita se compone de 8½ varas de frente con 3 habitaciones, cocina y pozo con rica agua y demás oficinas, á mas 2 lindas ventanas á la calle, maderas de urunday.

POR JOSE MARQUEZ.

UNA CASA CALLE URUGUAY N. 87.

El viérnes 3 de Febrero, á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente por 18 y media de fondo, cinco piezas, tres ventanas de reja á la calle, pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

DE UNA CASA CENTRAL.

Calle de Estados-Unidos No. 122.
ENTRE PERÚ Y CHACABUCO.

El Mártes 7 de Febrero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificado en terreno de 10¾ varas de frente por 14 de fondo, 6 piezas, pisos y techos embaldozados, maderas fuertes, el frente edificado en cal pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR ANTONIO ZUNINI.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Castañeda Calle de Libertad No. 376.

El viérnes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles, que forman el menaje de dicha casa por cuenta y órden de su dueño cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de sala riquisimo de jacarandá tallado tallado forro de damasco español y compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones de brazo, 1 rica mesa del centro de jacarandá tallada con piedra mármol, 3 cortinado con galerias correspondientes, 2 mesas de la India, 1 reloj de sobre-mesa, 4 rinconeras, 1 sillon de amaca, 1 id de costura de jacarandá, 1 rico escritorio portatil de la India, 1 costurero de la India, 1 par floreros, 1 par candeleros, alfombrado de tripe, 2 alfombritas de sofá, 1 rico album, 2 cuadros.

Aposento—1 cama camera de bronce dorado con armador elastico colchon de lana y colgadura correspondiente, 1 rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 rica comoda de jacarandá con tocador, 1 mesa de noche de jacarandá con tocador, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo con juego correspondiente, 2 mesas de luz, alfombrado, 1 silton, 6 sillas, 1 reloj.

Comedor—1 mesa de comedor de caoba, para cuadros, 1 aparador, 12 sillas, 2 lámparas á kerosene, 1 caja cubiertos de plata, 24 id composicion, 1 par espuelas de plata, 2 cabezadas id, 1 freno id, 2 mates id, 1 escopeta 2 tiros, loza, cristales, 1 sofá, 2 rinconeras y otros adornos.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sábado 4 del corrieute á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano orizontal de caoba de supcriores voces, una mesa para comedor de 12 cubiertos, 2 cómodas de caoba, 4 sofaes diferentes, 2 roperos de caoba, 2 id de pino, 1 mesa escrizorio de caoba, 2 bancos para piano, 2 confidentes, 1 aparador de caoba, 2 mesas de sala con piedra, 2 dos cunas de fierro, 12 sillas imilacion caoba, 48 id americanas, 24 id de madera, 1 mesita de noche con piedra, 1 sillon cama, 8 cuadros diferenees, 1 juego de bandejas, cajas cubiertos de plata, 2 escopotas, dos revolvers, cigarros habanos cabarga, loza, porcelana, cristales, cubiertos de composicion, lámparas á kerosene, 1 tocador de jacarandá, manteles y otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De la hermosa finca sita en la calle de Potosi No. 553, y todos los muebles en la misma.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se venderá sin falta dicha finca y todos los muebles que forman el menaje de la misma y cuyo pormenor se darámas tarde.

Por el mismo.

De la zapateria y boteria calle del Buen Orden Nos. 486 y 488—Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio y por pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De la merceria sita, calle del Buen Orden No. 161.
De órden y por cuenta del Sr. D. Pedro Zambrano.
POR LIQUIDACION.

El Miercoles 8 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta de órden por existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de lavatorio de porcelana, floreros id, estractos, agua de colonia, tinteros de porcelana, nabajas de barba, tijeras para peluqueros, 1 fuente de mármol, 1 lavatorio id para id, medias para hombre señora y niños, pañuelos de mano, calzoncillos de hilo y de madapolan, calzones de señora, calzoncillos de lienzo con flecos, botincitos para niños, peinetas de carey, id de talco, peines de carey, id imitacion, peinillas de marfil, batas de lana, polainas para niño, capas de goma, camisas de hilo, id pechera hilo, id pechera mecanica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gró, id de liston, id de hilo, id de hilera, redecillas, espejos, boas' tiras bordadas, banda de hilo, gorritas para niño de toda clase, botones para camisas de toda clase, hilo de patente negro y blanco, cinta elastica, fleco de seda, id algodon, mantitas para la cabeza, pañuelos de rebozo de lana, franela, chaponas de paño, cinta para ruedo de vestidos, broches, pañuelos de seda, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

En el depósito calle Victoria No. 323.
En su casa calle de Moreno No. 184.

El Jueves 9 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada, bolsas arroz de la India, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte-americano, coñac frances, vermouth de Torino, id id francés, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances, id id ingles, lotes chocolate español, vino de Burdeos, cajones agenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, viscochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros artículos que estarán á la vista, cigarros habanos, fardos canela, cajones vino Barbera, id licor frances, id coraçao.

Al mismo tiempo—50 lámparas de kerosene, 20 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id vasos de cristal, 700 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—2000 @ aceite de almendra superior calidad.

POR CASTRO Y Ca.

OJO A LA PICHINCHA.

El viérnes 3 de Febrero se rematará sin falta alguna la casa en la calle de Santa Fé frente al horno del Sr. Martinez compuesto su terreno con 17 varas de frente por 52 de fondo, 2 piezas de material con tirantes de urunday y 2 hermasas ventanas á la calle 2 piezas mas de material con techos de zinc un galpon, pozo de buena agua, se rematará sin falta alguna el dia arriba designado á la mas alta postura y dinero de contado.

Se recomienda la asistencia á los señores que quieran emplear bien su dinero en una casa provechosa ocúrran á la hora indicada de 4 á 5 de la tarde.

POR MANUEL BENZA y Ca.

En su casa calle Suipacha No. 50.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 7 del corriente se rematará á la mas alta postura aploso y condiciones de costumbre, á las 11 en punto de la mañana un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.

Magnifica propiedad central.
¡¡¡AL CONTADO!!!

Las casas Nos. 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio.

Son 28 varas de frente al Norte, por 21¼ de fondo al Sud.

Se han de vender precisamente á la mas alta postura por órden de quien corresponda.

SUS LINDEROS SON:
D. Juan Alsaga al Este.
D. M. Bonorino al Oeste.
D Canedo al Sud.

En oportunidad se anunciará el dia que deba rematarse; pero los interesados desde ya pueden tomar conocimiento de la referida propiedad, y para otros pormenores al rematador en su casa calle Bolivar No. 23.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.
En el pueblo de Moreno.

De la casa formando esquina perteneciente al concurso de D. Eusebio Labastie.

El Domingo 5 Febrero á las 2 en punto de la tarde, se procederá precisamente á la venta y á quien de mas por órden del síndico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio de la referida finca edificada en terreno de 43 varas de frente al Este, con 58½ de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de ocho piezas, un sótano, cocina, 2 letrinas, 1 pozo y gran cantidad de árboles frutales, etc.

Los interesados que con anticipacion deseen imponerse de sus inventarios, sirvanse ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 23.

Por el mismo.

Por orden del Tribunal de Comercio.

Perteneciente al concurso de D. Pedro Areipe y en el establecimiento de hornos de ladrillos de D. Joaquin Vidal, en la seccion 11 calle del Parque esquina de Larrea dos cuadras de la muy conocida quinta de Hernandez donde estará la bandera de remate.

El Sábade 4 de Febrero á las 8 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y al contado todas las existencias del referido concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

2 yuntas bueyes gordos, 1 buey id, 1 caballo rocillo, 7 carretillas de mano, una cantidad de ladrillos, 3 carritos de pertigo con dos coyundas, 10 palas usadas, 1 arco de fierro boca de horno, orquillas, picode cabar, urgunderos de fierro, faroles, adoveras, 1 silla para montar, tiras y porcion de útiles que se sus prime.

Por el mismo.

Madera.

En el Corralon de la Aduana Vieja.

El Lunes 6 del corriente á las 12 del dia en punto se venderá precisamente á la mas alta postura y cuenta de quien corresponda.

70 Docenas tablon custadinha Parola—
Canelo etc. etc—
250 Atados con 1564 ripias—

Desembarcado del Bergantin Holandes Elisabet Helena.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar No. 23.
De articulos de tienda y merceria.

El viérnes 4 de Febrero á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y al contado los siguientes artículos.

Lustrina negra de varias clases, paño negro, casimires en piezas y en cortes, casimir negro, género para vestidos, bareye, bramantes de diversas clases, uso doméstico, madapolam, zaraza inglesa fina y regular, id francesa, brin de hilo, diversidad de género para pantalon, lienzo tabla, tablon y azargado, listado, ponchos de algodon, zaraza negra, calzoncillos, polleras y pantalones de brin, piel de diablo, pellones tucumanos, id ingleses, yaconás, recados tucumanos, camisas de hilo, id de algodon, camisas para señora, jergas inglesas, recados tucumanos, pañueleria de seda, hilo y algodon, coleta negra y plomo, medias para señora, hombres y niños, miriñaques, acero para id, peinetas de carey, peines de bufalo, id de m rfil, cinta de seda, blondas, sombreria de castor, id de terciopelo, camiseta de merino, guarniciones, cortes de chaleco de seda, estracto, agua de colonia, aceite, jabones de olor, botones de nacar, hilo para sastre, id de carretel, orquillas, tiras bordadas, camisolines, sombreritos para niños, redecillas, papel de oficio, camisas para niño, trensilla de seda.

Al mismo tiempo—Por órden la casa de credito y cuenta de quien corresponde, á las 12 del dia—216 bastos para carretilla, 70 caronas, 516 tiradores cuero de carpincho- 71 sobre puesto cuero id.

POR PEDRO ROMERO.

Remate Judicial.

De una propiedad importante.

El Viernes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una antigua casa sita en la calle del Comercio No. 149, entre las del Perú y Chacabuco, compuesta de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos veinte pesos moneda corriente (122,220$) cuyo remate tendrá lugar en la misma propiedad en el dia y hora designada, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Contiede esta casa 6 piezas habitables y demas anexo, un parral en el primer patio que mide como 35 varas de largo, el segundo cubierto de árboles y otro parral con zarso de fierro.

Los que quieran imponerse de su tasacion y otros pormenores, vayan á la escribania del Sr. Echenaguria que alli se hallan los autos, calle de Bolivar No. 4

NOTA—Esta pocesion ya se habia vendido en remate público, pero consultando su unico dueño menor de edad, se anuló dicha venta por no poder hacerlo sin prévia autorizacion de Juez competente.

e26 6d

POR CARLOS RISTORINI.

Remates de terrenos en el «11 de Setiembre»

Situados frente al magnifico establecimiento de las destileria donde estará la bandera de remate.

El viernes 3 de Febrero á la 5½ en punto dará principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes lotes:

5 lotes de terrenos de 10 varas frente por 40 de fondo, 1 lote de 12 varas frente por 34½ de fondo, 10 lotes de 10 varas de frente por 33½, 1 lote de 11½ varas de frente por 26½.

Entre estos lotes hay varios terrenos de esquina se principiará á las 5½ de la tarde por ser muchos los lotes que tienen que ser realizados.

Por el mismo.

De ricos muebles.

En la casa calle del Parque No. 438.

Mañana viérnes 3 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles:

SALA—Un rico piano cuadrilongo de caoba, un sofá fino de caoba tallado y crin, una mesa ovalada del centro con piedra, una lámpara para kerosene, un sillon de amaca de caoba y esterilla, 12 sillas francesas de esterilla, un muy rico alfombrado de tripe casi nuevo, una alfombrita de sofá, adornos y cuadros.

ANTE-SALA—Un confidente de caoba y crin, un lindo escritorio de caoba con estante, una linda cama camera de caoba francesa.

APOSENTO—Un hermoso ropero de caoba, un gran lavatorio de caoba con piedra y tocador, 12 sillas de guindo y esterilla.

Por el mismo.

En el Pueblo de Barracas.
De este lado del puente.
De un terreno con dos piezas de material.

Situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El sábado 4 á las 6½ se rematará precisamente por lo que ofrescan y al contado lo que sigue, un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en barracas en el pueblo, establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle Santa Adeleida y San José y esquina Santa Adeleida y Santo Domingo.

El Sabado 4 del corriente á las 5½ de la tarde, se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1.º—Una casa esquina calle de San José y Santa Adeleida con 3 piezas y con 22 varas de frente que mia al Oeste por 26½ de fondo lo quedá un frente que mira al Sud.

Lotes No. 2, 3, 4, y 5—Cada uno tiene 10 varas de frente por 26½ de fondo.

Lote No. 6—Esquina á calles Santa Adeleida y Santo Domingo tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26½ que dá un frente que mira al Norte.

NOTA—Esta casa y terrenos pertenece á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que ofrescan.

Por el mismo.

De dos ranchos de material con terreno, situados en Barracas calle sola 6 prolongacion de la calle de Salta distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Sabalo 4 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con dos ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo cuyo fondo dá otro frente á la calle de San Antonio.

Por el mismo.

En San Fernando.

De un hermoso terreno situado á los fondos del Hotel Almandos, (hoy de Manent) y calle por medio con este Hotel.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, que es como sigue:

Mide una cuadra de frente por 50 id de fondo y tiene dos esquinas: este lindo terreno es alto y tiene á un costado la hermosa casa de campo del Sr. Catelin.

Se vendorá en un lote ó fraccionando y hay órden de realizarlo á la mas alta postura.

Por el mismo.

En San Fernando.

De una casa esquina, situada á 200 varas de la estacion y 200 de la Plaza, casa conocida por del Sr. Gadea.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará indispensablemente á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16½ varas de frente por 50 de fondo, con 8 piezas de material.

Por el mismo.

De una casita.

En la calle cortada del General Lavalle, queda entre la calle de Buen Orden y la de Lima antes de llegar á la de Cochabamba.

El Lúnes 6 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará á la mas alta postura dicha casita que solo dista una y media cuadra del mercado Constitucion:

Mide 8 varas de frente por 40 de fondo, dos buenas piezas de material y toda cercada de paredes.

POR BALBIN Y. PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

El Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto y á plazos que se estipulará al tiempo de la venta, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas para camisas, id para vestido, id de luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, listados, cotines, uso domestico, madapolam, lienzo de hilo, camisas hilo, medio hilo, algodon, zarazas monte-cristo, y listado, id algodon y ½ hilo para niños, id de madapolam y de hilo para señora, enaguas, tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolam, medias de todas claces pañuelos de rebozi, generos para vestidos, lustrine, orleans, grano de oro, genero de hilo, para sabanas, alemanesco, toallas, servilletas pañuelos de hilo, guarda de color, id blancos, id de luto, pañuelos de cambray de seda, id foulares, belitos y mantitas, de punto de seda, corbatas de seda, sombreros de castor, pellones ingleses, ponchos, arpilleras, tela de poncho, brin de rusia, sinta de lana para rivete, elastico para sapatero, casimir negro fino, id de colores, paños negros, id azul, merino negro de varios clases, muselina de lana, corses, coco rosado, coleta negra y plomo, muselina de la india, id adamascada, id bordada y de motita, lino, capricho, pañuelos de algodon para manos, paltoes de casimir, id de orleans id de lustrina, pantalones de casimir, id de brin, peinetas de carey, id imitacion estuches, aceites, agua de colonia, y otros articulos.

Por órden del consulado de Francia—9 fardos bramante, 1 id lienzo.

Por órden del consulado de Belgica—5 cajones sombreros de castor, 1 fardo género de pantalon.

Por cuenta de seguros—12 fardos bramante.

Por el mismo.

Esclusivamentente por cuenta de una casa inglesa por orden espresa de Inglaterra para redondear facturas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Martes 7 y Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto y aplazos de costumbre se rematarán los articulos que á continuacion se detallan:

Bretañas de hilo, varias claces, grano de oro de varios números, silecias camisas de ½ hilo, zarazas para vestido, id de luto, generos para vistidos; coleta negra y plomo, pañuelos de seda para manos, lienzo azul, id gris, cotin, genero para pantalones, arpillera, pellones, lustrina, orleans, bramantes finos y regulares, lienzos, y otros articulos.

POR NICANDRO DORR.

De una linda chacra con casa perteneciente al Sr. D José M. Gomez.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda chacra compuesta de 7 manzanas de terreno conteniendo 2 piezas de material donde hay establecido un almacen el cual hace un buen diario y una casa adentro constando de 3 piezas de 3 piezas de material techo de paja, 1 cuadra de alfalfa, todo el terreno sembrado y muchos árboles frutales. Queda en el camino real de Flores entre la estacion Florestr y San Martin en cuya estacion San Martin habrá carruages de ida y vuelta á las 10 y 45 minutos de la mañana para conducir GRATIS á los interesados hasta el punto del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 59. — e29 5d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal Comercio.
De una grande y magnifica quinta.

El Domingo 12 de Febrero á las 11 en punto de la maña se rematará al contado la quinta perteneciente al concurso de D. Pedro Pablo Ponce, formando esquina, compuesta de 140 varas á la calle del Brasil por 347 á la calle de Solis, conteniendo una casa en la esquina con 3 piezas de material techos de teja, 2 mas techos de paja y demas oficinas necesarias, otra casa al estremo Sur del terreno con 2 piezas, 2 pilitas de 3 á 5 varas cada una 2 pozos, jahueles, 2400 arboles frutales, todo cercada de pared y zanja, habrá carruages gratis para conducir á los interesados hasta el punto del remate en la calle de Bolivar No. 59, media cuadra de la plaza de la Victoria hasta las 10½ de la mañana y en donde se pueden dar todos los pormenores que se pidan. — e31 10d

POR SEVERO G. SOTO.

De tienda y merceria.

En su casa calle Buen Orden núm. 179.

El Viernes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de los atículos siguientes.

Bramantes varias marcas, lienzo tabla, cotines uso domestico, camisas de hilo, id medio hilo, calsoncillos hilo, medias de todas cláses, pañuelos de rebozo, belitos, mantitas, sinta de seda id algodon, corbatas, pañuelos de mano, sombreros castor, madapolan, pantalones varias cláses, tiras bordadas, peinetas carey, paines bufalo, aceites, agua de colonia, muselinas, sinta lana para ribetes, id de seda camisetas á la crimea, toallas etc.

Al mismo tiempo, por órden judicial—Sillas de esterilla, id de madera, baules, mesas, bancos, ropa hecha, camisas hilo, pantalones, calzado, sacos de paño y otros artículos que estarán á la vista. — f1 2d

POR THOMAS GOWLAND.

En la Aduana Nueva No. 30.
Deposito de Canedo.
De yerba paraguaya fresca.

El viernes 3 de Febrero á las 11 se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con los plazos que se estipularán.

51 bultos de yerba Paraguaya, con la marca E. N.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El mártes 7 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 50 barricas azucar refinada, 50 bolsas café en grano, 25 bolsas almendras, 100 cajones fideos, 200 cajas pasas de higo, 20 cajo pasas de uva, 25 cajones descarozado, 10 id tabletas, 25 barricas harina, 20 bultos yerba argentina, 20 id parnagua, 25 cajones aceite de genova, 30 id id plagnol, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 100 cajones coñac ingles y frances, 100 id vermouth frances, 50 id ajenjo y rish, 50 id vino jerez 50 id id oporto, 25 cascos coñac ingles y frances, 25 id vinagre, 10 fardos tabaco paraguayo, 3 id id habano picado, 50 cajones chuño, 25 cajones tabaco americano, 500 gruesas fosforos de cera, 25 bultos té Orange Pecoe en paquetitos, 20 cajas id id suelto, 50 id cengo, 20 id perla, 10 cajones canelon, 20 sacos aji, 100 dans anis, 10 sacos cominos, 400lb pabilo, 500 id hilo para coser velas, 20 cajones aceits kerosene, 100 cjs azul, 500lb chocolate español, 50,000 cigarros amburgueses y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—De orden del Consulado Frances y por cuenta de quien pertenezca, 59 cjs sardinas de 100¼ cada una venidas en el buque frances «Amelia y Josefina» procedente de Burdeos.

En seguida—70 pipas vino catalan.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En San José de Flores.

De una valiosa propiedad situada sobre la plaza principal y á una y media cuadra de la nueva estacion del ferro-carril del Oeste.

El Jueves 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó en tres fracciones, la espresada propiedad, cuyo detalle es el siguiente:

75 Varas de frente á la plaza principal por 37 de fondo á la calle real, formando ángulo de esquina con la iglesia de aquel pueblo, con 9 piezas, 2 almacenes, un granero todo de material con tirantes de madera dura, el edificio auuque de construccion antigua se halia en perfecto estado para habitarlo, con una linda huerta de árboles frutales, un gran parral en el patio, y pudiéndose construir una magnífica casa de campo con solo el material que contiene el edificio.

La posicion no puede ser mas ventajosa para cualquier destino sea para recreo ó negocio por la proximidad á la nueva estacion, escuela municipal, Iglesia, etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De la preciosa galeria de cuadros al oleo originales del artista porteño D. Martin L. Boneo, por ausentarse del pais.

El lunes 6 de Febrero á las 8 en punto de la noche se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada coleccion de cuadros al oleo, orijinales del Sr. Boneo, cuyo detalle es el siguiente:

No. 1—Agar é Ismael en el desierto.
« 2—San Juan Bautista.
« 3—El pesebre de Gerardo de la noche.
« 4—La virgén de Murillo.
« 5—La Judit de Alori.
« 6—Una Venus.
« 7—San Pedro.
« 8—Saul, guerrero.
« 9—Una batalla.
« 10— « «
« 11—Una Sivilla de Guido Reni.
« 12—La meditacion.
« 13—Frutas.
« 14—Frutas y Aves.
« 15— « «
« 16—Una circasina.
« 17—Una magdalena.
« 18—

Estas lindas pinturas estarán en esposicion hasta el dia del remate en nuestra casa tanto de dia como de noche y escusamos entrar en recomendaciones sobre el merito de ellas, concretándonos solamente á prevenir, que esto es la primera vez que un artista compatriota ofrece esta clase de obras en remate, á lo que debemos hacer precente que para ello ha tenido que sacrificar siete años de constantes trabajos y desvelos; por esta circunstancia, pues, es que nos permitimos pedir la proteccion de las personas pudientes y de gusto, con el doble y noble objeto, á mas de adquirir una pieza de arte, estimular aquellos compatriotas que como el Sr. Boneo se dedican con tan buen exito al trabajo de las bellas artes.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De puertas y ventanas de cedro flamantes, para los que edifican.

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de puertas y ventanas de cedro flamantes, cuyo detalle es el siguiente:

2 puertas 12¼ de cedro postigos marco algarrobo.
11 « 11¼ « « « «
7 « 12¼ tablero de pino « «
4 ventanas 12¼ de pino postigos partidos «
3 puertas 10¼ de cedro « enteros «
1 ventana 10¼ de « « partidos «
3 « 9¼ de « « enteros «
2 « 8¼ de « « « «
2 ventanas chicas.

Todas estas puertas perfectamente construidas se venderan infaliblemente el dia designado.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1.º y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de ricas calidades y gustos, madapolan bramantes y lienzos, pequines de seda, brillantina, arpillera, lonas surtidas, lustrinas negras, brines de Rusia, id para levitas, id para pantalones, alemanesco de riquisima clase para manteles, servilletas id, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, camisas de hilo, medio hilo y algodon, coletas, cocos rosados, camisas para señoras, lustrina negra, bombasi, camisetas á la crimea, muselinas y barelles, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados id blancos de hilo, id del cuello de seda, camisetas para marineros, juegos de ropa para hombres, id para niños, miriñaques surtidos, esclavinas negras de guipiur, calzoncillos y camisetas merinos, id de lienzo y bramante, calsado para hombres y señoras, acero para miriñaques, cuellos y mangos bordados, painetas de carey, peines batidores id blancos, redecillas, cinta de liston de seda, id para ribetes, festones, tiras bordadas, velitos para la cabeza, randas, espejos, agujas, cintas de hilera, id de terciopelo, blondas negras, camisas de montecristo, jabones, aceites estractos, hilo de sastre negro y gris superior clase, cortaplumas y tijeras finas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiado por cuenta de aseguradores, 5 fardos listados, azules, y algunos otros efectos con averia.

POR D. A. DEL CAMPO.

Por órden judicial.

En el Pueblo de San Fernando.

De la casa de azotea situada bajo la barranca del Hotel Nacional conocida por de Badaraco donde estará la bandera remate.

El Domingo 5 del corriente á 3½ de la tarde se ha de rematar dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un almacen formando esquina, como de 12 varas de largo con puertas y ventanas á la calle, 1 pieza seguida como de 6 varas de largo techos de azotea y 1 trastienda bastante grande techo de zing.

Por mas pormenores, y ver las tasaciones á casa del Rematador Tacuarí núm. 33. — f1 4d

POR LEON OTTOLENGHI.

De una casilla de madera en el mercado viejo donde estará la bandera.

El miércoles 1.º y juéves 2 del corriente á las 8 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casilla de madera con techo de zinc, pizo de tabla, con altillo, armazon y mostrador y tres tabiques de tablas. El dueño la vende porque debe desacerlo por el edificio del mercado.

f1 2d

POR F. PERICHON DE GARCIA.

El jueves 2 de Febro á las 6 en punto de la tarde se á de vender por oaden terminante de su dueño á la mejor postura y dinero de contado sin retirar oferta, 1 lindo terreno situado en la calle de Salta á 1 cuadra de la estacion principal del Ferro-Carril del Sur, en el mercado Constitucion, compuesto de 18½ vs. de frente al Oeste por 48½ de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una lindo localidad es mucho porvenir, por consiguiente llamamos la atencion á los especuladores el dia y hora indicado donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á orpernado por escrito. Para mas pormenores nuestros escritorio Potosí 69. — f1 2d

Por el mismo.

De una magnifica casa situada en la calle de Chacabuco núm. 332 entre las de Estados Unidos y Europa á donde estara la Bandera.

El viernes 10 del corriente á las 6 y ½ de la tarde en punto se á de vender por orden terminate de su dueño á la mayor oferta y dinero de contado esee comodo edificio construido, á la moderna, en un terreno de 11 vs. y ½ de frente al Oeste, por 70 de foddo al Este, ocho, habitaciones, cocina, pozo de rrica aguá y oficinas necesarias parraler, arboleda de ssquieita fruta, desiamos la á sistencia de los que se interesen en obtener una casa comoda y varata, para mas pormenores Potosí. 69. escritorio de los Rematadores.

f1 8d

Por el mismo.

El Lunes 13 del corriente, á las 6 de la tarde por órden de su lejítimo dueño el Sr. Don José Garcia Arango poa ausentarse este del Pais hemos de vender irremediablemente, por la mayor oferta, y dinero de contado, sus dos magníficos edificios, situados en la calle de Salta, entre las de Caceros, y Garay, y á una cuadra de la Estacion principal del Ferro Carril, del Sud. en el mercado Constitucion el 1.º se compone de 30 vs. de frente por 69 de fondo, edificado con dos grandes almacenes, nuebe habitaciones en los altos, galeria, patio, y demas comodidades para familia, ademas de un galpon de 30 vs. de largo por 10 de ancho, aparente todo como para Barraca, y la 2.ª con igual terreno, dos, hermosos almacenes, y otro galpon igual al de la otra casa, todo construido en cal, maderas de Quebracho, y cercado su terreno de pared. Por consiguiente llamamos la atencian, especial de los especuladores, hó Barraquercs, pues dificilmente se proporciona la ocacion de emplear menun capital nó solo, por el buen interes que producirian estas fincas, sino por el gran porvenir que ellas ofrecen. Para mas pormenores Potosi 69 Casa de los Rematadores.

f1 10d

POR PEDRO E. ROMAN.

El juéves 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en la calle de Charcas con 33 1/2 varas de frente formando esquina con 50 de fondo á la de Junin. A mas 6 lotes de terrenos contiguo al primero de 9 varas de frente á la calle del Paraguay por 50 de fondo y 3 lotes mas contiguo al segundo, con 9 varas frente á la calle de Junin por 50 de fondo. Se previene á los interesados estos valiosos terrenos, que tienen que venderse infaliblemente en el dia y hora que arriba se menciona, como tambien se hace saber que los terrenos se hallan en lo mejor por la importancia de su poseccion y á mas se está poblando muchisimo en esa circunferencia, por otros pormenores al rematador en su escritorio, Temple No. 263. — e31 3d

POR TOMAS AYRES.

POR ORDEN JUDICIAL.

De una linda casa de recreo en la Floresta, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de propiedad de Da. Maria Maure de ividal.

El Jueves 2 de Febrero á las 12 en punto del dia se procederá á vender la finca indicada cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Oeste por 67 de fondo al Este formando ángulo de esquina con frente al citado rumbo Oeste y Norte con cinco hermosas piezas, galerías, cocina, pozo de balde, portada de fierro, jardin, pilares de material con reja de fierro etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de ciento veinte y cinco mil setecientos pesos mjc., cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas informes á la Escribanía de D. Mariano Cabral, sita en la calle de San Martin esquina de Piedad.

Por el mismo.

DE OCHO LOTES DE TERRENOS.

En la calle de Tucuman No. 430 y 432 y calle de Callao donde estará la bandera de remate.

El viérnes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.º—Calle de Tucuman No. 430 y 432, con 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, árboles frutales.
2.º—Con 9 varas de frente por 30 de fondo.
3.º— « « « «
Calle del Callao entre Parque y Tucuman.
Lote 1.º Con 9 varas de frente al Oeste, con árboles frutales por 49½ de fondo al Este.
Cuatro lotes id, de 10 varas de frente por 49½ de fondo.

Se previene que se venderán estos lindos terrenos á todo precio á mas tienen 3 ranchos en buen estado Por mas informes al rematador, Chile 186. — e28 3d

POR GAMBOA Y Ca.

En su casa Rivadavia No. 327.
De todos los útiles de una confiteria.

El Viernes 3 á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

Un hermoso armazon de vidrieras, un mostrador con piedra marmol dos vidrieras, 4 arañas de gaz, una balanza, 20 copas de cristal para confites, 25 tarros de idm. para idm. una cantidad de moldes de todas clases, 4 tachos de cobre, 20 latas para masas, una cantidad de papel para yemas, ocho mesas pino, un sofa, una puerta, con espejo, seis sillas de madera, seis idm. amencas, un relox, un barril de coñac, 10 cajones de idm. varias clases, 4 docenas frascos agua de azahar; y demas artículos que estarán á la vista.

f1 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De una factura de alhajas.
En su casa calle Victoria No. 154.
Por liquidacion y orden de una casa introductora.

El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado las siguientes alhajas.

29 medios aderezos de oro, 46 pares botones de oro con piedras para puños de camisas y pecheras de id, juegos para chaleco, 3 cadenas con cruces, 3 alfileres para corvatas, 3 sellos para reloj, 125 anillos de oro, varias claces, 10 llaves de oro para reloj, 42 cruces de oro, 163 pares aros de oro varias claces, 11 medallones de oro, 12 cadenas de oro para reloj y otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De tienda merceria y roperia.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Casimires castores pura lana, paños para ponchos id negros finos, casimires francés, bramantes finos y otras clases, lienzos varias marcas, id de hilo, uso domestico doble ancho y sencillo, listados, brin de rusia, id de hilo y mezcla, id para toldos, creyuela, cotin inglés y americano, bombasi y lienzo labrado, corderoy, pieles, gambronas, casimires mesclas, id de pura lana en cortés para pantalones, cojinillos tucumanos, recados id, sobrepuestos, mantas pampas, pañuelos de algodon, id fulares y de seda de la India y un surtido general de paduelos de hilo y de algodon para las manos, camisas de hilo id medio hilo id monte-risto, id puro zaraza id de lienzo azul y cotin y de brin de hilo y de coco francés, camisetas de merino id de algodon y de punto, camisetas á la crimea id de lana y algodon, calsoncillos de hilo, id de madapalan, de lienzo y de punto, sacos de casimir, pantalones id, chalecos de varias clrses, un surtido general de pantalones y sacos de gambrona y de brin, uno id de medias para hombres señoras y niñas, botines id id, camisas para señoras y niños, meoings francesas, ponchos de vicuña, id de algodon id de paño, sarazas finas y ordinarias, muselinas, cocos, percales, brillantina, colchas, sombreros de felpa de castor y de paja, damascos, pepuines, pañuelos rebozo varias clases, id para el cuello, sombrillas, muñecas, acero para miriñaques, géneros para vestidos, orquillas, agujas y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa francesa, como son sacos, chalecos, pantalones y trajes completos de casimir

POR CARLOS U. LA GRADA.

De la casita calle de Entre Rios, entre San Juan y Comercio, donde estará la bandera.

El lunes 6 de Febrero, á las 4 en punto se rematará la casita arriba mencionada: su localidad es inmejorable; 8½ varas de frente por 34 de fondo, dos cuartos de materiales con techo de paja y una ventana con reja á la calle, cocina con techo de zinc &. para mas informes RivadaviaNo. 655. — f1 4d

POR PEDRO FERRER.

De una isla en San Fernando.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará dinero de contado, una hermosa isla cerca del Tigre, que pertenece al fin do Tomás Biaurrene en el arroya denominada la angostura del Torito, conteniendo las frutas mas esquisitas como son peras, duraznos, manzanas, naranjos, parras, sauces, álamos, membrillos etc, ctc. el todo de las plantas pasan de 13005.

Previniendo que en el Canal, enfrente la casa del Sr. Leiva, habrá buques gratis para los Sres. licitadores, al mismo tiempo; llegando á la isla nos espe raran con un sencillo Lunch. — f2 4d

POR MARTINIANO BONORINO.

En el pueblo de Moron.

En el almacen de comestibles, y efectos de tienda, situado en la misma plaza del pueblo, calle de San Martin, esquina á la de Rivadavia inmediato á la casa municipal.

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y por tener que liquidar el negocio.

Todas las existencias del espresado almacen que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales.

Tambien los efectos de tienda, como zarazas, bramantes, lienzos, ropa hecha de todas claces, articulos de campo, y todos los útiles del negocio, todo lo que estará á la vista.

Por el mismo.

Importante de efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 177.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductiva y dos de comercio, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En el almacen de loza y comestibles del profugo fallido Juan Clavera en la calle de Moreno No. 403 y 405.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias del dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales, comestibles en general, bebidas embotelladas y en cascos, artículos de ferreteria, cascos y cajoneria vacios, mesas, bancos, esteras, cuarto de madera, cocina de fierro, varios muebles, 1 caballo con silla, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension todo lo que estará á la vista.

POR ASENCIO GOMEZ.

MUEBLES Y ALHAJAS.
En su casa calle de la Victoria No. 239 1/2.

El Viernes 3 á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles.

2 riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá, 12 sillas caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa del sentro con piedra, 1 cuna caóba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortado casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, ámparas etc 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lizas 4 alhacenas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo, 2 tocadores y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno, calle del Temple No. 337.

El Sábado 4 de Febrero á las 6 de la tarde, en la calle del Temple donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño un terreno en la calle del Temple, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al Sud por 33½ de fondo al Norte cercado de pared con derecho á la parra del costado Oeste tiene muchos árboles frutales y quedan entre dos edificios, terreno alto pronto como para edificar una bonita casa.

Se recomienda la axistencia el dia y hora indicada por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia No 13 y 15.

El Domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado órden de su dueño, una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm. 13 y 15. compuesto su terreno de 19 varas de frente por 56¾ de fondo con 5 piezas madera de urunday, bentanas de reja, 2 portones de fierro, pozo forma de aljibe, cocina, oficina, y muchas plantas de buenas flores, parras y muchos arboles frutales.

NOTA—Dicha casa ha estado alquilada en 900$ mensuales, hoy está desocupada para el que guste verla.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡ IMPORTANTE Y BUEN REMATE !!!

De 10 lotes de terrenos en el mercado «29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando al Sud.

El Domingo 5 de Febrero á las 6 de la tarde en la plaza «29 de Noviembre» donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 10 lotes de terrenos arriba designados.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.º	—15 varas de frente al Sud haciendo esquina á la calle de Lorea con 50½ de fondo al Norte.			
Lote 2.º	—10 vs. de f'te. calle Pavon	50½	f'do. Norte.	
Lote 3.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 4.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 5.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 6.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 7.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 8.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 9.º	—10	— — —	50½	— —
Lote 10.	—16	— — —	haciendo esquina á la calle de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.	

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser de un porvenir grandioso y estar en la misma plaza mercado y cerca de la estacion del Ferro-carril y mas ser uno de los mercados que está llamado á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á esta parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle de los Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Miércoles 8 álas 6 de la tardeen la calle de los Andes donde estará la bandera de remate.

AVISOS.

Aviso oficial—Comisaria general de Guerra y Marina—Por disposicion superior, el viernes 3 del entrante, á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de medicinas y útiles con destino á los hospitales militares de las fronteras norte y sud de la provincia de Santa Fé.

El detalle de los articulos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben hacerse por separado, los útiles de las medicinas; como tambien los destinos; y en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listos para embarcarlos.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega—Buenos Aires, Enero 28 de 1865. *Santiago R. Albarracin.*
e29 5d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio—La casa de negocio establecida en la Villa de Mercedes y que ha girado durante largos años bajo la razon social de los Sres. Sarria y Lopez, queda á partir del dia 4 del corriente mes de Enero por haberse disuelto la sociedad, á cargo del que firma—Villa de Mercedes, Enero 17 de 1865.
e22 15d *Juan Lopez.*

Al Público—Como apoderado de los herederos de D Antonio Vera Mujica, anuncié en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862, que mis representados no reconocerán ninguna venta que se práctique ó que se haya prácticado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los térrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios, segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en 11 de Setiembre de 1667, cuyas escrituras tengo presentadas ante el Gobierno de Entre-Rios, en una solicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados térrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad, los límites de los terrenos—Estos límites son:

Por el frente, el rio Paraná, desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomás; y sus fondos hasta el rio Uruguay, siendo sus límites por el Norte una legua abajo del Arroyo Grande, hasta media legua antes del arroyo Pancho Viena, segun consta en las escrituras que tengo presentadas y la mensura prácticada por el agrimensor Pujol, el año de 1803—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
e25 8d *Bernardo Yturraspe.*

Al comercio—43 Belsize Park Hampsteadl Lóndres, Diciembre 31 de 1864.—Tengo el honor de de avisar al público que me he retirado del negocio conducido por mí y el señor D. Eduardo Glover en Buenos Aires y en Inglaterra bajo la firma de Alfredo Barber y Ca., la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta.
Firmado—*Alfredo Barber.*

32 Charlotte Street Manchester Enero 1.° de 1865.

Refiriéndonos á lo arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores A. Barber y ca., en Buenos Air

Hemos tambien asociado al Sr. D. Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darbishire y ca., al Sr. D. Herbert T. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta, bajo la firma de John Cawer Darbishire y Ca.
Firmado—*John Cawer Darbishire y Compañia.*
e17 12d

A los talabarteros—En la herreria de las cuatro Naciones calle del Parque No. 85, se fabrica yuguillos y toda clase de herramienta para dicho ramo á un precio muy acomodado.
r25 10d

Al pueblo de Belgrano—Se alquila una casa ó la mitad de ella como para negocio, tiene dos hermosos sótanos independientes unos de otros, hace esquina calle 25 de Mayo, Camino Real, núm. 80, 82 y 84 y calle de Lavalle núm. 11, y 13, pueden dirijirse en Buenos Aires, calle de Venezuela núm. 55, para verla en Belgrano calle de Rivadavia núm. 8, carpinteria alemana tiene la llave.
e31 4d

A los Carpinteros
DE OBRA BLANCA

Hay en venta una partida de tablada de pino de una y de dos pulgadas toda escojida de la primera calidad. Actualmente descargando de un buque recien llegado de Norte América, la cual se vende al contado, en partidas al gusto de los compradores de mil pies para arriba. Se dará razon y se puede ver una muestra de la misma, Rivadavia 273, ferreteria esquina de Suipacha.
e31 3d

Al comercio—Hemos establecido en esta fecha calle del Perú núm. 30, un rejistro de manufactura en general bajo la razon de Wolff Wissner y Ca.—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
Sigismundo Wolff.
e31 6d *Cárlos Wissner.*

A los vecinos de Dolores y habitantes de la campaña del Sud—Los abajo firmados dueños de la Botica Argentina, sita en este pueblo en la casa del Sr. Dr. Torres, tienen el honor de anunciar que por arreglo hecho, con los Sres. L. B. Wilcke y Ca. droguistas por mayor, é introductores en Buenos Aires de artículos de botica y drogueria, abrirán desde el 1.° del entrante Febrero, una drogueria en este pueblo, ofreciendo desde ahora frescos y exelentes artículos; modicidad en los precios, pronto y prolijo despacho.

Oportunamente se repartirán gratis, cartas, circulares, anunciando los específicos mas modernos y de mayor crédito, que siempre legítimos existirán en la botica—Drogueria.

Prevenimos tambien que desde el 1.° del entrante Febrero se hará una rebaja general en las drogas que se venden en dicha botica al menudeo—Dolores, Enero 16 de 1865.
e31 3d *Antonio Quadri y Ca.*

Al público—La casa de remate y comisiones que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Camps y Rossi, queda disuelta desde el dia de la fecha por mútuo convénio de ambos socios quedando al cargo de D. Miguel Camps, tanto lo activo como pasivo de la estinguida sociedad y en fé de lo cual firmamos ambos de un tenor en Buenos Aires, en 31 de Enero de 1865.
Cárlos Rossi—Miguel Camps.

OTRO.

El que suscribe avisa al público y á sus relaciones en particular que desde el dia de la fecha se ha asociado con el señor D. Santiago Magre con su casa de remate y comisiones situada en la calle de la Victoria 221, girando en adelante bajo los nombres de Camps y Magre—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
e3 3d

Al comercio—A Devoto y hermano han trasladado su escritorio de la calle de Cangallo núm. 147, á la calle de San Martin 120.

OTRO.

Los que suscriben, participan al comercio que se han asociado en el ramo de comestibles y bebidas por mayor, en la calle de Cangallo 147, bajo la razon de Costa Vassallo y Ca., siendo nuestros sócios comanditarios los señores A. Devoto Hnos.
Alejandro Costa.
e31 3d *Eduardo Vassallo.*

Al comercio—Se ha disuelto la sociedad por mútuo convenio de la fonda sitrada en la calle de Cuyo 252, denominada la fonda de Cremona que existia entre D. Ferieli y D. Constantino Gandolfo desde la fecha, quedando por cuenta de Vicente Ferieli, se previene al que se considere con algun derecho, debe presentarse en el término de los tres dias de esta publicacion, pasado este, no se admitirá ningun reclamo.
e31 3d

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares calle de Cuyo No. 186, desde la una hasta las 5 para tratar.
f1 2d

A los barraqueros—Se vende un caballo bueno para la prensa, carro y volanta se dará á prueba, calle Perú N. 359 darán razon.
f1 2d

Aumentará su capital y asegurará buena renta—El que lo emplee en cualquiera de cincuentas y tantas fincas y terrenos que hay en venta á todos precios y en distintas direcciones de esta ciudad. Para conocer y tratar por las fincas indicadas ocúrrase á la calle de Cangallo No. 28, desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las 6 de la tarde adelante.
f1 3d

Al público—Agradeciendo á las personas que me han favorecido al abrir mi nueva joyeria Argentina, en este año, en la calle de las Artes No. 165 (de San Nicolas ½ cuadra para el mercado del Plata) y atendiendo la comodidad de las familias que lo mejor es trabajar barato y bueno, he resuelto hacer una rabaja en los precios de las composturas de los establecidos en otras partes, como tambien en as ventas á un 20 p. % menos que otro, ofreciendo un surtido variado de alhajas de oro y plata; como ser rosetas, prendedores, carabanas, anillos, cadenas, aderesos, medios id, relojes, gargantilla, para señora, solitarios surtido para puños de camisa, arfileres para corbata, cruces medallones, albums para familias que quieran tener sus retratos juntos, bombillas de plata y oro, mates, zahumadoaes dedales, promesas juguetes para chicos y una porcion de artículos del arte que estarán á la vista; tambien hay albajas de brillantes, diamantes y piedras finas todo de buen material y precios módicos. Al mismo tiempo se encarga de hacer todo trabajo que le encomiende. Trabajo esmerado y buen cumplimiento y tambien se encarga de hacer facturas para la campaña—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
f1 2d *Pedro Niño.*

Artículos de escritorio de toda clase—Papel de oficio de varias clases, papel de facturas, id id, papel de cartas y de esquelas blanco, azul y de colores, hay un gran surtido desde 30 hasta 140 pesos la resma, inglés, francés, y norte americano, sobres blancos y amarillas, plumas de ave y de acero, y otros artículos á ínfimo precio por mayor se hace un descuento liberal, Perú núm. 45.
f1 2d

Al público—Se hace saber que se ha huido el dia 31 del corriente de la calle de Potosí 112, una muchacha sirvienta de edad menor se llama Maria Bolero, la que se mandó pedir al padre en Italia, y se la mandó bajo la condicion que se tuvie se cuidado de ella; por lo que se dá este aviso para hacer los mayores cargos al que la hubiese engañado ó la tuviera oculta sin dar aviso en dicha casa.
f1 4d

A los que tienen dinero—En la calle de Potosi No. 21, se venden sólidos y elegantes guarda papeles de nogal con cofre de hierro, estos lindhs muebles, recien introducidos al pais, son de un nuevo sistema de cerraduras de secreto.
f1 2d

A los militares—Tratado de la teoria y fabricacion de la pólvora en general, las piezas de artilleria y los proyectiles de hierro por D. C. del Fraxno y D. J. de Bouligny, seguido del artículo sobre fundicion de artilleria de bronce, 2 ts. y uno de estos perteneciente á este tratado 250 ps. Tratado de los hierros y aceros seguido de un apéndice sobre la conversion del hierro colado en maleable por el C. capitan del C. de artilleria D. M. de Arnaiz, 2 ts. en 1 y lám. 120 ps. [Solo hay un ej. de estas dos obras.] Espíritu de las instituciones militares por Martmont 15 ps. Tratado de procedimientos militares por delitos de desercion por D. J. Aguirre, 15 ps. Moral militar, libro de los deberes del soldado 15 ps. La jurisprudencia militar por el B. D. F. Felice de la Peña, 15 ps. Filosofía de la guerra por el M. de Chambray 20 ps. Tratado de la táctica sublime, dedicada al ejército por D. S. M. Pascual 2 ts. pasta 50 pesos. Guia del oficial para campaña 3 ts. pasta 100 pasos. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.
f1 2d

Atencion!—El Sr. Bico, dueño de la botería de la calle de Buen órden, números 486 y 488 ofrece en venta dicho establecimiento y el traspaso de la contrata de aquella casa. Su dueño, declara: que no reconocerá ningun traspaso de contrata hecho por el Sr. Bico, que no tiene el *derecho* de hacerlo; así mismo no reconocerá á nadie por dueño de la botería y armazon que contiene dicha casa. [si no es al Sr Bico], por ser *ambas cosas* la garantía de mi alquiler, hasta que dicho señor haga la entrega de mi casa.
f1 2d *Pedro Romero.*

A los carpinteros ó medios oficiales se necesitan calle de la Piedad núm. 393. f1 2d

Al público—El molino de agua inmediato á la estacion Moreno, desde esta fecha deja de pertenecer á D. Pascual Forunot, y el nuevo propietario seguirá en la esplotacion de harinas; por lo que dá parte á sus relaciones y al público en general, que las órdenes serán recibidas y cumplidas con el mayor interés en el mismo establecimiento, como que esteno reconoce cuenta que no la haya contraido el nuevo propietario—Febrero 1.° de 1865.
f1 2d *Mateo Castaño.*

A los propietarios y vecinos de la calle de Belgrano entre las de Entre-Rios y Rincon. Habiéndose reunido varios vecinos con el objeto de propender al adelanto de estas tres cuadras, ya sea por medio de solicitudes para obtener el empedrado ó por otros, ruega á sus convecinos se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el Domingo 5 del corriente á las once de la mañana en la casa calle de Belgrano donde está la Comisaria, la que ha sido cedida por el Comisario con ese objeto á solicitud de—
f1 4d *Varios vecinos.*

Barato—En el almacen de calzado calle de la Vietoria 296, se ha recibido un variado surtido de calzado para hombre el que se venderá á los precios siguientes: Botines de dos piezas de cuero de perro 65 ps., de charol tambien de dos piezas 65, id de cuero de perro de una pieza 70, id de charol id 70, de becerro á 85 y para niño de cuero de perro, de dos piezas 45 ps. Hay tambien para señora y niña estrangero y trabajado en el pais que se venderá á precio bastante barato.
f1 2d

Baratillo sin igual, Piedad 82—Zaraza de colcha 6½ pesos vara, pañuelos con bainilla 5 pesos, id de hilo blancos y con guarda, 5 ps, sombreros de hombre á la última moda 65 ps, medias para id á 4, 5 y 6 pesos. Lejítimo Windsor, 12 ps. doc. miriñaques chicos 12 ps.
f1 2d

BAZAR
Para el Hospital Británico.

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios, se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general, se dignen concurrir con sus obras y donaciones, enviándolas en tiempo oportuno, á cualquiera de las señoras abajo mencionadas que forman la comision directiva.

Sra. Da. M. M. de Parish, Maipú 227, ó en el Consulado Inglés, calle de Mayo.
Sra. Da. M. S. de Green, Parque 135.
Sra. Da. A. de White, Defensa 71.
Sra. de Hatarrt, Defensa 490.
Sra. de Darbyshire, Florida 186.

Mas adelante se anunciarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.

Campo para ovejas—En la "Loma Negra», carretera de Dolores al Tandil, se arrienda por cuatro años media legua de campo alto y de pastos dulces, apropósito para criadero de ovejas, tambien se arriendan, á eleccion del interesado, lomadas de diez cuadras cuadradas mojonadas conforme el plano del agrimensor y á precios sumamente acomodados; para tratar; diríjanse los interesados al Sr. D. Juan Rodriguez, puestero del mismo campo.
f1 2d

Caballo ensillado—El lúnes 30 del corriente há las ocho de la noche de la puerta de la cigarreria del Sr. Olivero, frente á la Catedral, lleva silla y freno ordinario se le dará una buena gratificacion á quien lo entregue en la calle de Chile 186, ó dé aviso en la misma cigrrreria del Sr. Olivero ó en la calle de Lima 307.
f1 2d

Cocinera—Se necesita una para el campo que sea formal y con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo; en la calle del Parque 256 darán razon.
f1 2d

Café de Yungas—Cacao en pasta y chocolate de Apolobando [Bolivia] se vende en la casa de Comercio de Ledesma hnos., Defensa 129.
1 2d

✝✝✝✝

CABO DE AÑO

Da. Nicolasa Fernandez de Soñora.

D. Andres de Soñora, esposo, Cármen Rodriguez de Soñora, hija, Manuel de Soñora hijo politico, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á los funerales que han de celebrarse el dia 3 de Febrero en la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, á las 9 en punto de la mañana, á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.
f1 2d

Campo—Se arrienda para 2 ó tres puestos de superior calidad á dos leguas de la Villa de Lujan, camino de la Capilla del Señor, tambien se admite un medianero para una majada mestiza fina, bajo condiciones de costumbre; por mas pormenores, ocúrrase en el mismo campo, pulperia alemana, ó en la calle de la Victoria número 312.
f1 2d

Cocinero y mucama—Se necesitan en la calle de la Victoria núm. 193. f1 2d

Colejio Modelo
DE LA CATEDRAL AL NORTE
149—RECONQUISTA—149

Han empezado ya á funcionar todas las clases de este establecimiento en el que se enseña desde los primeros rudimentos hasta los estudios universitarios bajo la direccion de profesores idóneos.
f1 8d *Eugenio Labougle.*

Carrero—Se necesita uno en el corralon calle de Buen Orden esquina de la de Méjico, se paga buen sueldo.
f1 2d

Corralon—Se alquila uno en la calle Cangallo, antes de llegar al No. 746; para tratar ocurran a la calle Belgrano 221.
f1 2d

Chocolate, bombones y pastillas; chocolate en libras, por mayor y menor, depósito de la Compañia Colonial, calle Corrientes No. 118—*Dupuis—Honnier.*
f1 2d

Cocinera—Se necesita una para llevar á una estancia en el Partido de San Antonio de Areco; es escusado que se presente sin buenas recomendaciones, en la calle Venezuela No. 239 darán razon.
f1 2d

Casa—Se vende una con 4 piezas, bien cercada, con buena clase de uvas y demas frutas, calle San Juan entre Lorea y Ceballos, No. 32 en la puerta.
f1 2d

Chocolate Espoñol á 4 pesos libra, se ha recibido y se vende en la merceria del Indio, Rivadavia No. 342.
f1 2d

Confiteria—Se vende una bien acreditada en una situacion central ó se dará en sociedad á una persona que ponga parte del Capital y responda del resto. Para tratar ocúrrase á la calle Reconquista núm. 51.
f1 ° 2d

Campo—Se arrienda, se vende, ó se cambia por una casa en la ciudad; un campo de 90 cuadras, con aguas permanentes á una legua de Moron y San Martin. Casas para vender desde 50,000 pesos hasta 300,000; Agencia de Bienes Raices, Suipacha 36½.
f1 2d

Caballo perdido—Ayer lunes 30, se ha salido un caballo pangaré, gordo, crinudo, herrado de las cuatro patas, cola cortona, de la cocheria San Miguel, calle Piedad 347; quien lo entregue ó dé noticia cierta de él, será jenerosamente gratificado.
f1 3d

Corralon—Se alquila uno en la calle del Temple, frente á los números 261, 263 y 265, con 21 varas de frente á la misma calle, y 60 de fondo, y on dista mas que una cuadra de la Estacion del Parque para tratar, calle Bolivar No. 118.
e31 10d

CAMBIALI SOPRA GENOVA
Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato.
d3

CINTURONES
PARA SEÑORAS Y NIÑOS.
61—CORRIENTES—61
e31 10d

Colegio del Positivismo—Este establecimiento ha abierto un curso de Matemáticas Latin y dibujo natural y lineal, calle del Temple 287.
e31 4d

Consolato d' Italia—Gl' Italiani titolari dei crediti liquidati da questo Consolato col Governo della provincia di Buenos Aires, son invitati a presentarsi in questo ufficio consolare per ritirare i loro rispettivi coupons—Buenos Aires, 30 Gennajo 1865.
Pel Console—
e31 3d Il Vice-Console—*D. Freddi.*

Cocinero y peon, se necesita en la fonda de los «Dos Hermanos» calle Belgrano 327.
f1 2d

CURACION
RADICAL DE LAS HERNIAS

Quebraduras ó relajaciones mediante el vendaje gálvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles, calle de Bolivar No. 58, frente al Colejio.

El mencionado profesor se hace un deber en avisar á los que sufren la indicada dolencia, que á beneficio de su sistema curativo empleado, ha obtenido infinidad de curaciones en la presente ciudad, atestiguadas por diferentes profesores de nota, establecidas en la misma y certificaciones de los curados.

NOTA—Las horas de consulta son de 1 á 4 de la tarde.
e31 3d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones para ir al pueblo de Belgrano; para tratar; ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 61, en los altos.
e31 3d

Cocinera—Se necesita una que sea inteligente en el ramo de cocina, ocurrir calle de Cangallo núm. 330.
e31 6d

Cocinero—Se necesita en una casa de estancia á 18 leguas de la ciudad, para tratar dirijirse al núm 7, calle 25 de Mayo.
e22 15d

COLEJIO FRANCES
DE SEÑORITAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 110

Dirijido por la Sta. Eugenia Simon.

En este establecimiento se enseñan los siguientes ramos de enseñanza:

Lectura, escritura, doctrina cristiana esplicada, aritmética, gramática esplicada, ortografia, geografia, historia antigua y moderna, idiomas francés y español.

Costura, crochet, filet, bordado blanco y de colores, de todas clases diferentes labores de aguja, todos muy lindos.

Piano y canto.

Siempre agradecida á los Señores padres de familia que la honraron con su confianza; la Señorita de Simon promete hacer como por lo pasado todos sus esfuerzos, para instruir y formar á la religion y á la virtud, los corazones de las señoritas confiadas á sus cuidados.

En este colegio se reciben tambien pensionistas, y á las señoras madres que se dignen confiar sus hijas á la directora de esta institucion, les garantimos la buena enseñanza, el aseo y la comodidad que formaron la reputacion de este establecimiento.

Se necesita una monitora francesa. e14 15d

Colejio Central, calle del Perú No. 215, entre las calles de Belgrano y Venezuela—Los alumnos de este establecimiento, que antes de las vacaciones se preparaban á hacer la primera comunion bajo la direccion del Sacerdote eMonsiur Duhamel, deben asistir á los cursos de doctrina cristiana que han vuelto á abrirse en ese colegio, si quieren cumplir con sus demás condiscípulos ese acto religioso que en pocos dias vá á tener lugar.
e24 10d El Director—*Francois Martin.*

Dependiente—Se necesita uno para tienda, que sea bastante instruido y que tenga muy buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia No. 587.
e29 4d

DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER
47—PERU—47
MAQUINAS DE COSER A PRECIOS REDUCIDOS

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de máquinas de coser de los sistemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos las mas sencillos, como tambien de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser.

Máquinas de coser de Sloat.
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson.
Máquinas de coser de Singer y Ca.
Máquinas de coser de Grover y Baker.
Máquinas de coser imperiales.
Máquinas de coser de varios otros fabricantes.
Máquinas de coser para uso gral. de las familas.
Máquinas de coser para costureras.
Máquinas de coser para sastres.
Máquinas de coser para sombrereros.
Máquinas de coser para zapateros.
Máquinas de coser para talabarteros.
Máquinas de coser para toda clase de costuras, en general.
Máquinas para ojalar toda clase de telas.

En todas estas máquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderán á precios muchos mas reducidos que hasta aquí.

Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina.

En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, hilo y seda blanca y de colores, aceite y toda clase de articulos para máquinas de coser.
d30 30d *Thomas H. Bell*—Perú No. 47.

Diligencia—El abajo firmado avisa al público en general, que desde la fecha en adelante seguirá el tránsito desde Quilmes hasta Buenos Aires, llegando á esta á las 10 de la mañana, y regresando á las 2 de la tarde todos los dias,

Si alguna familia desease hacer algun paseo, á cualquier destino que fuese al Sur, para tratar, en la calle en la calle de Buen Orden 551 ó en Quilmes en la calle de San Andres, casa de Meliton Acuña.
e31 3d

Diligencia "Comecio del Cármen de Areco"—El que suscribe Mayoral y dueño de la Diligencia que hacía la carrera de Lujan á la Villa de Mercedes, ha resuelto poner una nueva Diligencia de la Villa de Mercedes al Cármen de Areco, que saldrá de dicho puntos todos los dias nones á las 4½ de la mañana para tomar el primer tren que salga de la Villa de Mercedes.

Las personas que se sírvan honrarme con su confianza, serán servidas con puntualidad, tanto en la entrega de encomiendas camo de dinero y correspondencia; tambien se recibe correspondencia y carga para la Villa de Mercedes.

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires, los dias 2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.

De Areco 1—3—5—7—9—11—13—15—17—19 21—23—25—27—29.

En Buenos Aires, se despacha en la Agencia del Sr. Saborido, calle Rivadavia número 189.

En Mercedes, almacen de los Sres. Basarte y Fresno, Plaza principal.

El primer viage es el 10 de Enero.
El mayoral y dueño
e31 3d *Jorge Valle.*

✝✝✝✝

Da. Francisca Costa de Muñoz.

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 27 DE ENERO DE 1865.

D. Ramon M. Muñoz, Da. Ventura Muñoz de Zavaleta, D. Ramon J. Muñoz, Da. Fany Muñoz y el Dr. D. Manuel Zavaleta, esposo, hijos e hijo politico y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viernes 3 de Febrero á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. e31 4d

Dependiente—Se necesita uno con algunas aptitudes en el ramo de almacen para un pueblo de campaña, distante 25 leguas de la capital, con garantias de su conducta, ocúrra á la calle de Rivadavia núm. 192½.
e31 4d

Depósito de té—El tan acreditado depósito de té, Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta núm. 73; de los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos, serán servidos con exactitud por via de diligencias; esta casa vende á precios fijos. Mandarin verde, té muy fino libra, 90 pesos, caravana té negro á 50 pesos, mandarin negro á 40 ps, flor de Orange Pekoe á 32 ps, Orange Pekoe suelto á 28 ps, id en paquetes á 30 ps, Perla superior, 26 pesos.

En el almacen por mayor al lado del No. 77, hay un té bueno por cajoncitos de 12 libs. á 14 pesos.
Luis Gager,
e19 15d Perú núm. 73, 75 y 77.

Dependiente para tienda, con conocimiento de dicho ramo y quien garanta su conducta, se necesita en la calle del Buen Orden núms. 261 y 263, asi mismo un muchacho de 10 á 12 años para dicho negocio.
f1 2d

Direccion General de Correos—Impresos salidos de la mala de ultramar sin rótulos, el dia 29 de Enero de 1865; que se entregarán á las personas que justifiquen pertenerles.

Coins mécaniques, grabado	1	ejemplar.
Iconografie générale, folleto	3	"
Museo de famiglia	" 1	"
Iconographie générale	" 1	"
Elenco degli ofili	" 1	"
L' Ecole par Jules Simon	" 1	"
Weekly news, diario	1	"
Le Jura	" 1	"
Public Ledger	" 1	"
Le siecle	" 1	paquete.
La Gironde	" 1	"
Le Pays	" 1	"

f1 4d

OJO LA A GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Dependiente—Se necesita uno que sea jóven para almacen en un pueblo de campaña, poco distaute de la ciudad, dirijirse á la calle de la Victoria No. 234.
f1 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se dá la cantidad de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y se vende 30 casas y para tratar, ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana.
f1 2d

En 250,000 pesos—Se vende una hermosa y cómoda casa, sita en la calle Victoria á dos cuadras de la plaza Lorea; para tratar, ocúrrase al café de Milan esquina Artes y Cangallo.
f1 2d

Escribania mayor de Gobierno—Por el presente y de órden superior, se cita y emplaza á D. David Smith, sus herederos ó sucesores, para que dentro del perentorio término de quince dias á correr desde hoy, comparesca á estar á derecho en el espediente que ha iniciado el Sr. Fiscal General, deduciendo acciones contra el título de propiedad otorgado por el Gobierno de Rosas en el año 1840, á favor de dicho Smith, de siete léguas de terreno ubicadas en la seccion topográfica de Areco; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Enero 26 de 1865.
Leandro M. Gonzalez.
e27 15d Escribano de Despacho.

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157.
e20 15d

El directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandaran sus cartas, poderes, con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.
El Gerente general—*Augusto Lapierro.*
e19 30d

En 200,000 pesos libres de todo gasto, se vende un terreno de 17½ varas de frente por 70 de fondo en la plaza de la Libertad calle del Cerrito podrá el interesado comprar el todo ó la mitad en la calle San Juan 79, se darán otros pormenores, y está la dueña.
e29 4d

En Quilmes hay ocho suertes de chacra para arrendar el que las necesite ocúrra calle Estados-Unidos No. 290.
e28 9d

En la calle de Suipacha No. 340, se alquila una casa, tiene siete piezas, gas pronto para encenderse y un almacen grande, en los altos de la misma para tratar: en la misma casa darán razon de una quinta en la calle de Artes al llegar al bajo.
f1 2d

El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido las existencias de la casa calle de las Artes núm. 163, con accion á la llave; el que tuviese algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.
f1 3d *Jorge Patricio.*

En la calle de Corrientes núm. 89, se necesita un mucamo de comedor, uua mucama que sepa coser y planchar, y un cocinero. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.
f1 2d

En el almacen de Sobral, calle de Salta 178 y Méjico 301, se venden orejones y pasas de higo á 2 pesos libra.
f1 2d

En la Villa de Mercedes se vende una hermosa casa-quinta, propia para un recreo con negocio de almacen, á pocas cuadras de la estacion, con cinco piezas de ladrillo, techos de paja, pozo con brocal, corralon, horno; todo de un buen ladrillo, en un terreno de 400 varas de frente por 450 de fondo tres cuadras de monte frutal, sauces, álamos, alfalfa, etc. Se dará por un precio módico y se recibirá en cambio algunas ovejas; la persona que se interese, en la calle Paraná 195, encontrará con quien tratar.
f1 2d

En la Villa de Mercedes á dos cuadras de la plaza al Sur, entre las calles que van á la estacion, se alquila una casa con tres piezas y un hermoso corralon de 40 varas por frente y 50 de fondo; en la calle Paraná 195 encontrarán con quien tratar.
f1 2d

Fincas—El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto, en esta ciudad á casa de D. Vicente Gutierrez, calle de Maipú 103, quien se halla encargado de dar razon.
f1 15d

Fonda—Se vende la muy acreditada fonda «Union Española» situada en la calle Cangallo núm. 7; su dueño la vende por no poder atenderla, para tratar ocurran á la misma casa.
f1 2d

Gran chacra para vender, de 21 cuadras en Flores, toda zanjeada y cercada de árboles, con una casa con 10 piezas, gran variedad de frutas finas, solo la leña de la podadera de los árboles produce 12,000 pesos anuales. Hay tambien casas y campos para vender. Agencia de Bienes Raices, Suipacha 36½.
f1 2d

Galeria de San Nicolás—294, Corrientes—El infrascripto avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su estableci, miento fotográfico de la calle de Artes núm. 116—frente al Mercado, á la de Corrientes núm. 294, introduciendo en él todas las mejoras que proporcionan los adelantos del arte.

Tambien advierte que á mas de los retratos en fotografin de todo tamaño, se hacen retratos al oleo de tamaño natural, con toda perfeccion y por un precio sumamente médico. Los que gusten pasar por casa podrán cerciorarse por si mismos del esmero del trabajo.
e24 12 d *P. Benza.*

Gratificacion—Un Patron recien llegado ha perdido un paquete con varias cartas y entre ellas una papeleta italiana perteneciente á D. Agustin Fabiano; la persona que las entregue en la Agencia calle Reconquista 99, recibirá una gratificacion.
e29 4d.

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

Calle de Tucuman núm. 84.

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Lecciones particulares de inglés, francés y castellano por el profesor J. Villeneuve. Ocurrir calle Victoria núm. 234.
f1 8d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

DISTANCIA.	ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores....	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta....	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo.....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez .	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores....	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito ..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre..	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro .	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores....	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo. ...	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo. ...	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 15	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 35	8 40
Almagro .	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 40	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Direccion General de Correos, de la República Argentina.

Por el Ministerio del Interior se ha comunicado á esta Direccion General lo siguiente:

"El valor fijado por la Ley á los timbres postales de 5, 10 y 15 centavos no está representado por lo que se cobra en las oficinas nacionales de esta Provincia, es decir, uno, dos y tres pesos moneda corriente de Buenos Aires.

"Esta diferencia importa una pérdida efectiva para la renta pública, que se hace cada dia mas considerable cuanto mas crece el movimiento de la correspondencia, y que es necesario hacer cesar para dar exacto cumplimiento á la Ley de la materia.

"Además esa diferencia mantiene una desigualdad inconstitucional en el impuesto, desde que en todas las Provincias con escepcion de Buenos Aires la estampilla se paga por su valor legal, á lo que se agrega como consecuencia, que ella ha venido á hacerse objeto de una especulacion comercial especialmente en las Provincias litorales, dando de ese modo mayores dimensiones al mal, haciendo concurrencia á las oficinas fiscales de aquellas localidades disminuyendo en mucho el espendio de timbres que por ellas se hace, y perturbando los resultados estadísticos que á la distribucion de la renta de Correos se refieren.

"Por otra parte, siendo imposible fijar el valor relativo de la moneda corriente de Buenos Aires y muy difícil la contabilidad, si se buscara la exacta equivalencia de cada dia al percibir un impuesto tan subdividido como el de Correos, el Sr. Presidente ha dispuesto que se cobre por ahora 1 25,—2 50—3 75$ m|c. respectivamente por los timbres de 5, 10 y 15 centavos metálicos.

"Estos valores son una aproximacion de los legales, tan inmediata cuanto es compatible con la percepcion del impuesto y con la espedita contabilidad de las oficinas.

"Dará vd. las órdenes convenientes para que esta disposicion sea cumplida desde la fecha de su publicacion.—Dios guarde á vd:
G. RAWSON."

Por consecuencia se avisa al público que desde el 1.° de Febrero próximo el franqueo y porteo de cartas en todas las oficinas de Correos de la Provincia de Buenos Aires, se efectuará con arreglo á la disposicion transcripta respecto á la Ley de Tarifa Postal promulgada el 20 de Setiembre de 1862, á saber:

PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA REPÚBLICA.

Por carta sencilla que no esceda de cuatro adarmes, 5 centavos ó 1 $ 2 reales moneda de Buenos Aires.

Por carta de cuatro á ocho adarmes 10 centavos ó 2 $ 4 reales moneda de Buenos Aires.

Por carta de ocho á doce adarmes 15 centavos ó 3 $ 6 reales moneda de Buenos Aires.

Y así sucesivamente.

CERTIFICADO.

Por certificar una carta, cualquiera que sea su peso, 25 centavos ó 6 $ 2 reales moneda de Buenos Aires. Aplicándose en las oficinas de Correos el sello de CERTIFICADO y los timbres postales del valor de dichos 25 centavos, mas los que correspondan al franqueo de la carta.

IMPRESIONES.

Los libros, folletos, grabados, litografias, música y otras impresiones, hasta una libra, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires; y así sucesivamente. LOS DIARIOS SON LIBRES DE PORTE.

Á DOMICILIO.

Por cada carta suficientemente franqueada, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires.

POR LAS POSTAS.

Por cada legua que recorrae, 10 centavos ó 2 pesos 4 reales moneda de Buenos Aires; y 20 centavos, ó 5 pesos moneda de Buenos Aires por el PARTE que otorguen los administradores de Correos; debiendo estar la carta competentemente franqueada.
G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
Publíquese.
G. RAWSON.
f1 3d

HOTEL DE LA PAZ
EN SAN FERNANDO.

Pedro Vincent antíguo dueño del Café del Puerto ofrece á sus amigos y al público un esmerado y equitativo trato en el Hotel que acaba de abrir en San Fernando, calle Constitucion, de la plaza una cuadra hácia el puerto. Allí se encontrará el confort apetecible, y precios muy moderados.
f1 4d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Mozo de sala—Se necesita uno inteligente calle Rivadavia 237, hotel del Universo.
f1 2d

Juzgado de Paz y Comisaria de la Villa de Mercedes—Se hace saber que en este Juzgado se hallan nueve caballos de diferentes marcas, que han sido quitados á un individuo que los llevaba robados con destino á las provincias del interior y que los traia del Sud de esta; los que se consideren con accion á ellos, pueden ocurrir á este juzgado en el término de un mes, donde justificando su propiedad serán entregados, previniendo que pasado este término se dispondrá lo que corresponda—Enero 25 de 1865.
Bernardino Paz,
e23 6d Sostituto.

Juzgado de Paz de San Fernanda—Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos del finado D. Mariano Chavarria, para que se presenten ante este Juzgado para el dia 28 del entrante mes de Febrero, con el fin de proceder definitivamente al pago y chancelacion de las hipotecas que reconoce el terreno situado en dicho pueblo, de la propiedad del mencionado Chavarria, con prevencion de que si no lo verifican en el dia enunciado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—San Fernando, Enero 28 de 1865.
f1 8d *José Jaime.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente cito y emplazo por última vez á Da. Brijida Carcarán para que se presente á este juzgado en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto, para el pago de arrendamientos vencidos y desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. D. Norberto Martinez; segun lo dispuesto por providencias superiores ejecutoriadas; en la inteligencia de que sino lo verifica, se procederá en su rebeldia—Cármen de Areco, Enero 28 de 1865.
f1 3d *Eduardo Rodriguez.*

Los abajo firmados establecidos en la Concordia y Restauracion, participamas al comercio que no reconoceremos negocio ninguno hecho por D. Joaquin Antonio Camargo invocando nuestra firma social por no pertenecer á nuestra casa ni tener autorizacion ninguna de ella—Buenos Aireres, Enero 31 de 1865.
f1 3d *Duarte Pagliera y Ca.*

La Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.

LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.

LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.

BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.

FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30,

La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.

Los empresarios y administradores—
Picotherманоs.

LEGATION DE FRANCE
Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés a participar aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par cequ'ils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pas encore complété la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, apres lequel leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France.
e18 15d *M. de Vernouillet.*

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, drogueria de Juan Eastman é hijos.
e26 30d

La ginebra mas fina que hay en plaza es la marca de llave en porrones «Schiedman Real» Hibermiau House; calle Piedad Nos. 64, 66 y 68.
e28 12d

Muchacho—Se necesita uno de 14 á 15 años, confiteria Parisiene calle Florida 168 darán razon.
f1 2d

Luciano Mac, atiguo propietario de la caballeriza sita calle Venezuela núm. 205 pone en conocimiento de sus amigos y demas personas de su relacion, que desde el 1.° del corriente Enero ha dejado de pertenecerme por haberla vendido á D. Isidoro Lanerre y D. Luis Niño. Por tal motivo ruego á las personas que tengan cuentas pendientes á favor ó contra el referido establecimiento hasta la fecha designada se dignen pasar por su casa calle Belgrano núm. 206 para ser definitivamente chanceladas.—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
e31 15d

Las tres gracias, Victoria núm. 214—E Congreso Europeo, San Martin núm. 114—Se hallan en gran manera provistos de cigarros habanos, cigarrillos de todas clases, picadura en paquetes y suelta, tabaco tripa habano, dulce pasta y jalea de guayoba y mamey, piñas estraidas y de varias frutas en almibar, chocolate español y finas galletitas de limon. A mas se vende papel de hilo blanco para cigarrillos por mayor y menor marca Corazon, todo superior y á precios módicos.
e28 6d

Muchacho y muchacha—Se necesita un jóven de 14 á 15 años, y una muchacha para el servicio liviano, calle de Belgrano No. 74, en los altos:
e28 6d

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. Gilson hnos. en la misma estancia.
e20 30d

Máquina de vapor—Se vende una en perfecto estado, de las mejores que han venido al pais, para tratar ocurran á la calle de Lima No 55.
e29 4d

Mucamo—Se necesita uno que sepa su oficio y presente buenos informes de su conducta; es para el servicio de hombres. Ocurra calle de la Victoria No. 183.
f1 2d

Muchacho—Se necesita uno de 12 á 15 años para el servicio de cocina, calle del Cerrito núm. ... darán razon.
f1 2d

Muchacho—Se ofrece uno de 10 años, de edad se preferiria alguna casa de comercio el que necesita puede ocurrir calle de Artes número 140, darán razon.
f1 3d

Ovejas mestizas—Se vende ó cambia por ovejas en esta provincia 3,500 en el Departamento de Paisandú.

Se venden 1,400 mestizas finas partido del Saladillo y 1400 cabezas ganado vacuno de cria en el partido del Tandil, escritorio Potosí 125 [altos.]
e28 5d

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. Garantia.
e15 10d

Oficial barbero ó peluquero, se necesita uno en la peluqueria francesa de la calle de Cangallo núm. 86, siendo bueno se le pagará un buen sueldo.
e31 9d

Ovejas—Se venden de 2,500 á 2,700 avejas de superior clase en el partido de la Magdalena, Rincon de Nuario

Para tratar en la Merceria de Narvaja calle del Perú núm. 40, de 1 á 3 de la tarde.
e31 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	SAN FERNANDO.	TIGRE	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	"
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	"
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	"

REGRESO.

Tren	TIGRE	SAN FERNANDO.	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO	
1	6 42	6 50	7 0	7 18	7 25	7 48	7 58	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	"
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	"
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	"

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	SAN FERNANDO.	TIGRE	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	"
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	"
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	de la tarde.
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	"
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	"
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	"

REGRESO.

Tren	TIGRE	SAN FERNANDO.	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	"
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	"
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	"
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	"
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	"

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán.
LA ADMINISTRACION.

Ojo al aviso—Se vende por la mitad de su precio un carro de cuatro ruedas, fuerte, y de la mejor construccion traido de inglaterra, propio para molino ó corralon de maderas y aprcpósito para acarréos de frutos del pais. Para verlo y tratar calle Cerrito No. 238 y 236 á qualquiera hora del dia.
e31 3d

Oficiales carpinteros

Se necesitan con banco y herramientas para un trabajo seguro y se les dará un buen jornal. Ocúrrase para tratar á la estacion 11 de Setiembre á toda hora del dia.
e31 6d

Oficial carpintero—Se necesita uno que entienda bien de su trabajo; para tratar ocúrrase á la carpinteria del gallo, esquina Perú y Moreno.
f1 2d

Oficiales albañiles—Se necesitan en la calle de Venezuela núm. 495, se prefieren que sean estrangeros.
f1 2d

Ojo, ojo—En el pueblo de Moron se alquila una panaderia con todos los útiles para trabajar, mulas para repartir y un carro; la panaderia trabaja y está regularmente acredita, se alquila comodamente para hacer negocio, el que se interese puede ocurrir á Moron, casa almacen de J. Figuera darán razon.
f1 2d

Ollendorffs—En cinco idiomas, Roemer ó el Lector Poligloto en inglés, francés y español; diccionarios en varios idiomas y gran surtido de los mejores testos para el inglés, calle del Perú No. 45.
f1 2d

Ovejas—Se necesita un medianaro para mil y pico de ovejas mestizas finas muy cerca de la ciudad con aguada permanente, que sea vasco, el que se interese, ocúrra á la calle Belgrano 348.
f1 4d

Puertas—Se venden dos de 1¾ de alto por 6½ de ancho, con el marco de algarrobo y las hojas de pino, en la calle de Venezuela No. 355 á toda hora del dia.
e31 4d

Pichincha—Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, javon y velas; tiene uua tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, ruedas y moldes, y cinco piezas de material. Se vende por liquidacion de una sociedad. Para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica.
e31 15d

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de
e11 25d *L. J. Isaac.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de este todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Empresario—*Miguel M. Lupo.*

RETRATOS AL OLEO
del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural.
e10 30d

Repartidor de cigarrillos para la ciudad se necesita uno con garantias, calle Defensa N. 230.
f1 2d

Se vende por lo que vale el material, una casita como para negocio ó familia en el pueblo de San Justo, una cuadra antes de llegar á la plaza. Terrenos al Norte y Sud de la ciudad, sumamente baratos, ocurrir calle Piedad Mo. 440.
e31 4d

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 329, con 8 varas de frente por 70 de fondo, con cinco piezas de material y algunos árboles frutales, en el No. 327 darán razon.
e31 4d

Se arrienda un establecimiento de campo, á seis leguas de Moron, con una hermosa casa de azotea con cinco piezas hermosas, corredor, pozo y techos de baldoza, á mas dos piezas grandes techos de zinc, cocina, cuarto de peones, cochera y galpon montes, alfalfares, corrales, tres puestos, uno con un lindo monte y dos piezas de material, se venden dos majadas muy finas, mueblaje y útiles de campo, por mas pormenores á la calle de las Piedras No. 173, despues de las cinco de la tarde.
e30 10d

Se vende una casa recien edificada con seis piezas muy grandes y demás oficinas con 9¾ varas de frente y 50 de fondo, á cuatro cuadras del Mercado Lorea en la calle de Belgrano 528, en la misma se puede tratar.
t29 4d

Se necesitan oficiales de botas de becerro punteadas, calle de la Defensa No. 24.
e29 5d

Se vende el almacen de comestibles, sito en la calle San Juan 148 esquina Chacabuco. Hay un pequeño capital: es buena posicion; su dueño lo vende por tener que alejarse del pais; para tratar, ocúrrase al mismo.
e31 3d

Se necesita un cochero y una sirvienta que sepa planchar, para hombres solos con buenas recomendaciones, Perú núm. 60.
e31 3d

Se ha vendido la fonda titulada Confederacion Suiza en la calle de la Piedad 377, si alguno tuviese que reclamar se presentará en el plazo de tres dias, pasado éste no se atenderá á ningun reclamo.
e31 3d

Se advierte al sugeto que el dia 26 Jueves del corriente mes remató un terreno en la calle del Brasil, que fué prejonado por D. Severo Soto y perteneciente á D. Gerónimo Natero, que si no se presenta en el término de 3 dias en la oficina de D. Mariano Cabral quedará sin efecto aquel.
e31 3d

Se ha huido de la casa calle de Rivadavia No 822 y 24 entre Sarandí y Rincon, una negrita de 13 años de edad, llamada Mercedes, con vestido azul y botines de becerro; el qué dé aviso de su paradero será gratificado, y se le hará cargo al que la oculte.
f1 2d

Se alquilan tres casas nuevas con diez piezas cada una y edificada á la moderna, á una cuadra del mercado Lorea calle de la Piedad esquina de Montevideo.
f1 3d

Se vende un terreno en la calle de Córdoba, con 8½ varas de frente por 75 de fondo; en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman en la casa pintada de amarillo No. 184 darán razon.
f1 4d

Se ha perdido el 30 del corriente una cartera con vales y tambien lleva una marca de un caballo, y en dinero moneda corriente 44$, se dará una buena gratificacion al que la entregue en la calle de Montevideo frente al No. 151, licoreria.

Se previene á los marchantes de dicha licoreria no paguen los vales.
f1 2d

Se venden ricos muebles de jacarandá nuevos, una cama camera, un ropero de espejo, un lavatorio piés de cabra, un piano; en la misma casa se lustran y se compone toda clase de muebles, calle de Venezuela No. 126.
f1 4d

Se alquila la la hermosa, espaciosa y cómoda casa de altos calle de la Piedad No. 474, con gas en todo su interior y agua de algibe; puede verse á toda hora pidiendo la llave en la casa contigua N. 476, y en la misma hallarán con quien tratar.
f1 4d

Se ha perdido un rosario con una virjen de oro del cafe del Plata, por la calle de la Florida hasta la calle del Parque el que lo entregue en la calle de Tucuman 190, recibirá una gratificacion.
f1 2d

Se ha vendido la fonda calle de Bolivar No. 230, de José Martinez, si alguna tuviere que reclamar lo hará en el plazo de tres dias.
f1 2d

Sirvienta—Se necesita una para el servicio de una corta familia, se prefiere una estrangera, calle de la Piedad No. 344.
f1 2d

Superior caballo

Se vende uno de montura y de pecho, cualidades garantidas, calle del Cerrito No. 264.

Se alquila la casa calle Santa-Fé número 152, para tratar ocurran á la calle Belgrano número 221.
f1 2d

Se vende la casa calle del Parque No. 228, el que se interese ocurra calle de Suipacha No. 124, de 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
f1 2d

Se vende ó se alquila un terreno en la calle de la Victoria No. 650, 10 varas de frente por 42 de fondo, es apropósito para construir cuartos de madera, en la calle de Tucuman No. 368 darán razon; tambien se vende una cocina económica.
f1 2d

Se necesita una jóven de 14 á 15 años, ó una anciana para cuidar una criatura, escusado se presente sin dar informes de su conducta, calle del Uruguay No. 40 darán razon.
f1 3d

San Fernando—Importante á los poseantes y á las familias que visitan este lindo pueblo—El gran Hotel del Universo situado á tres cuadras de la estacion y dando frente á la plaza principal, su dueño ofrece á las personas que quieran favorecerlo, lindas piezas, bien amuebladas desde 10$ por dia hasta 20, con gran comodidad, cocina escelente, servicio escelente para hombres y señoras, todos á precios muy limitados. El hotel ha pasado recien por una completa refaccion.

NOTA—Los dias de fiesta hay una banda de música.
f1 8d

Sirvienta para cuidar niños, se necesitan en la calle de Bolivar No; 45 (altos.
f1 2d

Se ofrece un hombre para portero ó mucamo en la calle de Cangallo No. 180 darán razon.
f1 2d

Se necesita un matrimonio para una quinta que dista tres leguas de la ciudad. Estranjeros serán preferidos, y es inútil se presenten sin recomendaciones, calle Perú núm. 359 darán razon.
f1 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos, cuentas y aritmética comercial, etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, á toda hora.
f1 2d

TRAPOS VIEJOS

De hilo y de algodon, que sean limpios, se compran en esta imprenta.

Un preceptor de aleman busca una colocacion en una familia ó escuela; habia el francés y inglès. Tiene buena recomendacion. Dirijirse en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 44.
e31 3d

Un reloj de oro, que tiene grabado en la tapa de atras un conejito, ha desaparecido, con cadena y llave, de la Agencia Revadavia 305, el viernes 27 del corriente—no se ha publicado el hecho creyendo que era una broma, pero como ya han pasado algunos dias, se publicará el nombre de la persona que lo ha llevado si en los 3 dias no devuelve dicho reloj. En el momento de alzar el reloj lo vieron unos vecinos de enfrente. Si esta persona tiene vergüenza de presentarse podrá echar el reloj por el buzon de la puerta. Ojo á los relojeros!
e31 3d

Una familia inglesa desea encontrar una casa con ocho ó diez piezas buenas; ocúrrase á la Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 44.
e28 4d

Un estrangero, hombre formal y que da las mejores garantias de su conducta comercial y particular, acostumbrado á dirijir grandes establecimientos, se ofrece para un corralon de madera ó barraca de frutos del pais en lo que tiene bastante práctica, asegurando que puede representar su dueño y descansar; para mejores informes pueden ocurrir al Sr. D. Juan Douvlevy, calle de Estados Unidos número 290.
f1 2d

VERKAUF

Es werden 1500 bis 1800 schaafe verkauft im partido San Fernando, 10 cuader von der estacion der Eisenbahn ab, mit oder ohne accion auf das Land, Hauser, Corales und galpones.

Es hat einige gute potreros für Pferde und Kühe zu weiden da augenblicklich Butter verarbeitet wird.

Zur naheren erkundigun kann man sich wenden, calle Potosí No. 44, oder estacion der Eisenbahn in San Fernando, nach P. K. zu fragen.
e31 4d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde.
e13 30d

VOLANTA

Se vende una de muy fuerte construccion, y que coma asientos para dos ó cuatro personas, y trabaja con uno ó dos animales. Cerrito núm. 240.
f1 2d

Zapateria—En la calle del Perú núm. 14 se necesitan dos costureras que sepan su obliga cion, para botines de señora.
f1 2d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio y en el último de los dias 16, 17 y 18 de Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua, en el partido del Pergamino, paraje denominado «Cañada de Gomez» de propiedad de doña Leonor Espinosa de Vidal, cuya tazacion de conformidad con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra, pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
f1 15d *Salvadores.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á doña Dolores Escarano, se presente el dia 1.° del entrante Febrero ante el Juzgado de su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, para que tenga lugar el juicio verbal decretado en la demanda que ha iniciado D. Eustaquio Sandas, contra la testamentaria de D. Francisco Escarano, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
f1 2d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del mes de Febrero, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. José Boni, situado en el partido de San Josè de Flores, cuartel cuarto compuesto de dos y media cuadras de ciento cincuenta varas cada una, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil setecientos setenta y seis pesos cuatro reales moneda corriente [13.776$ 4 rs.] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 1865.
f1 25d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Caballero, para que se presente dentro de dicho término á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
f1 15d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de hacer almonedas y remates, en las galerias de la casa de Justicia, en las últimas tardes de los dias, 8, 9 y 10 del entrante mes de Febrero, de una casa situada en el pueblo de Chascomús, perteneciente á D. José Castro, compuesto su terreno de 32 varas de frente al Oeste, por la calle denominada del Progreso, y 29½ de fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 46,102 $ 4 rls. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
f1 6d *Manuel Granado.*

Por disposicion del señor Juez Letrado Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Adolfo Serna por la presente, que no puede practicar mas negocio en el establecimiento que tiene en sociedad con su hermano D. José Serna, que aquellos prescriptos por la ley, á las sociedades que se hallen en liquidacion; por cuanto se halla sometido al fallo y decision de los jueces árbitros D. Tomás Vega y D. Manuel Langueheim, los que han sido nombrados como jueces liquidadores, para que diriman las diferencias suscitadas entre ambos. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado, á solicitud de Don José Serna, para que no se alegue ignorancia en lo sucesivo—Buenos Aires, Enero 30 de 1865.
f1 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere y dinero de contado en el último de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del coucurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad en la calle del Parque 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 18,670 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
f1 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á D. Daniel Ramela, para que comparezca ante su señoria por intermedio de que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente seguido contra él, por D. Federico Silva sobre cobro de pesos, y estar á derecho en dicho asunto—Buenos Aires, Enero 30 de 1865.
f1 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.
e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere de hacer de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de terreno, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.
e25 20d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucia; compuesto de 17½ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
e25 12d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en el espediente iniciado por Da. Juana y Da. Macedonia Villagra, solicitando se les declare únicas herederas de los finados D. J. Villagra y Da. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion intestada por esta, para que dentro de quience dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
e20 15d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cunan, presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artioulo 1549 del código. Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1567 no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados para con el concurso de las obligaciones que tenia ántes de la quiebra. Tambien se previene á las personas que tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José M. Galup, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
e20 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865.
e21 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Sunghy, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Sr. Juez, por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido para alegar de bien probado, en la demanda que contra él sigue D. Juan Causis, en la inteligencia que si asi no lo hace, se dará por contestado y se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
e27 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Febrero de un terreno y ranchos sitos en el Partido de Quilmes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Lira, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas, paredes de material, techo de zinc, tazados en todos sus ramos en la cantidad de diez mil setecientos cincuenta pesos m|c. (10,750 $ m|c) Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Eduardo Munilla donde se haya adscripto el que suscribe imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
e29 13d *Clodomiro Gallardo.*